

MANUSCRITOS TEOLOGICO—FILOSOFICOS COLONIALES SANTA FERENOS

Por Francisco Quecedo O. F. M.

Advertencia

ANTES de comenzar el análisis descriptivo de los Mss. quiero hacer notar que la mayoría son copias. Podrían reducirse a una quincena las grafías distintas de estos Mss. es decir, a unos quince oyentes o copistas. Pertenecen, en su mayor parte, a la Compañía de Jesús. Este número tan reducido nos revela que deben existir en bibliotecas particulares otros Mss. cuya búsqueda es imprescindible para llegar a formar el catálogo de la producción teológico-filosófica neogranadina. Otra parte de los Mss., son extranjeros, importados probablemente de España y de Lima. En los Mss. neogranadinos se nota, en general, poco esmero en la redacción latina y escritura, debido a la precipitación con que el alumno u oyente copiaba las lecciones del catedrático. Esto, más el descolorido de la tinta y el uso de abreviaturas, nexos, siglas, contracciones, hacen difícil la lectura y se corre peligro de una interpretación inexacta del texto. Por el momento no tuve la suerte de encontrar copias dobles de un mismo Ms. a excepción de algún javeriano. Ello nos llevaría al estudio del método docente neogranadino. Posiblemente existen; pero la diversidad de lugares en que se encuentran y la dificultad de trasladarlos me hizo imposible su cotejo. Como se dirá en otra ocasión, únicamente conceptuó originales los Mss. y Tratados del P. Jerónimo Escobar S. J. Podrían discutirse algunos otros Mss., pero por ahora puede afirmarse que este es el carácter general de los Mss. neogranadinos existentes en Bogotá. Constituye una prueba indiscutible del método escolástico docente establecido en Santa Fe, o sea, el dictado. La Javeriana, fiel al plan de la Ratio Studiorum, se apartó de este método, y adoptó el propio de la Compañía. La escasez de Mss. neogranadinos no javerianos nos impone un paréntesis sobre lo que podíamos llamar **Reportata** santafereños y que podrán ser objeto de ulterior investigación.

Dejamos para otra ocasión su contenido interno.

División del artículo.

En el presente artículo solamente se hace la descripción externa de las Mss.

Comprende dos partes: **Primera:** Mss. no javerianos (dominicos franciscanos, agustinos, rosaristas). **Segunda:** Mss. jesuitas javerianos y no javerianos. Las precede una breve introducción preliminar.

PARTE PRIMERA

LA TEOLOGIA EN COLOMBIA

Después de lo que ha escrito el P. José Abel Salazar, Agustino Recoleta, en su importante obra: **"Los Estudios Eclesiásticos Superiores en el Nuevo Reino de Granada, Madrid 1946**, muy poco es lo que podemos añadir sobre la organización y orientación de los estudios teológicos neogranadinos. Los manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional confirman plenamente lo escrito por el mencionado padre en conformidad con las correspondencias, documentos y bibliografía por él consultadas, respecto de la organización de colegios, plan de estudios, facultades, asignaturas, etc. La carencia de imprenta en el Nuevo Reino, la pérdida de muchas obras manuscritas o el desconocimiento de otras, tal vez ocultas en los archivos, nos impiden establecer conclusiones más explícitas sobre el pensamiento teológico-filosófico neogranadino. El número de teólogos, a juzgar por las noticias de Ocariz y referencias bibliográficas de distintas obras, fue considerable. Dominicos, franciscanos, agustinos, jesuitas, presentan un elenco de hombres laureados en la ciencia teológica, formados sobre todo, en las dos universidades: tomista y javeriana, como también en el Colegio del Rosario. Algo indican los libros manuscritos administrativos de esas universidades y los catálogos de obras manuscritas de sus antiguas bibliotecas. Ello prueba la intensidad del estudio eclesiológico y el interés del pueblo neogranadino por la ciencia de la Iglesia. Indudablemente sería una presunción atrevida aspirar a una nivelación con los estudios y producción salamanquina, limeña o mejicana. Pero esto no significa que los centros docentes neogranadinos, o mejor, los santafereños, careciesen de talentos, cuya capacidad productiva podría equipararse a muchos de los escritores extranjeros. La obra del P. Juan Martínez Ripalda S. J. **De Usu et abusu doctrine Divi Thomae** y, acaso, varias del P. Jerónimo Escobar, nada tienen que envidiar a los doctores salmanticenses o limeños. Les faltó los honores de la imprenta en donde exhibir y comunicar su ciencia. Lejos de nosotros enjuiciar el mérito de los pocos manuscritos que por fortuna han aparecido. Dejamos por ahora un paréntesis sobre su valor interno. Por el momento me limitaré a esbozar algunas ideas que puedan esclarecer el contenido científico de la teología neogranadina.

Carácter de la Teología Neogranadina

El P. Salazar divide en tres períodos los estudios neogranadinos: "Período preparativo 1570-1675. Período de florecimiento, 1675-1750. Período de decadencia 1750-1800 (ob. cit. pp. 290-298). El primer período fue de tanteos. Las órdenes religiosas, más que a la metódica enseñanza de las ciencias eclesiásticas, se preocuparon, sobre todo, de residenciarse en el Nuevo Reino. En el segundo período, ya instalados los religiosos, empezaron, cada una de las provincias, en la medida de sus valores, a organizar sus cátedras y métodos de enseñanza. Las dos universidades, tomista y javeriana, equiparadas en privilegios y facultades para otorgar grados en derecho, 1704, despliegan, juntamente con el Colegio del Rosario, una intensa y emuladora actividad académica. Nacen el Colegio Franciscano de San Buenaventura y la Universidad de San Nicolás de los padres Agustinos de la Candelaria. La mayor parte de los manuscritos que he podido consultar se remontan a este segundo período. El tercer período es de evidente decadencia. Cerrada la Javeriana y proyectada la Universidad Nacional, los estudios pasaron por un período de ensayo en que la actividad intelectual se paralizó hasta recibir nueva orientación.

De estos tres períodos el que más nos interesa es el segundo; y de las facultades, entonces enseñadas, la teología dogmática (1). La producción teológica moral y la filosófica, sino igual a la dogmática, tal vez la superen. La moral presenta un carácter expositivo, no casuístico; y la filosofía, sin perder la antigua solera escolástica, se reviste de cierta modalidad progresista hacia las ciencias naturales, astronómicas y ética moral (2). En derecho, no obstante el interés que se ponía en obtener su grado en las universidades y disputarse el número de asistentes o alumnos, apenas existe producción manuscrita. Existen varios manuscritos de derecho en el Archivo Nacional, pero son de procedencia salamanquina, siglo XVI. Lo mismo acontece con la Sagrada Escritura, Artes e Historia.

El carácter teológico de los manuscritos santafereños es sustancialmente el tradicional. No hay novedad ideológica, fuera del eclecticismo javeriano en apartarse mesuradamente del tomismo y seguir las huellas de la entonces naciente escuela jesuítica. Un sim-

(1) P. Salazar, cit. pp. 176-77, 183-184-186-87, 450.

(2) P. Salazar, cit. pp. 435, 578-79. José Manuel Groot, **Historia Eclesiástica de Nueva Granada**, tom. I, p., 415 1869. **Archivo Nacional (Índices)**, pp. 265, 66 Bogotá 1946.

José F. Franco Quijano, **Historia de la Filosofía Colombiana, en la Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario**, vol. XIII, 1917, pp. 492, 556, 356.

ple vistazo a las notas o referencias de los tratadistas nos pone inmediatamente en contacto con los maestros de la respectiva orden. En los escritores rosaristas predomina el tomismo y se cita con frecuencia a Suárez. De los Franciscanos y Agustinos, si no conociésemos sus tendencias por sus constituciones, apenas podríamos adivinar su ideología teológica. De estos solamente he logrado encontrar alguno que otro manuscrito teológico. Son muy raros los filosóficos, como más abajo veremos. Sin embargo, la enseñanza de la teología aparece como facultad imprescindible, no sólo en las cátedras internas del convento sino también en la enseñanza a los seglares. Se nota, también, un vacío en la teología contraversista. Parece como si fuera exclusiva de Europa. Se mencionan efectivamente los errores protestantes, bayistas y jansenistas, pero su refutación cede puesto a las controversias meramente escolásticas. Esto prueba el sumo cuidado que se ponía en evitar toda influencia modernista en las universidades ultramarinas.

Sobre el método de enseñanza, el dictado, plan de estudios, catedráticos, grados, facultades que se enseñaban además de la teología, remito al lector a la obra del P. Salazar. Restrinjo, sobre todo, mi atención, a la obra teológica neogranadina.

Las Ordenes Religiosas y la enseñanza universitaria

Ante todo séame permitido afirmar que la formación, tanto eclesiástica como civil del reino granadino, se debe exclusivamente a las órdenes religiosas y, en parte considerable, al Colegio del Rosario. Toda la enseñanza estuvo monopolizada por los centros religiosos; incluso la enseñanza humanista (3). Naturalmente que nadie como ellos disponía de medios formativos. El traslado de religiosos venidos de Europa estaba vinculado al equipaje de libros y de manuscritos de autores notables. Es sorprendente el número de libros depositados en la Biblioteca Nacional pertenecientes a las órdenes religiosas. El Sr. Rivas Sacconi nos suministra cifras casi incalculables. Por fortuna muchos de ellos han pasado a su legítimo propietario. La Javeriana dispone de una rica biblioteca de estos pergaminos; no tan rica, pero sí numerosa es la Biblioteca del Rosario, Seminario y Franciscanos. La mayoría son libros de teología y de filosofía. En menor cantidad los libros de derecho y humanidades. Ellos constituye el documento más auténtico de las corrientes teológicas neogranadinas. Santa Fé seguía

(3) P. Salazar, cit. pp. 290, 726. . . . José Manuel Rivas Sacconi, **El Latín en Colombia**, pp. 52-53. Bogotá. 1949.

fielmente la pauta de las universidades europeas, sobre todo españolas; su preferencia por la teología tanto dogmática como moral (4).

PADRES DOMINICOS

La primacía cronológica de este ramo eclesiástico, no parece discutible. Los padres dominicos, enseñaban ya en 1571 la teología en su convento del Rosario de Santa Fe. A la enseñanza concurrían eclesiásticos y seculares.

El Papa Gregorio XIII concedió al convento, Bula de universidad, con fecha 13 de junio de 1580. Fundado el Colegio de Santo Tomás, en el convento que hasta pocos años se llamaba de Santo Domingo, con una donación de Gaspar Núñez, 1608, pasaron los privilegios universitarios al Colegio, por aprobación del Papa Pío V, 11 de marzo de 1619. Después de muchos y complicados incidentes con la Real Audiencia, Consejo de Indias, y con los padres jesuitas, la universidad, que tenía carácter meramente pontificio, fue reconocida civilmente por Real Cédula de 6 de septiembre de 1624. Confería grados en artes (filosofía) y teología. La colación de grados en derecho y cánones prácticamente no los confirió hasta 1704, en que las dos órdenes religiosas, dominicana y jesuita, fueron equiparadas, después de múltiples litigios entre ambas. Sin embargo los confería indirectamente valiéndose del Colegio del Rosario con el que la unían lazos de tradición y de escuela. Tuvieron también cátedras en Tunja, 1657, en Cartagena, 1583. El P. Mesanza enumera muchos dominicos doctorados en teología, profesores de la universidad. El P. Salazar dedica, asimismo, varias páginas a esta acción teológica dominicana en el capítulo dedicado a la Universidad tomista. Remitimos al lector a estas obras. (5).

Sorprende cómo a pesar de la importancia de la universidad tomista, sean muy pocos los manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional. A título de curiosidad citamos aquí los pocos que puede hojear, algunos, los principales, no son neogranadinos. Fueron

-
- (4) Rivas Sacconi, cit. pp. 77-84. La primera imprenta de que se tiene noticia fue fundada según parece por los Padres Jesuitas en 1737, pero tuvieron que abandonarla en 1742. P. Salazar, cit. p. 674. P. Daniel Restrepo S. J., **La compañía de Jesús en Colombia**, p. 104, Bogotá, 1940. Rivas Sacconi, cit. pp. 83-84 la coloca en 1738. Groot, cit. p. 477. PP. Juan M. Fernández y Rafael Granados, S. J., **La Obra Civilizadora de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada**, tom. II, pp. 44-45. Poissy, 1712.
- (5) P. Salazar, cit. pp. 94, 109. 532 y sigts. P. Andrés Mesanza, O. P. **Bibliografía de la Provincia Dominicana de Colombia**, Bogotá, 1929. Son famosos los PP. Juan José de Bonilla, Jacinto Antonio de San Buenaventura, Antonio Cabrejo, Francisco Guelga o Huelga, Rafael Mancera, Juan José Rojas, todos del siglo XVIII, y de modo especial el P. Francisco Farfán en 1639 (P. Alonso de Zamora, **Historia de la Provincia de San Antonio**. Tom. I, pp. 33 sigts; tom. III pp. 230, Bogotá. 1945.

importados por religiosos venidos de Europa o de otras provincias hispano americanas. Lo mismo acontece con las demás órdenes religiosas. Sus tendencias escolásticas naturalmente son tomistas tanto en teología como en filosofía.

Ms. 111

PP. Juan de la Peña, Pedro Sotomayor, Juan Gallo

Ms. en mal estado. Faltan las cubiertas. Mide 222 por 166 mm. De dorso, 55. En este en un papel pegado: "Fr. Juan de la Peña" y las signaturas: antigua, 81 y la moderna 111. El Ms. estaba en cuernado en piel. Dos hojas de guarda: una al principio y otra al fin. Comprende fols. 440 más 1 en bl. num. en el rto. Contiene los siguientes tratados: **TERTIA PARS/ DIVI THOMAE AQVNATIS/ A QVESTIONE/ PRIMA VSQUE AD QVESTIONEM/ PER MAGRV (MAGISTRUM) FREM (FRATREM) JOANEM/ DE LA PEÑA/ RELECTIO DE MERITO ET/ Justicia christi erga nos Habita salmanticae a doctissimo theologiae magistro fratre loanna de la Peña/ Vespertine Chatedrae moderatore pro gradu/ Licenciatus: mense martio anno dni. 1561. Vta. Indices.**

1º Fol. 1v. 192, **Scholia in tertiam partem S. Th. "per Ioannem de la Peña, Chatedrae Vesperorum moderatorem. Anno 1562"** Comprende los fols. 1-193.

2º Fol. 194. **Relectio de mérito et iustitia Christi erga nos Habita Salmanticae a doctissimo theologiae magistro, Fratre Joanne de la Peña Vespertinae cathedrae Vespertinae Moderatore pro gradu Licenciatus mense Marcio Anni 1561.**

3º Fols. 230-253 **Relectio de Charitate, Magistri fratris Petri de Sotomayor.**

4º Fols. 253v. 274v. **Relectio de Incarnatione, Magistri fratris de Soto Mayor.**

5º Fol. 274 r. 290. **Relectio de Modo specificandi actus humanos: siue de bonitate et malitia humanorum actuum magistri fratris Petri de Soto Mayor.**

6º Fol. 290v 306r. **Relectio de Fine hominis seu de fine humanarum operationum, Magistri fratris Petri de Soto Mayor.**

7º Fol. 306r. 352v. **Relectio de Natura mali seu peccati, Magistri fratris Petri de Soto Mayor.** Incompleto. Faltan desde el fol. 346 al 351.

8º Fol. 352-440. Varios sermones del **P. Juan Gallo** magister in Conc. Trid.

Comprende uno sobre Sto. Tomás; otro sobre el salmo 41; Anotaciones ad praedicandum pro mortuis; In Obsequiis imperatricis Salmanticae; Sermo pro defunctis (4); Ciprianus in obsequiis conditoris Academiae Complutensis. Todo en español, excepto el sermón sobre Sto. Tomás.

Ms. 108

Encuadernado en tabla forrado con piel repujada. Falta la segunda pasta. Incompleto al final. Conserva un broche. Mide 210 por 155. De dorso 65 con las signaturas antigua 57 y la moderna 108. El título está roto pero puede leerse an (Ju) de la ña (Pe). Contiene: fols. 1-177: "**Commentaria In Secundam/2ae ad Divi Thomae per magistrum fra/trem Petrum de Sotomayor ordinis praedicatorum/Theologiae professorem in cathedra primaria Sal/mantina.** Después del fol. 166 hay un fol. intermedio (397) con la siguiente Port. **TERTIA PARS/ DIVI THOMAE A/QVINATIS/ A QVESTIONE P/RIMAM VSQ AD Q. XXXIII, F. 177 EST A QVESTIO, Lx VSQ LXIX PER MG-RV/FTREM PETRM DE SOTO MAYOR.** Vta. en bl. Faltan fols.

Fol. 177r. 320v. **Commentaria in Tertiam partem Divi Thomae per Magistrum fratrem Petrum de Soto Mayor ordinis Praedicatorum theologiae professorem in Cathedra primaria salmantina.**

Fol. 177-273r. ((numeración distinta) **De Sacramentis.**

Fol. 273r. **Prelectio de Sensibus Scripturae** (sic). Incompleto.

Fol. 297r. **Prelectio de praedestinatione.**

Fol. 309r. **Prelectio de Fide.**

Fol. 349r. **Prelectio de Justificatione.**

Fol. 373r. **Prelectio de Baptismo.**

Fol. 399r. **Relectio de Sacramentorum nouae legis efficatia et virtute, a Magistro Ioanna de la Peña Cathedratico Vespertino anno 1563.**

Fol. 471 **Relectio de Merito Christi quoad justificationem et quoad ad alia. Incompleto.** Termina en el fol. 492.

Ms. 33

Mide 207 por 155 mm. De dorso 50. En este un letrero pegado: Fr. Juan de la Peña y la sign. moderna 33. Faltan las pastas y los cinco primeros folios, completamente deshechos por la polilla. El último folio es el 467. Trata de **Beatitudine**, de **Virtutibus**, de **Peccatis**, de **Donis**, de **Habitibus**, de **Gratia**, de **Legibus**. No figura el año ni el autor por estar roto.

La letra de todos esto Mss. es uniforme casi siempre, y parece de la época de los autores.

Ms. 110**P. Mancio de Corpore Christi.**

Ms. encuadernado en tabla, forrado con cuero. Dos broches.

Mide 212 por 160 m. De dorso 60. En éste, Fr. Juan de la /Peña/ en papel pegado antiguo, y las sign. 58 ant. y 110 moder. Una hoja de guarda al principio. En la port: **SECVNDA SE /CVNDE DIVI THOMAE A/ QUINATIS A QUESTIONE PRIMA VSQUE /AD/ QVESTIONEM LXXVII PER MGRM/ FREM MANCIVM DE CORPORE XTI/**. En buena conservación.

Fol. 1, Vta. en bl. **COMMENTARIA IN SECundam 2ae diui Thomae per magistrum Mancium de corpore Chris. ordinis preca** (al margen) **torum, Theologiae professorem in Cathedra primaria Salmantina**.

Papel de trigo, y tinta caparrosa con predominio de nitrato de plata. En algunos folios penetró la tinta y están emborronados.

Comprende 617 fol. enum. No encontré fecha de escritura, pero parece del siglo XVI. Buena lectura en general; letra inglesa y hermosa caligrafía.

(Sobre los Padres Juan de la Peña, Juan Gallo, Mancio de Corpore Christi, Pedro de Sotomayor, en *Lexicon, Für Theologie und Kirche*, toms. IX, col. 683; tom. VIII, col. 70; tom. IV, col. 277; tom. VI, col. 842 Friburg, 1930-38. En el diccionario **Espasa** hay algunas notas biográficas sobre los tres primeros).

Martín Grabmann, **Historia de la Teología Católica**, pp. 192, 223, 411, Madrid, 1940, en que se hace referencia al artículo del P. Beltrán de Heredia sobre estos teólogos.

Ms. 72

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 216 por 140. De dorso 55 mm. Dos hojas de guarda al principio. En la primera se lee: "Pertenece al Colegio de Sto. Tomás del Orden de Predicadores. El final incompleto. Ccntiene los siguientes tratados:

1º **Incipit materia de Incarnatione per Admodum R. P. F. Ildefonsum de S. Bernardo Praesentatus ad huius Accademiae limensis læctorem Dignissimum ac studiorum Regentem.**

S. n. En algunas márgenes se indican dónde empieza la lectura de otro religioso. Así se lee: "El Padre Lector, Fray Bernardo, empezó desde aquí a leer: Desde aquí volvió el P. Fr. Alonso de S. Bernardo".

2º **Celebris Expositio in 1 am. 2ae Angelici Dris. Divi Thomae Aquinatis per A. R. P. F. Ludovicum de Bilbao, dignissimum, subtilissimum lectorem Theologiae. In hoc insigni cenobio S. Mariae del Rosario Sacri Ordinis Praedicatorum civitatis Regum, Anno Domini 1912 die 27 Augusti.**

3º **Incipit materia de Innefabili Sacramento Eucharistiae per R. P. Melchiorẽm de Vicuña meritissimum læctorem huius Limensis coruentus. Ann. Dni, 1614, die 11 Decembris. Incompleto.**

4º **Celebris expositio in lam. Diui Thomae partem per A. R. P. F. Franciscum Messia Presentatus meritissimus, primarie cathedrae huius Limensis conuentus moderatorem necnon doctissimum Regentem.**

Anno Domini 1614 die 24 octobris: **Materia, De Vissione.**

5º **Incipit materia de sciencia Dei ex la. parte per Sapientissimum P. Fr. Joannem de Arguinaco Theologiae vesperariae cathedrae moderatorem, die 10 augusti 1615. Incompleto**

(Sobre el arzobispo Arguinaco, P. Alonso de Zamora, Historia de la Provincia de S. Antonio del Nuevo Reino, t. IV pp. 98-101,134-141 Bogotá 1945).

Ms. 34

Ms. en rústica sin pastas. Le falta la portada. Su autor es, sin duda, religioso dominico. S. f. Son lecciones del 1620, Tratan de la Ciencia de Dios, "De Scientia Dei". Lo dedica a la Sma. Trinidad, a la Sacratísima Virgen María y S. Tomás. Este Tratado está terminado el 27 de noviembre de 1620 y concluye con la Dedicatoria del principio: **"Et haec sufficiant pro ista materia de Scientia Dei ad laudem Sanctissimae Trinitatis Sacratissimae Virginis Mariae et Angelici doctoris D. Tho., die 27 nobembris anni domini 1620.**

Sigue el Tratado de Voluntate Dei, 1621, Termina con esta frase: **"Haec de lectura hujus anni 1621 ad laudem Dei Beatissimae Virginis Mariae et Angelici doctoris".**

Sigue: **De ideis Divinis.** Termina: **Sufficit enim Doctoris Angelici littera. Cum sit Clarissima, hucusque peruentum est in finem hujusque anni 1621 die 5 februari. Deo gratias.** Siguen cuatro hojas en bl.

Mide 200 por 150. De dorso 45. Letra corrida inglesa modo baeticae. Canto encarnado.

Ms.112

Encuadernado en pergamino. Mide 223 por 165. De dorso 15. En él, las signat: antigua 77 y la moderna 112. Apenas legible este título: **R. P. Fr. Hyacinthus Antonius de Bonavent. de Actibus:**

Comprende 76 fols. enum. más 24 s. n. Incompleto. Tres hojas en bl. de guarda. A continuación: **Tractatus de actibus humanis de sumptus ex lucidissimo Phebo Angelici. N. D. D. Thomae Aquinatis in/ l. 2 a questione 6 usque ad 21/. Hunc tractatum dictavi Ego Fr. Hyacinthus/ Antonius Buenaventura minimo moderatore/ ca-**

thedrae Moralis in hac Vniversitate/ A. Fr. D. D. Thomae, civitat. Stae Fidensis/Prov. Sti Antonini ord. Praed, die/23 octobris Domini 1759.

En el Archivo Histórico existe el siguiente Ms. 227.

"Summa de Theologia Moral según los Sagrados Cánones Decretos y Bulas Pontificias, Concilios Generales, Provinciales, y Sinodales, Catecismo del Concilio Tridentino, SS. Padres, principalmente del Padre Santo Thomas, San Raymundo, San Antonino, S. Carlos Borromeo, útil y provechosa para los párrocos y confesores".

El autor es el P. Braulio Herrera del Orden de Predicadores. Está dividida en dos libros. Al fin del primero: "De mandato del muy Reverendo Padre Fray Jacinto Antonio Buenaventura, Regente de estudios del Colegio del Sr. Sto. Thomás de Aquino, Vicario Provincial del Convento y Sagrada Religión del Sor. San Antonino de Fiorenza de esta Capital. Se sacó copia de este primer tomo que se comenzó por D. Poseph Joaquín Zapata y Porras a 5 de enero y concluyó el 1º de marzo del año 1767.

Fdo. Joaquín de Zapata y Porras.

Al final del segundo Tratado se lee: "Comenzóse a copiar esta Suma moral el día 5 de enero de 1767 y se concluyó el 26 de agosto y del dicho año de mano y firma de Dn. Joseph Joaquín Zapata y Porras vecino y natural de Santa Fé en el nuevo Reino.

Mide 320 x 222. De dorso 30. En este se puede leer: **SUMMA nouissima Moral de Herrera.** Comprende 478 fols. enum.

(Sobre el P. Jacinto, P. Andrés Mesanza O. P. **Bibliografía de la Provincia Dominicana de Colombia**, pp. 46-49. Bogotá 1929. No se cita esta obra. En el Archivo Nacional. Ms. 15251 hay algunos papeles sobre misiones dominicanas siendo Superior el P. Jacinto (P. Salazar cit. pp. 99, 189, 576, y sgts. Rivas Sacconi, p. 112).

Ms. 70

Encuadernado en pergamino. Mide 223 por 150. de dorso 50. Legible. Es un Tratado de Teología Fundamental. Parece ser de un religioso dominico por las siglas que se ponen al fin de cada capítulo R. S. V. M. (Ros. Sanct. Virg. Mar.) Es posterior al 1695.

Ms. 224

Archiv. Hist. Nac.

Libro de Gasto Ordinario extraordinario y Resiuo de esta Colegio y Universidad de Santo Thomás/de Aquino de el Orden de Predicadores de la Ciudad de Santa Fe/Hecho por el M. R. P.

Lector F. Bernardo/ de Valderrama Rector de dicho Colegio/ y Universidad. Comienza desde el/ día diez y seis de junio del año de /mil setecientos treinta y dos, en que comenzó su Rectorado.

Mide 316 por 215, De dorso 40. Contiene 311 fols. enum, modernamente. Comprende hasta el año 1756. Es muy interesante para conocer los rectores de la Universidad tomista.

Ms. de la Academia de la Hist.

P. Juan Salgado (O. P. ?).

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 225 por 20. De dorso, 16 En este: "**De Vissione et Gratia Christi de Caldas de Castro.** Letra tirada modo baeticae. Papel de trigo. Comprende dos partes. 1º **Tractus de Visione Dei/ secundum mentem Angelici Magistri Diui Thomae/ Aquinatis/ P. D. N. Ioannem Salgado de Castro. Meritissimum Mayoris Regalisque Collegi Moderatorem Vespertinae cathedrae. Incepta anno a partu Virginis 1678/ Die 21 octobris/.**

Minimus alumnus N. Iosephus de/Chinchilla.

Comprende 78 fols. Siguen dos fols. con dibujos del abecedario de mudos.

2º A continuación: "**Incipit Tractatus de Gratia Xti. /Secundum mentem Diui Thomae P. D. N. / Joannem Salgado de Castro huius/ maioris Regalisque Collegii Vespertinae cathedrae Moderatoris /Die 21 octobris anno 1678 incepta. /Auditore Nobilli Iosepho de/ Chinchilla., Canissares/ Anno 1678.**

Comprende 48 fol. Es dominico según la dedicatoria: a la Virgen María neonon angelici nostri Doctoris Diui Thomae".

Letra corrida descolorida.

Los tratados del P. Jacinto Antonio de Buenaventura "**De Scientia Dei respectu futurorum contingentium**, del P. Francisco Guelga De **Prædestinatione Sanctorum et impiorum reprobatione**; del P. Antonio Cabrejo "**De Iure et iustitia**"; del P. Luis Nieves "**De Incarnatione**"; del P. Rafael Mancera" De anima iuxta mentem Angelici doctoris; del P. Juan José Bonilla "**In 1º Libro Physicorum**, citados por el P. Mesanza y Rivas Sacconi se encuentran actualmente en la Biblict. del nuevo convento de los padres dominicos. A estos tratados podemos añadir los siguientes: **Tractatus de Sacramento Matrimonii, 1765**, del P. Mancera; el **Tractatus de Voluntate Dei**, del P. Francisco Güelga, 1763; el **Tractatus de Exteriori principio humanorum actuum, scilicet Gratia Dei** del P.

Antonio Cabrejo. Ambos contenidos en un mismo Ms. misceláneo perteneciente a la misma Bibliot. Mide 225. por 155 De dorso 30 en éste, con títulos modernos: **Mancera/ De/ Sacramen/tis**. No corresponde el título al contenido, pues solamente se trata del Matrimonio. El primer tratado comprende 35 fols. enum., más cuatro hojas en bl.; el segundo 106 más seis en bl.; el tercero cuarenta y siete. El oyente es Fr. José Manuel Ruiz. Letra única cortada angular. Papel de trigo rayado y con filigrana. Tres hojas de guarda al principio y cuatro al fin.

(P. Mesanza, ob. cit. pp. 46-49; 88-89; 50-51; 146-47; 116; 46. Rivas Sacconi, ob. cit. 111-113).

Ms. 125

En mal estado. Es del 1773. Trata primero: **Universa Aristotelis Philosophiae iuxta inconcussa tutissimaque D. Thomás dogmata, Proemium**.

También trata de las virtudes morales, de la existencia y esencia de Dios; del concurso divino. etc. etc. Como faltan muchas hojas no me ha sido posible concretar los tratados.

Es interesante el apéndice de ética según las Instituciones de Justiniano.

El autor no aparece. Al final de un tratado lo dedica a la Santísima Trinidad, a la Virgen de Columna, al angélico y Maestro Santo Tomás.

Dn. Joaquín Matías Escuder y López, Sacrae Theologiae. Refilado. En el proemio se lee: Escuder, Año 1773 con una combinación de letras OTVR.

Mide 221 por 153. Dorso, 36. En este **Curi (?) Aristotélico Thomasticus**.

Ms. 67

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 212 por 160. De dorso 30. En éste las signs, antigua 21 y la moderna 67. Tres hojas de guarda al principio y ocho al fin, Sin num. ni autor, ni año.

En el Fol. 1 **"Tractatus de Sacramentis Ecclesiae**.

Al margen; Lib. De Agustinos Descalzos". Después de los títulos se pone casi siempre las siglas R. S. V. M. que puede significar su procedencia dominicana. (Ros. Sta. Virg. Mar.) Letras diversas.

Ms. 32

Encuadernado en pergamino. Mide 216 por 158. De dorso 16. Sin foliar ni año. Es un tratado de Lógica y Filosofía. Después de cada título se añaden las siglas R. S. V. M.

Ms. 145

"LIBRO DE PROPINAS mandado por el M. R. P. P. Francisco Antonio Cabrejo, Rector de este Colegio y Universidad del Angélico Maestro Santo Tomás de esta Ciudad de Santa Fe por el mes de Julio del año de 1768. En el que constan las propinas que han dado los graduados en el tiempo de su Rectorado: quienes las han dado y quienes no. Lo que consta a la margen con esta nota: con propinas para los que las dieron; sin propinas para los que no las dieron".

Se extiende hasta el 31 de mayo de 1808.

Mide 302 por 210, de dorso 23. En éste: **"Libro de Propinas"**. Sobre el P. Cabrejo, (Mesanza, cit. 50-51).

PADRES FRANCISCANOS

A los padres dominicanos siguieron los franciscanos. De estos escribe el P. Salazar, al tratar del Colegio de San Buenaventura: se acreditó durante todo el siglo XVIII como uno de los mejores planteles literarios de la Colonia. Y sea dicho en abono de los centros de estudio de la Orden Franciscana, que ninguna otra Provincia regular neogranadina puede presentar un tren de catedráticos tan numerosos como el suyo.

Radicados los franciscanos en Santa Fe el año 1550, no parece que iniciasen sus clases hasta el provincialato del P. Alonso Wilches, 1596-1599. Fué su primer profesor el P. Luis Meneses o Mieses quien leyó algunas sùmulas y regentó la cátedra por poco tiempo. Mejor suerte tuvo con el famoso historiador neogranadino, el P. Pedro Simón. Enviado de España por el Provincial P. Mejorada el año 1605, inició sus clases de Artes el año siguiente de 1606, "por no haberlos habido allí de propósito de ninguna parte de ella" A estas clases siguieron la de teología. A ellas asistieron nueve religiosos y varios seculares. El convento de la Purificación, o San Francisco, contaba en 1623, con cátedras de Gramática, Artes, Teología y Moral. Con la fundación del Cole-

gio de San Buenaventura, 4 de marzo de 1715, los estudios se perfeccionaron. Fue su primer fundador el P. Diego Barroso, natural de Tolú. Redactó importantes Estatutos que fueron aprobados por el Capítulo General de Valladolid el 9 de octubre de 1740. Además del Colegio de San Buenaventura los Franciscanos dirigían clases de artes, teología y filosofía en Tunja 1538, Cartagena 1614, a las cuales concurrían religiosos y seglares. (6).

Ignoramos la producción científica de los franciscanos. Por lo que respecta a la Bibl. Nac. solamente encontró tres manuscritos, dos de ellos son españoles. Uno del P. Laurencio de San Antonio, titulado "**Tratado de la Conciencia**" y otras materias de **Theología moral**; otro del P. Jerónimo Marcos, **Tractatus in Summulas**. No he logrado identificar a estos dos religiosos. El tercer Ms. es del P. Ignacio Antonio de Parrales. Ocupó la clase de Sagrada Escritura en el Colegio de San Bartolomé, después de la expulsión de los padres Jesuitas. Es muy posible que esta cátedra esté relacionada con el proyecto de la Universidad Pública que asignaba a los franciscanos la cátedra de Sagrada Escritura según el proyecto de 1768 (7).

Ms. 114

Encuadernado en pergamino. Mide 212 por 160 mm. De dorso 40. En éste la sign. antigua 69 y la moderna 114. Con ligaduras de cuero. Port. **TRATADO/ de la conciencia y otras/ materias de Teología /moral. Dispuestas y dic/tadas por nro. hermano Fr. Laurencio/ de S. Antonio Pro/ y Lector de Teología moral. Año 1660. En el Convento de San Antonio de la Ciudad de Guadalajara.** Vta.en bl.

Comprende 305 fols. enum.

El autor es franciscano pues en el fol. lv. se hace la dedicatoria, entre otros santos, a Nuestro Padre San Francisco, San Antonio de Padua, San Buenaventura. En el colofón (fol 305r) también figura San Antonio de Padua y la Inmaculada etc. etc. Después del colofón un grabado de la Anunciación de la Virgen.

(6) P. Salazar, pp. 109-117. Sobre el P. Barroso, Sacconi p. 176 P. Pedro Simón, **Noticias Históricas de los Conquistadores de Tierra Firme en las Indias Occidentales**, pp. 178-79. Parte Segunda-Tercera Bogotá 1892. Sobre los conventos franciscanos pp. 141. **Voz Franciscana XIV** (1938) pp. 301-306. Bogotá, artículo del P. Gregorio Arcila. O. F. M.

(7) P. Gregorio Arcila cit. en **Voz Franciscana** año XV (1939), pp. 119-121. P. Salazar, p. 624. En la Bibl. Nacional existe una copia del proyecto de esta Universidad Pública, Ms. 202.

Ms. 9

P. Jerónimo Marcos

Tractatus in Summulas.

Encuadernado en pergamino. Mide 210 por 145. De dorso 18. En este hay una inscripción cubierta por las signaturas antiguas: 12988 y la moderna 9. Comprende 100 fols. enum. El fol. primero empieza: "**Domus Sapientiae Doctoris subtilis Joannes Duns Scoti. Tractatus in Summulas.** El tratado primero se refiere a la lógica. El segundo tratado **Ex Physica.** Tiene otro: **ex Metafisica** y otro de **Ethica.** Letra muy menuda redondilla. Papel de cebada y tinta caparrosa.

En el fol. 29 r, termina: "**In conuentu S. Antonni Tudensis die 3 Ianuarii anno 1692 ad laudem Dei Fr. Hieronimus a Marcua.** Rubricado. En el folio 33 v. "**Haec de tota Spinosa logica ad Christi Saluatoris Spinis Coronati eiusque Matris Sanctissimae/ sine labe Conceptae SS. Francisci, Antonnii, Catharinae et omnium Sanctorum gloriam et honorem dicta sufficient Amen**". En cada uno de los tratados tiene su dedicatoria. El último tratado "**Tractatus In Ethicam**" lleva al final, fol. 98, la siguiente: **Haec de Ethica dicta cedant ad laudem Dei. In/conuentu S. Antonnii Tudensi die 13 septembris. Anno 1692, dictada a F. Hieroiymop Marcos Philosophiae Lectore.** Rubricado.

(Lo cita Rivas Sacconi, pp. 119-120).

(Ms. de la Bibl. de los Padres dominicanos de Bogotá)

P. Pedro Ceballos O. F. M.

Brevis in Sumulas Exaratio, 1741

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 110 por 160. De dorso 25 mm. En este un título reciente **IN/ Scoto.** El antiguo está borroso pero parece leerse: SCOTUS PHIL. . . . Una hoja de guarda al principio y otra al fin: está rota: En la primera se lee: Ximenez/ Arebalo Santa fe/ Cruz/ Caballo y modernamente Or. Fr. M. Ageno-Fr. Pedro Ceballos Tena/ Quito.

Port. **Brevis in sumulas exaratio/ Xta. Subtilis Numen Subtilioris Ducis/ theologorum Principis assissiadum omnium per acuti Antesignati Ioannis videliset Duns/ Scotus per Inmaculatam Deiparae Conceptione/ usque ad aras formissime Propugnatoris/ im Vectissimique defensoris. Dictavit eam olim/ qui in Conbentu Imperiali Colegio S. D./ D. Bonaventurae, ipsum opus per/ trataverat Pr. silicet (sic) Fr. Petrus/Ceballos, et tena, in hoc/Maximo Cenobio/Sti. Pauli de Quito. Die 4^s Julii/Anni Momini/1741** Línea divisoria. **Dia 14 del mes de junio del año 1744 as. Vta en bl.**

Contiene tres partes con numeración independiente. La primera comprende 53 fols. más uno con un gráfico sobre las proposiciones. Al final del fol. 53 v. la dedicatoria a la Virgen Inmaculada. **Finivimus Die 27 Mensis Aprilis anni 1742.** El título de esta parte: **Liber primus logicae parvae seu summularium.**

La segunda parte comienza: "**Philosophia Naturalis Aristotelis super 8º libros phi/sicorum Xº Mentem Nostri Subtilis Doctoris/ Joannis Duns Scoti per Patrem Fratrem Petrum/ Cevallos et Tena pro 2º Artium moderatorem/ in hoc Maximo Senobio (sic) Sancti Pauli/ de Quito. Vbi dedit initium die 28/ Mensis aprilis anno a rre/ paratione Mundi/ 1742.** Comprende 52 fols. Termina con la dedicatoria al honor de Dios, de la Inmaculada, Padre S. Francisco, Buenaventura, Escoto y San Ignacio en cuya fiesta concluye este Tratado de filosofía natural. **Anno Domini 1742.** Vta en bl. Sigue un fol. con una oración contra las tempestades de sentellos (sic).

La tercera parte empieza: "**Tratatus Super metha/phisica Xº mentem Ntri/ Subtilis Joannis Duns/ Scoti, de promptus per Patrem/ fratrem Petrum Ceballo,/ et Tena; secundo in hoc Sti. Pauli de Quito/ Conventu Maximo/ artium Modera/torem. Vbi. dedit Initium die 13º/ mensis Nobem/bris Anni/ Domini/ 1742.** Vta, en bl.

Comprende 26 fols. Al final, después de un párrafo a los alumnos sobre el término y aprovechamiento del año escolar, la dedicatoria a la gloria de Dios, de la Inmaculada a la que se encomienda. **Finivimus die 3º Aprilis Anni Domini 1743.**

Sigue el fol. 28 con una oración contra las tempestades de **sentellas y raios.** A continuación tres fols. sobre: **Articulus vtilis de Sylogismo falsografo.**

Letra corrida. Papel de trigo con filigrana. Tinta caparrosa.

Ms. 66

P. Ignacio Antonio Parrales

Ms. encuadernado en cartón forrado con piel. Mide 211 por 162. Dorso 30. En éste: "C. 101 Varij 6; y las sign. antiguas 62; moderna 66. Ligaduras.

Un fol. de guarda al principio y tres al fin. Port.: "**In Sacram Scripturam prologomeni. Tractatus Cinque quos Sacrae Theologiae Candidatis in Regio Maiori, ac Seminario Collegio D. Bartholomei huius Civitatis Sanctae Fidei dictavit et exposuit.** (En un papel pegado se lee: "Librería del Colegio de Sn. Buenav) **R. A. Pater Frater Ignatius Antonius Parrales Regularis Observatae S. P. N. Sancti Francisci, Lector bis Iubilatus, Doctor Theologus, Examinator Sinodalis huius Archiepiscopatus, Santi Offici, Inquisitionis Qualificator, huius Provinciae ex Deffinitor et Pater, necnon in Praefacto Colle-**

gio Sacrae Escriurae Cathedrae Moderator. Vta. en bl.

Sigue el índice de los cinco Tratados explicados en los siguiente años; 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, en el Colegio de San Bartolomé. Los dedica a S. Pedro de Alcántara. Termina en 1774. El Ms. es copia. Sin embargo aparece al final de la tercera hoja la letra temblorosa del P. Parrales en unas líneas de agradecimiento al Colegio de S. Buenaventura y en su protesta final de someterse a la Iglesia. Firma autógrafa.

El primer Tratado comprende 49 fols. El segundo 32, el cuarto 37; el quinto 35. Son tratados sobre la Introducción a la Sagrada Escritura.

Sobre el P. Parrales publicó el P. Gregorio Arcila un informe escrito por el mismo P. Parrales y dirigido, probablemente, a la Real Audiencia. De él se infiere que era hijo del Alcalde y Regidor de Tunja. Ingresó joven a la Orden Franciscana. Fue profesor de filosofía y teología en el Colegio de S. Buenaventura y además Rector. Falleció en el Convento de San Francisco el 8 de agosto de 1749 a los 69 años de edad y 34 de religión.

(Lo cita Rivas Sacconi, pp. 108-109).

Ms. 75**Anónimo**

Encuadernado en cartón. Mide 228 por 172. De dorso 25. En éste las signaturas: moderna 75 y la antigua 79. Dos hojas de guarda al principio y al fin. En el interior de la pasta primera, en un papel pegado, se lee: "De la Lib. del Colegio de S. D. S. Buenaventura de San Francisco de Sta. Fe. Ay excomuni6n reservada a S. Santidad para quien lo usurpare".

Sin fol. ni año de composici6n y sin lugar. Trata "de Baptismo". N° 103. Al fin hay una firma en que parece leerse: **J. Dunas**.

Ms. 254

Este Ms. pertenece a la misma serie del anterior. Mide 212 por 165. De dorso 23. Dos hojas de guarda al principio. En la tercera: "**TRACTATUS DE SACRAMENTIS In genere. Authore S. M. N. Le Soudie I. Dunas.** Comprende 218 fols. más uno de índice. En el fol. 1. "**De la Librería del Colegio del S. D. S. Buenaventura: ai excomuni6n reservada a Su Sant. Para quien la usurpare**".

PADRES AGUSTINOS

Finalmente, la Orden religiosa que ejerció su influencia cultural en el Nuevo Reino, fue la agustiniana. Sus estudios teológicos parece que tuvieron un carácter interno hasta que se fundó la Universidad de San Nicolás de Bari. Estaban concentrados, de modo especial, en el convento de Santa Fe, 1621. —En los demás conventos fueron algo accidentados. Únicamente tuvo alguna importancia el convento de Cartagena en tiempo del P. Juan Losada, 1655. Con la fundación de la Universidad, autorizada primero por Inocencio XI, 24 de abril de 1694 y, después, por real cédula de 1703, los padres agustinos desplegaron notable progreso y actividad en la capital santafereña. Lástima que desconozcamos las constituciones de este célebre centro universitario. Como texto teológico usaban, según parece, al P. Berti. La efímera existencia de esta universidad, treinta años, malogró los frutos que prometía. Terminó el 1 de julio de 1775 (8). Fue su primer rector el P. Gregorio Agustín Salgado 1699 (?).

La investigación de Mss. en la Bibl. Nac. únicamente nos ha proporcionado los siguientes hallazgos:

Ms. 245**Arch. Hist. Nac.****P. Francisco de San José**

Ms. encuadernado en cartón forrado con cuero. Mide 323 por 205 mm. De dorso 25. En este **FRAGMENT VARIA A STO IOSEPH.**

Contiene dos partes: La primera es una especie de Abecedario espiritual, muy breve, en que trata de varios asuntos religiosos. Comprende fols. 23.

La segunda parte empieza con esta portada: **Substantialis Micae De cir/ cuitu mensae Domini sacrae inquam paginae, et ab eius ministrantibus, nimirum Sanc/ tis Patribus et Doctoribus collectae nu/ per quasi in piscina congestae/ P. R. M./ Fratrem Franciscum a Sto/ Ioseph Agustinum. Pro/ uintiae Noui Regni Grna/ tensis/ filium. Initium/ possuit in conuentu Sti/ P. N. Aurelii Augusti/ ni Ciuitatis Sanctae / fidei Die 20/ mensis february/ Anno Dominico/ 1700.**

Additis duobus Indicibus accuratissimis nimirum Sacrae/ Scripturae et rerum notabilium. (fols. 29-80).

(8) P. Salazar, cit. pp. 53-57; 117-135; 605-707. O. Eugenio Ayape, **Fundaciones y Noticias de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria**, pp. 98-128, Bogotá 1950.

Ms. 229**Archivo Hist. Nac.**

Ms. Encuadernado en pergamino. Mide 305 por 215 mm. De dorso 33. Consta también de dos partes. La primera comprende 104 fols. con este título: *Fragmenta varia ordinata a Magistro fratre Francisco a Sto. Ioseph, Agustiniano 1712*. La segunda de 30 fols. Narra la vida de San Simón Estilita, predicada en este convento de Nuestro Padre San Agustín de Santa Fe y moralizada a los hermanos de Jesús Nazareno, 1714. Siguen otros temas expositivos de algunos santos Padres, San Agustín, San Anselmo, etc.

Ms. de la Academia de la Hist.

Tractatus Anagrammaticus ex/ doctrina vere subtilis et aurea Illimi. / ac Rvmi Ioannis Caramuelis/ Fols. 48. Sigue otra segunda parte: *Pars Anagrammata Secunda*, o textos espirituales deducidos de las obras de San Agustín. Fols. 66.

Mide el Ms. 212 por 145. Dorso 20.

El P. Francisco de S. José fue el tercer Rector de la Universidad agustiniana y redactó las Constituciones de estudios, que fueron aprobados por el Definitorio el 12 de Septiembre de 1708 (P. Salazar, p. 710).

Notae Morales**Ms. de la Bibl. de los Padres Dominicos de Bogotá**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 225 por 157. De dorso 33. En este un título moderno: **Fr. Fco. Sermones** sobre el antiguo: **Fragment (?)**. **Moral, a Sto Joseph**. Comprende 183 fols. enum. Es un florilegio moral místico como el mismo autor lo hace notar en el penúltimo fol. 182. v.: "*in his flosculis moralibus et mysticis eliget quidquid sibi congruum fuerit*". A continuación la dedicatoria a Dios Trino y Uno, al Verbo Incarnado a la Virgen María de Gracia, San José, San Agustín, Angel de la Guarda, San Francisco, a las santas vírgenes, Ursula, Bárbara, Catalina, Gertrudis y Teresa. **Finem imposui hoc in Coenobio Diui Patris Augustini Ciuitatis Carthagenensis. Die Sabbati 6 Mensis Aprilis Anno Domini 1715. Fr. Franciscus a Sancto Joseph. Firm y rubr.**

Biblioteca Nac. Ms. 89

Ms. encuadernado en pasta. Mide 225 por 155 mm. De dorso 30. Canto encarnado. — Comprende 150 fols. y 6 de introducción: dos de éstos en bl. más cinco de índice. Es una especie de florilegio espiritual: festividades de Santos y de aplicaciones bíblicas. Es autógrafo y contiene notas autobiográficas. Parece que fue terminado en 1702 (fol. 150v). **Indudablemente fue escrito por el P. Francisco de S. José, cuya firma autógrafa aparece al fin de la Introducción: Fr. Franciscus a Sto Joseph.**

Ms. 18**Anónimo.**

Ms. encuadernado en cartón forrado en cuero. Mide 150 por 110 mm. De dorso 23. En este: **SUMA SALAZAR**. Incompleto. Comprende 163 fols. enum. Faltan los tres primeros. Es una Suma de carácter piadoso sobre los sacramentos, mandamientos y virtudes. En el fol. 126 "**Casos reservados de la Orden de Descalzos de N. P. S. Agustín**". En el fol. 150 "**Pertenece esta Suma al uso del P. Fr. Miguel Antonio de Jesús María, religioso descalzo de N. P. San Agustín**". En el mismo fol., graña del mismo religioso, aunque de más edad.

Pertenece al convento de la Candelaria en 15 de noviembre de 1729.

Ms. 68. Agustino (?)

Ms. enc. en pergamino. Mide 125 por 160 mm. Comprende 324 fols. enum. En el fol. I. "**Ex librería S. Augustini Conventus Stae fidei**". Es un Tratado teológico mariano. Es interesante por las referencias a Santos Padres y escritores eclesiásticos que escribieron sobre la Virgen. No es anterior al siglo XVIII. Parece ser obra del P. Francisco de S. José por la graña y disposición del Tratado.

Ms. 150**P. Gregorio Agustín Salgado**

Ms. Encuadernado en pergamino. Mide 225 por 170 mm.

De dorso 45. En este, Salgado y las sign. 150 moderna y la antigua 83. En buena conservación. Dos hojas de guarda al principio y al fin. En la tercera hoja se lee: **"Peripatética Phylosophia iuxta eius Principem Aristotelem Stagiritam/. Mira Doctrina Beatissimi P. Augustini Eccle Doct/ Et Beati Aegidii Columnae ex Ordine eiusdem. S. P. N./ Agustini S. R. E. cardinalis Archiepiscopi Bituricensis/. Et Angelici Praeceptoris S. Thomae Aquinatis eiusdem/ Mag. Protoparentis Augustini Discipuli gloriosissimi/ Authore/ Fr. Gregorio Augustino Salgado Sacrae Theologiae Doctore eiusdem Ordinis in Universitate S. Nicolai de / Mira Phylosophiae Praeceptoris; Conventus Staë/ Fidei Alumno Provinciae Novi/ Regni Granatensis Deiparae Virg. M. de Gratia. Indiarum Occidentalium.**

Es de la librería de N. P. Sn. Agustín de Santa Fe. S. I. ni año. Distribuido a dos cols.

El P. Salgado fué lector varios años y director de la antigua universidad. Siendo provincial se consagró a intensificar los estudios. (Salazar. p. 708).

Este Ms. está citado por Rivas Sacconi p. 113-114. También publicó una novena sobre S. Agustín. Por ello sabemos que su patria fué Santa Fé.

COLEGIO DEL ROSARIO

Quedaría incompleta esta breve reseña de la actuación cultural efectuada por las cuatro órdenes religiosas mencionadas, si omitiésemos el célebre Colegio de Nuestra Señora del Rosario. No obstante carecer de títulos universitarios, sus facultades y grados tenían el mismo valor que el conferido por las universidades tomista y javeriana. Aún más: les precedió en la concesión de grados en derecho, cánones y medicina. Desearíamos, por gratitud y justicia, explayarnos en la historia de este magnífico solar científico y religioso, en donde se moldearon muchas de las próceres figuras de Colombia. Lamento que los límites de esta tesis me obliguen a sintetizar, en breves líneas, lo mucho que podíamos historiar del famoso Colegio.

El Colegio del Rosario fue fundado por el gran arzobispo, Fr. Cristóbal de Torres, O. P. el año de 1652. El rey Felipe IV, por real cédula de 21 de diciembre de 1651, le otorgó privilegio de conferir grados en jurisprudencia, teología y medicina. Le sirvió de modelo el Colegio del Arzobispo de Salamanca. El alumnado debía formarse exclusivamente de seglares. La rectoría o dirección del Colegio estuvo encomendada, por espacio de trece años, a los padres dominicos de la universidad de Santo Tomás. Por diferencias entre el Arzobispo y los religiosos, éstos se vieron obli-

gados a retirarse y el Colegio pasó, por disposición del Prelado al clero. Tales incidentes no impidieron que las relaciones entre ambas entidades continuasen siendo estrechas. Ambos centros, Colegio Mayor del Rosario y Universidad dominicana, consideraban como propias las cátedras jurídicas y canónicas frente al Colegio de San Bartolomé. En ideología escolástica, se enseñaba exclusivamente a Sto. Tomás, pero en filosofía presenta cierto avance progresista. Tal es tinte exclusivista de los pocos manuscritos teológicos y filosóficos que he podido consultar. (9)

Ms. 4/132 del Rosario

Fernando Mendoza y Ezpeleta

Fué discípulo del P. Juan Montaña, O. P. Escribió Tres Comentarios sobre Santo Tomás. Ambos contenidos en un mismo Ms. pero con numeración independiente:

1: **COMMENTARIA IN 2am 2ae Sancti Thomae/ circa materiam/ moralem et primo de Homi/ cidi etc.** 1659. Fols. 58.

2º **COMMENTARIA/IN OCTOGE/ SIMAM PRIMAM/ QVAESTIONEM SECUNDAE NOSTRI AN/ Gelici Sancti/ Thomae Aquinatis de/ Religionis morali/ virtute etc.** 1661. Fol. 42.

3º **COMMENTARIA IN/ SEPTUAGESIMAM tertiam quaestionem Tertiae partis/ Ntri Angelici Dni Sancti Thomae aquinatis/ Vbi de venerabili Sacramento. atq. ine/ tabili AEucharistiae misterio mirabs. etc.** 1661 Fols. 37.

Están descritos por Rivas Sacconi, ob. cit. pp. 102-103. Se conservan en la Bib. del Rosario, sig. 4/132 en una vitrina. Catálogo de la Bil. del Rosario pp. 48, 61, Bogotá, 1925.

Ezpeleta fue discípulo del P. Juan Montaña, O. P. catedrático del Rosario, como se hace constar en la Obra de este Padre: "Commentaria/ in primam secundae/ Divini Thomae/circa materiam de voluntatio et involuntario,/ 1654, cit. por el P. Mesanza, O. P. p. 139 y Rivas Sacconi, p. 102 (Ms. del Rosario 4/ 122). En el Catálogo de la misma Bil. equivocadamente se le asigna la fecha 1699.

Sobre Mendoza y Ezpeleta y en Guillermo Hernández de Alba, tom. I, pp. 77, 114, 115, 116, 132, 138, 149, 150, 217.; tom. II, pp. 27, 28, 37, 52, 61.

(9) P. Salazar, pp. 401-456. Guillermo Hernández de Alba, **Crónica del Muy ilustre colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Santa Fé de Bogotá:** dos tomos, Bogotá 1938 y 1940. P. Alonso de Zamora, cit. y. Tom. III pp. 230 y sigts.

Ms. 5/ 136**Agustín Manuel Alarcón**

1º **Disputationes de essentia et natura divinae scientiae 1689.**
Fols. 116. Catálogo cit. p. 39.

Rivas Sacconi cree que es obra del Dr. Montalvo, cuyo nombre aparece en el lomo "Dr. Montalvo De scientia Dei", y que el propietario es Alarcón.

Ms. 4/ 124

2º **Tractatus de Dialectica seu Logica parva, 1758.** Fols. 29.
Sigue otro que Rivas Sacconi titula **De Lógica**, fols. 98.

Ms. 2/ 151**Antonio Guzmán y Monasterio.**

1º **Philosophia Thomistica.** Lo cita Rivas Sacconi, pp. 110-111.
Sobre este escritor en Guillermo Hernández etc. Muchas pp. en el índice alfabético del tom. II. Nació en Tunja y fue rector del Rosario.

Ms. 13. Bil. Nac.2º **Tractatus de Paenitentia, 1739.**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 219 por 158. De dorso 20. En este Guzmán de Paenitentia. Comprende 172 fol. incluidos los índices. El oyente, D. Philipo Romana et Herrera. . . . Initium dedimus hodie sabato 26 mensis octobris in anno a Nativitate Virginis 1737. Al final: Finem posuit huic Tractatui D. D. Antonius Joseph de Guzmán. . . die 23 feria 3ª Mensis junii anno Dni 1739.

Ms. del Rosario, 4/ 1223º **Tractatus de Visione beatifica, 1753. fols. 99**

4º **De Voto.** 1733. **Fols 51.** Ambos cits. por Rivas Sacconi, pp. 109-110.

Además de estos Mss existen los siguientes:

Ms. 4/ 125**1º De Sanctissima Trinitate.**

Encuadernado en pergamino. Mide 212x155. De dorso 15. Dos hojas de guarda al principio. En la primera se lee: **Pertinet ad usum Augustini de Alarcón** (firmado). Comprende 132 fois. más uno de guarda al fin. Está dedicado a la gloria de Dios y a la Virgen del Rosario lo que indica su procedencia rosarista.

Ms. 4/ 123**2º Tratatús de Philosophia Naturale**

El autor, en el proemio, manifiesta que en el curso pasado explicó el Tratado de filosofía (lógica). Comprende 122 fols. más dos de índice. En numeración distinta: **Sinop/sis Tractatum de mundo, de coelo et de Meteoris.**

El autor es rosarista como se desprende del colofón. El último tratado está incompleto. Mide 210 X 152.

A estos Mss. añádese los cits. en la Segunda Parte sobre los padres jesuítas. Extraña la escasez de producción manuscrita rosarista, único colegio que tuvo permanencia ininterrumpida y en que ciertamente floreció en eminentes catedráticos y personajes célebres.

Ms. del Rosario 4/131.**Nicolás Antonio Tobar
Institutiones Justiniani**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 155. de dorso 15. En este hay una inscripción borrosa pero que probablemente es el título de la obra:

Iustiniani Institutiones (?)

Sign. (4/-131). Dos hojas de guarda: una al principio y otra al final con varias firmas: En la primera hoja: "Pertenece al Vso del Dr. Dn. Nicolas Antonio de Tobar y para que conste lo firma en Sta. Fee a 27 de Febrero del año de 1763". La misma firma con esta añadidura: "Dr Dn. Nicolas Antonio de Tobar Justiniano., En otra añade: "Abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de Sta. Fee". En la última hoja de guarda la misma firma más la del Dr. Dn. Felipe de Vergara etc. Comprende el texto 18 fols. enum. Al final la dedicatoria:

Quae omnia hucusque (?) tradita per exponendis (?) institutionibus iustinianis in Dei honorem, Matris laudem cedant, sanctissimaeque, inquam Triados... eaque sint Immaculatae sub mirifico titulo del Rosario... atque in obsequiis Delectissimorum mihi Josephi, atque Antonij Pictaviensis... Thomae Joannis Nepomuceni.

Siguen dos fols. de índice: "Index huius Epitomes D. Justiniani institutionum". A continuación 12 fol. con el título: "**Versus expositio(nis?) continentes titulos Iuris canonici.** Termina: "Fin del Compendio a 21 de Mayo de 63".

Tinta caparrosa. Letra tirada, algo angular cortesana natural. Papel de trigo. No aparece claramente el autor, si bien, me inclino a sospechar que es el mismo propietario, Nicolás Antonio de Tobar (Justiniano). Estamos en contacto con el único ejemplar que yo he podido hojear, sobre jurisprudencia. El Ms., en caso de ser autor el mencionado Tobar, es autógrafa. En el exordio a los alumnos parece indicar que lo llama Justiniano en razón del célebre legista bizantino: (533) "hac de causa mihi praesentis anni curriculum in mentem subit Iustiniani vacare institutionibus".

Al final del Exordio la misma dedicatoria que al fin.

Es, sin duda, un compendio de derecho romano basado en las Instituciones de Justiniano. El índice corresponde a las Decretales de Gregorio IX y del Libro VI de Bonifacio VIII. En la segunda parte (fols. 2r 13v). empieza con los exámetros en que están contenidos los títulos

(Lo cita Rivas Sacconi p. 111).

A la misma materia pertenece otro Ms., de Derecho existente en la Bil. Nacional N° 100, estudiado por Rivas Sacconi, del año 1644-1646. A estos Mss. jurídicos puedo agregar el perteneciente al bibliófilo, Dr. Rafael Martínez Briceño, pero que es copia del Ms. de Tobar por el Dr. Antonio José Escallón hecho en Santa Fe el 5 de febrero de 1770.

OTROS MANUSCRITOS

Como complemento de los Mss. teológicos no jesuítas puedo citar los siguientes:

Ms. 217.

Encuadrado en pasta de cartón. Mide 228 por 168. De dorso 65.

En éste, dos títulos dorados modernos: **OBRAS DE DON MANUEL Dr. CAICEDO.** Sign. antigua 85 y moderna 217. Contiene

tres Tratados: 1º Doctrinas sobre el Credo y los Artículos de la Fé. 2º Doctrinas sobre la reincidencia en el pecado. 3º Doctrinas de la palabra de Dios: provecho de oírla y daño de no escucharla. . . 1775. Santa Fe de Bogotá. Sigue una biografía sobre el mismo autor escrita por José M^a Vergara.

Ms. 85.

Encuadernado en pergamino. Mide 212 por 155; dorso 17. En la cubierta se lee el título: **Día de Penita. y de Theología Moralis.** Hay unos nombres, pero debido a la descolorida tinta no se pueden leer. Probablemente dice: **Laurentius Josephus Ferreyra**, poseedor del Libro. Comprende 158 fols.

El tratado es de **Penitencia**. En el Proemio se dedica a la gloria de Dios eiusque Almae Matris titularis nostrae del Rosario sub mirífico título de Campo. En el proemio se dirige a los estudiantes.

Ms. 87.

Encuadernado en pergamino. Mide 205 por 140. De dorso 17. En este la sign, antig. 9, y la moderna 87. Sin fol. La fecha puede remontarse por papel y letra al 1700.

En el fol. I se lee este título: "**Institutiones phile (filosofiae). Moralis in tres Libros distributae.**" Sigue otro Tratado sobre geografía y física. No encontré nombre de autor. Al final del libro, las Epactas.

Ms. 63.

Respuesta de Fray Tiburcio M. R. alumno de la Real Universidad de Pavía a las dudas propuestas a los SS. Profesores de la Facultad Teológica de la misma Universidad. Una cláusula de S. Agustín en su Ciudad de Dios y a continuación en Pavía año de 1790. En la imprenta de Pedro Galeazzi, con permiso. Mide 222 por 153 de dorso 42. Está en español.

Mss. Filosóficos de la Academia de la Hist.

Francisco Escobar y Joaquín Pedreros.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 219 por 164. De dorso 24. En este: D. Pedreros et D. Escobar in Logicam.

Contiene tres tratados. Al primero le falta la portada. Empieza el fol. I: Ex bibliotheca D. D. Francisci Xaverii Zaldua.

Synopsis Logico Thomistica/ completens, tam magna quam par/ vam ralem (rationalem) scientiam **Liber I**

Comprende 11 fols. incluido el índice. Termina el año 1770. Letra cortesana angular. El segundo tratado empieza: "**Logicæ dissertationes/ secundum exactam veram/ et genuinam cherubici doctoris mentem/ Lecte ela/ borataeque A. D. D. D. Francisco Escobar dig. philosæ/ cathedræ/ moderatore/ ann. 1770./ Me audiente Ioanne Ignatio/ Sierra, huius D. B. R.. M. Seminarii que Collega Stafidensi/ Urbe.**

Comprende 32 fols. más el índice. Al final del texto: "Hoy 12 de mayo echamos hucusque de lógica. Por el año del Sr. de 1.770".

El tercer tratado:

Praelectiones ad Logicam/ Vulgo Summulæ/ Juxta Miram Veram/et genuinam Angelici Doctoris/ Mentem ella/ boratae/ A. D. D. D./ Ioachimo (sic) Pedreros/ Dignísimo Philæ. Cath/ Moderatore/. Auditore B. D. Ioanne Ignatio Sierra/ Huius D. B.R. M. semin. coll. Pur/ purato alumno. Anno Dni. 1768.

Comprende 70 más I de índice y un diseño de una iglesia. Al fin de la portada: "El año de lógica me examinó el Dr. Dn. Eustachio Galvis pasante de este colegio Real Mr. Seminario de san Bartolomé en cuyo examen me pregunto en primer lugar: "An Lógica sit simplex qualitas. Después: qomodo concurrat ad alias scientias". Finalmente an intellectus si possit simul consentire duobus contradictoriis." Me arguyó contra la primera. Al final del Proemio la dedicatoria a Sto. Domingo de Guzmán: "Padre Santo Domingo de Guzmán:

"A Vos dedico este triennio Filosofal; haz Padre mío, que me adelante así en virtud como en letras: así lo espero de vuestro Patrocinio, Padre amoroso y amable".

Sigue otro tratado: "J H S/ Liber Ius De LOGICA PROE/ miabilibus (Fols. 33).

Termina el folio 70: **Die 11 Julii anno 1768 Huic operi logicali compositus fui/ Finis.**

En los índices: varios dibujos rutinarios.

Finalmente existe otro Ms. en el que está incluido, al fin, el Tratado del P. Tirado sobre la Sagrada Escritura. Este va precedido de los dcs siguientes: De Ministro Paenitentiae.

(Fols. 44) Sigue otro de Virtutibus Fidei, Spei et Charitatis et de Præceptis Decalogi. Solamente se explican los cuatro primeros. Incompleto. Está descrito en los Mss. teológicos Morales Javerianos.

En el Colegio (La Merced) de San Bartolomé se encuentra el retrato de Joaquín Pedreros.

Ms. 80 de la Bibl. Nac. Ms. 230 del Arch Hist. Nal.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 212 por 150. De dorso 45. En éste hay una inscripción descolorida. Con dificultad puede leerse: "Londono"/... Comprende 424 fols. más cinco de índice, más 4 de guarda al principio y al fin. Se conservan en buen estado. En el primer fol. se lee el título de la obra: **De prima ac lucida venerabilis Eucharistiae imagine in caeruleo coelo linteo divino depicta penicelo**".

En el mismo folio al medio se lee: Ex libris de la librería de N. P. S., Agustín de Santa Fé y la anotación: "se empezó esta obra a 14 de julio de 17. . . . (cortada la margen) Al final del índice fol. 429 r. "Día 20 de septiembre de 1.722".

En el Arch. Hist. Nal. N.º 230 existe esta misma obra. El Ms. mide 335 por 215. De dorso 70. Le faltan las cubiertas o pastas y al final el último capítulo del anterior Ms. El Ms. del Arch. Hist. presenta letra corrida con muchas correcciones y tachaduras. En el fol. 1.º, a la margen se lee: "De la Compañía de Jesús de Santa fé". y el membrete de la antigua Biblioteca Nal. Es muy probable que sea anterior al Ms. de la Bibl. Nal. Ambos Mss. constituyen un tratado muy interesante de la Eucaristía, pero tienen más carácter espiritual que dogmático.

Cita el primer Ms. Rivas Sacconi. p. 115.

PARTE SEGUNDA

MANUSCRITOS JAVERIANOS DE LA BIBLIOTECA

NACIONAL DE BOGOTÁ

EN la parte primera de este estudio quedó expuesta brevemente la actividad teológica de los centros docentes, tanto claustrales como universitarios neogranadinos. Resta ahora que nos ocupemos exclusivamente del movimiento javeriano.

La historia de la teología de los siglos XVI-XVIII otorga a la Compañía de Jesús un puesto preeminente en la producción teológica (1). Apenas en los primeros albores de su nacimiento, la Compañía, con la vigorosidad de un nuevo injerto, fructifica para la Iglesia de Cristo, los mejores y más jugosos frutos sobre la ciencia divina. Los nuevos retoños de las antiguas herejías brotados en el protestantismo, pedían un podador vigoroso y diestro que amputase las excrescencias de la viña de Jesucristo. La Compañía de Jesús, fiel a la orientación científica que su fundador le inspirara, inicia la magnífica obra de resurgimiento teológico. No creo que puedan superarla ninguna de las órdenes religiosas, entonces florecientes. La historia de la teología es un documento indiscutible. Elevado al gobierno de la naciente Compañía el P. Acquaviva, uno de sus planes, al que, tal vez, concedía más importancia, fue la organización de los estudios. Fruto de esta preocupación fue la **Ratio Studiorum**. Pocas Constituciones universitarias, entonces vigentes, podrán aventajarla en lo que se refiere a codificar los estudios. Gracias a ella y a determinadas reformas impuestas por la necesidad de los tiempos, la producción teológica fue fecunda y sustanciosa. En ella se designa como guía en teología, a Santo Tomás y a Aristóteles en filosofía, no sin dejar cierta margen de amplitud escolástica. Con la aprobación de la Ratio coincide el movimiento teológico jesuítico. España era el emporio de las ciencias eclesiásticas: de allí salió lo más selecto de la Compañía. Las universidades españolas bien pron-

(1) Martín Grabmann, **Historia de la Teología Católica**, pp. 199-202; 211-216. Versión española por el P. David Gutiérrez, agustino, Madrid 1940. F. Cayré, **Patrologie et Histoire de la Theologie** tom. II, pp. 758 sigts. París 1945.

to se vieron ilustradas por sabios jesuitas. Con el descubrimiento de América aquella ciencia debía emigrar, al par que con los misioneros y conquistadores. Méjico y Lima fueron las dos sucursales de las universidades españolas, sobre todo de Salamanca y Alcalá. Lima, a su vez, era el foco que irradiaba sobre Quito y Nueva Granada. De ella recibieron estos últimos su orientación constitucional universitaria. De ella también recibiría nuestra Javeriana sus influencias directrices juntamente con las normas de la Ratio y los programas del Colegio de Quito. (2).

Orígenes de la Javeriana

Declarada independiente la Vice-Provincia del Nuevo Reino de la Provincia de Lima, 1604, uno de sus fundadores, el célebre moralista, P. Martín Funes, fué el encargado de dirigir la enseñanza que entonces se proyectaba establecer en el Nuevo Reino. En el año siguiente 1605, el arzobispo de Bogotá, Lobo Guerrero, entrega el reciente creado Seminario de San Bartolomé a los padres jesuitas. Omitimos aquí los numerosos trámites que siguieron a la entrega del Seminario, y solamente nos fijaremos en la parte cultural. Conviene advertir que aunque el Colegio y Seminario tenían el título de San Bartolomé, eran dos edificios independientes. El Colegio pertenecía exclusivamente a los padres jesuitas y en él residían.

El Seminario era la residencia de los estudiantes externos. Para recibir éstos las clases debían trasladarse al primero. El Colegio ocupaba el área del actual San Bartolomé, y el Seminario se levantaba en lo que es hoy el Capitolio: ambos estaban separados por una calle (3).

Poseionados los padres jesuitas, organizaron inmediatamente los estudios. Alma intelectual fué el P. Funes. Primeramente se limitaron a enseñar las humanidades juntamente con el latín. Tres años después, 1608, enseñaba la filosofía y ya en 1612, se implantaba la teología. Habían llegado de España hombres preparados. El primer profesor fué el P. Antonio Agustín, zaragozano, cate-

-
- (2) **Monumenta Poedagogica Soc. Iesu.** Matriti 1901. P. Salazar ob. cit. pp. 648 y sigs. P. Antonio Astrain, S. J. **Historia de la C. de J en la Asistencia de España**, tom. IV, pp. 5, 7, 8, 12, 16. Madrid 1912-1925. Jouanen, José, S. J. **Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Provincia de Quito**, tom. 1, pp. 96-97. Quito 1941.
- (3) P. Daniel Restrepo, S. J. **La Compañía de Jesús en Colombia**, pp. 19-27; P. Salazar cit. 325 y sigs. P. Juan Manuel Pacheco S. J. en **Eclesiástica Xaveriana**, vol. I, 1951, pp. 9-11 — José Manuel Groot, **Historia Eclesiástica de Nueva Granada**, tom. I, pp. 161 sigs. P. Salazar cit. pp. 59-60. Rivas Sacconi, cit. pp. 47-49.

drático de filosofía y teología en Tarragona. Entre los alumnos figuran San Pedro Claver. El colegio Seminario se le decoró más tarde con el título de "Mayor" y algo más tarde "Real". (4)

Deseando los padres elevar el colegio a la categoría de Universidad encomendaron sus gestiones al P. Francisco de Figueroa para obtener también la facultad de conferir grados. Era el año 1612. El P. Figueroa, procurador de los colegios de América, no pudo lograr el título de la Universidad pero sí se le otorgó la facultad de conferir grados: gracia que concedió, con algunas limitaciones, Paulo V el 11 de marzo de 1616. Estas restricciones consistían en que los grados fuesen válidos únicamente por diez años y para los colegios que distaran de universidades doscientas millas. Tales restricciones no agradaron al rey de España. Con fecha 24 de agosto de 1619 ordenó la petición de un nuevo breve sin tales limitaciones. El nuevo pontífice, Gregorio XV, amplió el breve y concedió con otro breve de 8 de agosto de 1621 la facultad de conferir grados con el mismo valor que disfrutaban las demás universidades de Indias, pero solamente por diez años. El rey de España dio el visto bueno por real cédula de 2 de febrero de 1622. Así comenzó a funcionar jurídicamente la Universidad Javeriana y como tal, con la autorización de conferir grados aunque nada más que por el tiempo determinado en el breve. Inmediatamente se redactaron los Estatutos que debían regir la Universidad. Están inspirados en la Ratio Studiorum. Años más tarde se completaron con otras constituciones inspiradas en las de Lima. Como patrono se escogió a S. Francisco Javier. Las materias que se enseñaban eran las humanidades, filosofía o artes, y teología dogmática y moral. El derecho comenzó a enseñarse propiamente el año 1704 por concesión de la real cédula del 12 de diciembre de 1701, si bien los padres jesuitas lo enseñaban juntamente con la moral, pero sin la concesión de otorgar grados en esta facultad. (5)

A la facultad de conferir grados universitarios, primero en filosofía y teología, y después de 1704 en cánones, siguió el reconocimiento o la aprobación de Universidad. Pasados los diez años concedidos por Gregorio XV para conferir grados, no les fué difícil a los padres Jesuitas conseguir la confirmación por tiempo ilimitado. Efectivamente, lo obtuvieron en 1634 del Papa Urbano VIII. Mucho más difícil fué conseguir el reconocimiento de Uni-

(4) En el archivo de la Bibliot. Nac. de Bogotá existe un Ms. con el num. 281 sobre S. Pedro Claver. Ha sido estudiado por los padres jesuitas. Sobre el título de Colegio Mayor y Real concedido a S. Bartolomé, P. Salazar cit. p. 329.

(5) P. Salazar cit. pp. 625 sigs. P. Pacheco cit. 10-20. Restrepo cit. pp. 46 sigs. Astrain cit. pp. 460, 463. Sobre S. Francisco Javier existe un Mss. num. 77. Son pláticas de un padre italiano.

versidad. Su establecimiento tenía simplemente el carácter de Colegio o Academia Javeriana, no universidad. Lo habían intentado y fácilmente lo hubiera obtenido a no oponerse los padres dominicos, que también lo ambicionaban para su colegio de Santo Tomás. Esta oposición la tuvieron también los padres jesuitas en otras universidades ultramarinas como por ejemplo, en Quito, etc. Sería muy penoso y largo referir todos los pormenores de esta controversia dominico-jesuita. Además que ya otros historiadores la han detallado minuciosamente. Son miserias humanas entonces muy explicables. Basta decir que el conflicto duró desde el 1630 hasta el 1704 en que Su Santidad Clemente XI, por el breve **In apostolicae dignitatís** de 23 de junio establece perfecta igualdad entre ambas órdenes religiosas y declara que todos los privilegios y gracias otorgadas a las Universidades dominicas de Santa Fe, Quito y Manila se extiendan **aeque principaliter** a los colegios de la Compañía de Jesús de Quito y Santa Fe. El rey de España autorizó este breve por cédula de 25 de enero de 1704. Así se dió por terminado el funesto encuentro entre ambas comunidades santafereñas. (6)

La teología en la Javeriana

Los padres jesuitas, como se dijo, comenzaron a enseñar la teología en 1612, fecha reconocida por todos los historiadores. Vinieron de España doce religiosos con este fin. Se acomodaron en esta facultad estrictamente al plan de la Ratio; seguir a Santo Tomás, en teología y a Aristóteles en filosofía. La Sagrada Escritura tuvo muy pocos aficionados como veremos. Es indudable que el Angélico goza en los Mss. javerianos de respetuosa consideración: la misma que en los libros impresos teológicos jesuitas. Incluso se busca su apoyo en las cuestiones disputables aunque el Angélico, tal vez, opinase de modo diverso. Esto sin embargo, no exigía una adaptación automática. Precisamente una de las notas de la teología jesuita es abrir nuevos campos a la inteligencia; no limitarse al magister dixit. El genio reflexivo de Suárez y el vivaz y ágil de Vázquez no podían contenerse en un hermetismo rígido. Eran genios y como tales abrían nuevos horizontes a la ciencia. Sin pretender definir las causas de las rivalidades universitarias dominicanas, creo que podemos señalar la nueva orientación escolástica jesuita o suareciana. Lo que afirmamos sobre Santo Tomás, se

(6) Salazar cit. pp. 185-188; 627 sigs. Pacheco, 20-23.

aplicó también a San Agustín. Con ser tan relevante la figura del doctor de Hipona, la historia de la Iglesia contaba con otras figuras cuyo testimonio dogmático podía equipararse a San Agustín. En este sentido también los padres agustinos vieron con desconfianza la orientación jesuítica. La teología aparece constelada de referencias a varios santos padres. A pesar de esto, San Agustín ocupa un puesto excepcional aun incluso en las cuestiones no pertenecientes a la gracia. Culminó esta desviación parcial del tomismo en las tres famosas controversias de la gracia eficaz y ciencia media, en la defensa de la Inmaculada y el probabiliorismo del P. Tirso. S. J. Los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Bogotá, sobre todo los posteriores al famoso breve de Benedicto XIII **Demissas Preces**, 1727, revelan por parte de la Compañía, una reacción no tan moderada a pesar de la prudente comunicación del General de la Compañía de observar silenciosa actitud ante el aparente triunfo de los padres dominicos, a cuyo influjo el mencionado pontífice escribió el referido breve. La mayor parte de los manuscritos teológicos javerianos tratan de la controversia de la gracia. Es muy posible también que los padres de la universidad tomista santafesina escribiesen sus tratados propugnadores de la opinión bañeziana, pero de éstos no he podido localizar más de los citados en la Introducción.

La controversia sobre la Inmaculada apenas tuvo impugnadores, debido a las Constituciones universitarias tanto españolas como ultramarinas, de confesar el misterio mariano.

Los manuscritos bogotanos observan silencio en esta cuestión. Únicamente encontramos referencias en las dedicatorias de los tratados teológicos javerianos y en algunas capítulos, como el el P. Escobar y P. Antonio Julián. Por su parte la Javeriana excluía de sus cátedras al que impugnase el misterio inmaculado.

La controversia sobre el probabilismo carece también de producción escrita javeriana, posiblemente obedeciendo a normas superiores. Los tratados morales que he podido localizar son mas bien exposiciones sacramentales sin entrar en divagaciones controversistas. (7)

La filosofía javeriana compite en producción mss. con la teología y acaso la supere. Aristóteles, Santo Tomás y sobre todo, el Eximio Suarez son los tres polos al rededor de los cuales gira toda la filosofía javeriana. No he notado en la breve y rápida ojeada a estos manuscritos avance modernista, indudablemente por im-

(7) Salazar cit. 209-211; 221-229. Astrain cit. tom. VI, pp. 136 sigs. Grabmann, cit. p. 204 sobre Santo Tomás en la Compañía p. 415.

posición superior. Se discuten las cuestiones escolásticas y se sigue en lo controvertible a Suarez. Las referencias a filósofos jesuítas es abundante. En la Congregación XV de la Compañía se redactaron normas sobre evitar ciertas sutilezas inútiles, indicio de cierta propensión al modernismo filosófico (8)

Al contrario de la teología y de la filosofía, la Sagrada Escritura apenas tiene representación. No parece que se la tuviera en gran estima, incluso en la misma Compañía. Algo indica el proyecto de la Congregación X de 1652 sobre mejorar el estudio de la Sagrada Escritura. Según el P. Salazar, en los catálogos de la Provincia de Santa Fe, pertenecientes al siglo XVII, no se hace memoria de la Sagrada Escritura, pero sí se hace a partir del de 1720. Sin embargo, las noticias que poseemos de 1733 del P. Rezt, son poco favorables a esta asignatura. (9).

Método de enseñanza javeriano.

Los numerosos manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional de Bogotá sugieren la siguiente pregunta: se dictaban las lecciones? Ordinariamente este era el método general a pesar de que en muchas constituciones y planes de estudio se criticaba el método. En la misma Ratio se procuró, no obstante la oposición del parecer de varios consultados, suprimir la enseñanza por dictado. Tenía sus ventajas, pero no estaba exento de perjuicios e inconvenientes. Si por una parte ayudaba a grabar en el alumno las lecciones del catedrático, por otra parte desmejoraba la salud del oyente. Además, difícilmente podía el profesor explicar satisfactoriamente sus lecciones y el alumno seguir el hilo de la exposición. La Javeriana parece que prescindió del dictado. Ateniéndonos a las dobles copias, aunque pocas, que se encuentran de algunos tratados, es lógico suponer que el catedrático explicaba su lección y prestaba al alumno sus manuscritos. De este modo se suplía la falta de libros, escasísimos en el nuevo reino. Confirma nuestra apreciación el que no hayan aparecido, por lo menos yo no conozco, esquemas ni simples extractos, como es el caso de los reportata medievales (10).

(8) J. F. Franco Quijano, *La filosofía tomística en Venezuela, Revista del Colegio del Rosario* tom. XIII, 1916, pp. 376-377. ... Id. tom. XIII, 1917, pp. 356-364. Bogotá. P. Salazar cit. pp. 185-188. Astrain tom. IV pp. 28, 30, 33, 36, 40; tom. VII, pp. 22-23, 26. El Sr. Sacconi sigue las huellas de Quijano. *El Latín en Colombia*, pp. 89-121, Bogotá, 1949.

(9) Astrain cit. tom. VI, p. 6; tom. VII, p. Salazar cit. 211-214.

(10) Astrain cit. tom IV, pp. 5, 7, 7, 12, 16. Jouanen, tom. I, 271. Salazar cit. pp. 672-675 Rivas Sacconi, cit. pp. 90-91.

Régimen interno

En la portada de los manuscritos aparecen ordinariamente los títulos de los profesores y oyentes, horas en que leían sus lecciones y tiempo en que empezaban los cursos. A veces se alude a las conclusiones, oposiciones etc. No insistimos sobre este particular y remitimos al lector a la magnífica obra del P. Salazar (11).

Manuscritos

Creo haber hojeado todos los Mss. teológicos existentes en la Biblioteca Nacional de Bogotá. Indudablemente que deben existir otros en la nación. Sabemos que los hay en Popayán. Sospecho que muchos se encuentran en los archivos parroquiales y librerías particulares de los bibliófilos. Se impone, por tanto, una búsqueda detenida y pacienzuda de la producción manuscrita eclesiástica. Cúmpleme confesar sinceramente que ni en los manuscritos, descritos a continuación, puedo darme el lujo de ser exclusivista. El Sr. Quijano y su continuador, el Sr. Rivas Sacconi, merecen nuestra cordial felicitación en su primera labor investigadora. La brevedad del tiempo de que dispongo no me ha permitido por el momento emprender un trabajo exhaustivo. Del contacto inmediato con estos manuscritos he podido rectificar algunas deficiencias de los dos autores mencionados, deducir algunas consecuencias y aumentar el número de manuscritos inéditos.

Sobre la originalidad de los manuscritos me inclino a afirmar que solamente son originales los tratados del P. Escobar: los demás son copias de los oyentes o alumnos. En varios aparecen distintas grafías. Estas pueden reducirse a una quincena. La redacción es muy imperfecta, como también la foliación. Se utilizan las abreviaturas. Muchos son ilegibles, ya por los rasgos ortográficos ya porque la tinta está decolorada. En varios, el tratado está suspendido, intercalado o suspendido. Casi todos presentan idéntico tamaño con algunos milímetros de diferencia. Con frecuencia se encuentran dibujos caprichosos y, a veces, frases maliciosas propias de ocurrentes estudiantes. La tinta es caparrosa; algunos parece que tienen mezcla de jugo de hueso de aguacate, entonces bastante usada en el Nuevo Reino. Predomina la letra extendida,

(11) Salazar cit. 632 cgs.

modo baeticae. El papel, por lo general, es de trigo, aunque no falta el de cebada. En el dorso se lee el nombre del autor y la signatura antigua, gravada en un retazo de tela. Modernamente se ha fijado nueva signatura. En el interior llevan por lo general el membrete de la antigua biblioteca nacional: **BIBc. A. PB. cA**, con que se marcaron los libros pertenecientes a la extinta Compañía 1777 (12).

En la portada se indican los nombres del catedrático y del oyente o alumno. Casi todos los Ms están encuadernados en pergamino y presentan buena conservación.

División de los manuscritos.

Aunque mi finalidad está restringida a los manuscritos teológicos, se enumeran aquí todos los manuscritos relacionados con la teología.

- 1º Manuscritos teológicos javerianos.
- 2º Manuscritos teológicos jesuitas no javerianos.
- 3º Manuscritos de teología moral javerianos.
- 4º Manuscritos de teología moral jesuitas no javerianos.
- 5º Manuscritos bíblicos javerianos.
- 6º Manuscritos filosóficos javerianos.

Influencia de los padres jesuitas en la formación eclesiástica.

Sin pretender rebajar la acción benéfica de los padres dominicos, de los otros centros docentes religiosos y del Colegio del Rosario, es indudable que los padres jesuitas con su colegio de San Bartolomé y la Javeriana imprimieron en el clero y el elemento civil estudioso la mejor formación científica. El P. Salazar reconoce lealmente este mérito jesuita con las siguientes palabras: "el colegio de religiosos en que se educó la mayoría de la juventud del Nuevo Reino fue el Máximo de los jesuitas. Su existencia es una página de gloria en los anales de la Patria. Allí, profesores encanecidos en las faenas pedagógicas, dirigieron a las alturas del verdadero ideal muchas generaciones coloniales. Desde su fundación revistió este establecimiento el carácter de esternado para la juventud neogranadina... En efecto, los padres jesuitas desde su fundación neogranadina fueron la guía de los Seminarios.

(12) Groot cit. 431, 548 en que el autor trata de la suerte que corrieron los manuscritos y libros de los padres jesuitas de San Bartolomé. Salazar cit. pp. 358 sigs. **Archivo Nacional, Indices** vol. III, p. 276, Bogotá 1946, en donde se registran muchos documentos sobre el Colegio de San Bartolomé, de Santo Tomás y Universidades.

Además de San Bartolomé, el seminario de Popayán, 1640, fue dirigido e ilustrado por espacio de ciento veinticinco años, en donde se formaron, escribe el P. Salazar, "para crédito de quienes tan bien lo gobernaron, sacerdotes preclaros, ilustres religiosos y distinguidos seglares... No soltaron el timón sino cuando a ello les forzó la nefanda pragmática de Carlos III". Confiado a los padres dominicos, después de la expulsión, no acertaron a infundirle, por determinadas causas, nueva vida y se vieron obligados a resignarlo muy pronto. En él se enseñaba las ciencias eclesiásticas y cánones. Figura relevante es el Mateo Folch, prefecto de estudios. Sería conveniente emprender el estudio de los manuscritos existentes en el actual seminario (13).

Otro seminario en el donde los padres jesuitas deplegaron su labor, aunque con menos intensidad, fue el de Cartagena. Lo mismo podemos afirmar de Panamá, Antioquia, Tunja, Pamplona y otras poblaciones en que los beneméritos padres dejaron recuerdos imperecederos de su acción cultural (14).

La expulsión de estos territorios y la clausura que siguió a su marcha del territorio neogranadino dejó sentirse inexorablemente, como advierte el P. Salazar. Se procuró suprimir toda orientación jesuita e imponer nuevas corrientes basadas en el eclecticismo europeo, de tendencias filosóficas cartesianas. Sin duda que el monarca español no pesó bien las consecuencias que traerían para su corona los nuevos sistemas que siguieron a la infausta pragmática.

MSS. TEOLOGICOS DOGMATICOS JAVERIANOS

Ms. 88 de la Bibl. Nac.

P. Juan Manuel

El P. Juan Manuel es el primer escritor teólogo javeriano, prescindiendo del P. Jerónimo Escobar, que aparece cronológicamente entre los Mss. de la Bibl. Nac. Le precedieron, como profesores, el P. Antonio Agustín, Francisco de Guzmán y P. Juan de la Peña (1634). De ninguna de estos encontré Ms. Del P. Martín Funes, teólogo moralista, si bien estuvo en Nueva Granada, no pertenece en realidad a la Javeriana. De él nos ocuparemos en los Ms. teológicos morales.

(13) P. Salazar, cit. p. 147; 371-384, 461. Índice del Archivo Nacional, pp. 265 sigs. Pedro Vargas, *Historia del Real Colegio Seminario de S. Francisco de Asís*, Bogotá, 1945. *Historia de la Diócesis de Popayán*, Bogotá 1945.

(14) Salazar, cit. p. 386-388. P. Restrepo, cit. pp. 45, 146.

Nació el P. Juan Manuel en Madrid el año 1589. Ingresó en el noviciado de la Compañía el 1603. Vino a Nueva Granada el 1612 y murió en Tunja el 21 de junio de 1647. Fue rector de varios colegios y probablemente de S. Bartolomé. Escribió:

1ª **Dirección Espiritual para el gobierno de la Congregación del Smo. Sacramento.**

2ª **Tratado único de la renovación de Privilegios etc.** Únicamente ésta última se encuentra en la Bibl. Nac.

Descripción

Port. Grabado en bronce representando los símbolos bíblicos de la Virgen María. En un círculo ovalado del grabado el título de la obra **TRATADO VNICO/. De la reuocación de Privilegios/ concedidos viuae vocis oraculo que hizo/ la felice recordación de Gregorio XV y es/ tendió nro. Santiss. Pe. Urbano VIII/ Año de 1631/ Por el Pe. Juan Manuel de la Compañía/ de J E S V S Prefecto de los estudios del/ Colegio de la ciudad de Santa Fe del / Nuevo Reyno de Granada Calif/cador del Santo Officio.**

Mide 205 por 155 mm. De dorso 35. En este: "**De los Priuilegios Diuinos**". Signatura antigua, 8 moderna 88. Comprende 298 fols. enum. En la margen de la portada se lee: "Para el vso de los Prouinciales de esta Corona del Nuevo Reyno.

En el fol. 183 se lee el siguiente título: **DISTIN/CIION/ SEGVN-DA/. Pónense todos/los oráculos De los/dos Compendios/De Priuilegios De la/ Compañía de Jesus/ comun y Indico/ y examínase si estan reuocados/por estas Constituciones/.** Está escrito en español. Letra corrida cortesana natural modo baeticae. El título en letra, imitación imprenta.

La obra no es teológica dogmática sino una explicación de los privilegios regulares aplicados a la Compañía y de otros concedidos a la misma Compañía.

Véase Sommervogel, Carlos S. J. **Bibliothèque de la Compagnie de Jesus** tom. V, col. 511. Bruselas — Paris MDCCCXC. Uriarte, José, Eugenio, **Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesus pertenecientes a la antigua asistencia de España**, tom. IV Num. 6384 Madrid 1916. Cassani, José, S. J. **Historia de la Compañía de Jesus del Nuevo Reino de Granada**, pp. 451-458, Madrid, MDCCXLI. P. Pacheco, p. 24.

P. Felipe Claver S. J.

Commentaria in Primam secundae Angelici Doctoris, S. Thomae. (Biblit. de los PP. dominicos de Bogotá).

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 222 por 160. De dorso

35. En este "De ultimo fine et de peccatis, y, a lo largo, unas capitales que parece corresponden al nombre del autor" F. CLAUER".

Falta la port. y comienza con el índice de la primera parte en dos fols. s. n. "Pertenece a la Librería del Collegio de Sto. Thomas. "En lápiz el nombre del P. Baeza, bibliotecario de los padres dominicos.

Comprende dos partes según se indica en el dorso. La primera comprende desde el fol. 1r. hasta el 133. Empieza con este título:

IHS./Commentaria in 1 am 2ae Angelici Doctoris S. Thomae/ per R. P. Phi/lippum clauer e societate Jesu/ sacrae Theologiae professorem/ Aprilis 17 die Anni 1600. Termina en el fol. 132 en que advierte que tratará de otras disputas del mismo asunto: **Ad laudem et gloriam Dei Opt. Max. et Btae Virg. 18 februarii anno 1601.**

La segunda parte empieza en el fol. 133r, y termina en el 262r. Comienza el texto:

In 1am 2ae partis D. Thomae/Disputationes per R. P./Philippum Clauer e societate/IHS Theologiae facultatis/ professorem/.

Termina: Multa alia circa hanc materiam disputare decreueram. Sed tempus non permisit. Utinam dicta cedat ad gloriam Omnipotentis Dei et Beatimae Virginis. Kalendas februarij anno sexagesimo 2. Laus Deus, y rúbrica en que parece reproducirse las iniciales del autor.

Siguen seis hjas de índice y al final: "**Ad maiorem omnipotentis Dei honorem et gloriam; Panamae, anno millesimo sexcentesimo quinto.** La misma rúbrica

Siguen dos hjas en bl. Papel de trigo; no vi filigrana. Letra tirada de tamaño ordinario. Unica graffa. Tinta caparrosa.

Sommenvogel dice que es español. Cita la siguiente obra: **Quaestiones Theologicae in 1am 2ae Divi Thomae 1 vol. Se conserva ne Salamanca.** ¿Será la misma que se describe aquí?

P. Juan Bautista Rico

De Divita Voluntate.

(Ms. de la Bibliot. de los Padres dominicos de Bogotá).

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 230 por 160. De dorso 37 mm. Comprende dos Tratados: el primero De Incarnatione del P. Escobar con las siguiente portada:

En la margen superior en caracteres minúsculos: "**controversia de inefauile divinae incarnationis misterio prolongus** (este título en abreviaturas). **CONTROVERSIA/De inefabili divinae incarnationis Mysterio/P. R. P./Hieronymum De Escobar primariae cha/ tredae (sic) professoris In hac Xaue/riana Academia Nobi/Regni Granatensis/Anno Domini/ 1666/ Auscultore mº Marco De Ocampos/.** Vta en bl. y dos firmas de Fray Juan Franc. Rodriguez Vargas.

Prologus. Vta. en bl. Comprende de 137 fols. enum. Siguen dos hojs. en bl. A continuación:

Tractatus de divina Voluntate/ A quaestione decima nona/ Vsque ad quaestionem bigesimam primam/Per Reverendissimum/ Patrem Magistrum Joannem/ Batista de Rico/ societatis Jesu Sacrae theologiae professorem. Vta. en bl. Proemiumsiue Praefacio.

Hace alusión a otra controversia de la Ciencia Divina y de la Predestinación. En esta seguirá principalmente a los teólogos nostrae Societatis''.

Comprende 120 fols. enum. Letra angular cortada, muy abreviada y difícil de leer. Tinta caparrosa y papel de trigo con filigrana y rayado. Al final remite a otros tratados y dedica el libro a la gloria de Dios, de la Virgen Inmaculada, Su Santo Esposo, Santo Tomas, Catalina, Teresa y del Patrono de la Academia Xaverio, apóstol de las Indias y su Angel tutelar.

Firma Juan Franc. Rodríguez Vargas. Sin año ni lugar. Sin embargo puede remontarse al 1660 aproximadamente por la idéntica grafía de todo el texto.

El P. Juan Bautista de Rico fue alumno del P. Uson. Véase después al describir los Mss. de este Padre. El P. Escobar será objeto de otra publicación. Fue el P. Rico, Rector de S. Bartolomé el 1666. En 1668 tenía 53 años y enseñaba teología. Fue natural de Navarralcude

(Véase **Revista Javeriana**, tom. XXXVIII, agosto 1952, n° 187, Bogotá).

Mss. 95 y 46

P. Antonio Maldonado

1º **Morale Opus, 1669**

2º **De Divina Providentia, Praedestinatione et Reprobatione, 1674.**

3º **De Divinis Auxiliis citada en la anterior.**

Citan las dos primeras obras, Rivas Sacconi, cit. pp. 97-98. P. Pacheco, cit. p. 25.

El P. Maldonado, afirma el P. Pacheco, parece ser colombiano. Entró en el noviciado de Tunja el 1645 a la edad de 15 años. Fue Procurador de la Provincia del Nuevo Reino en Europa, en donde se hallaba el 1681. Asistió como confesor al Arzobispo Juan Arguinao. Era entonces catedrático de Prima. (P. Alonso Zamora, ob. cit. P. 137. El P. Maldonado nació en Cartagena de Indias. Según el reciente artículo del P. José Restrepo Posada, fue rector en 1668 y 1671. Rev. Jav. cit. p. 95).

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 222 por 150 mm. De dorso 30. En este: "P. **MALDONADO de PRA**" (Providencia). Sgn. antigua, 6, moderna 46. Papel de trigo, tinta caparrosa y dos de guarda al principio. En el primero: **OPUS THEOLOGICUM DE DINA** (divina)/**PROUIDENTIA, PRAEDESTINATIONE ET REPROBATIONE**. En el segundo fol. "de la Comp^a de JHS de Sta. Fe. Librería. Al final tres fols. s. n. están dedicados al índice. Utiliza las abreviaturas etc. Buena caligrafía y segura en los trazos con diferencias de grafía. En la margen del fol. 1, el membrete de la antigua Bib. Nac. En el proemio, fol. 2, s. n. hace alusión a otras explicaciones que dictó de Divinis Auxiliis. Divide el Tratado en tres partes: En la primera "de Divina Prov. en la segunda de **Prædestinatione** y en la tercera de **Reprobatione**. Termina el Tratado, fol. 174: **Et hæc sufficient de divina providentia, prædestinatione et reprobatione ad maiorem Dei gloriam, Virginisque Mariae, necnon Diui Francisci Xaverii, atque Hyeronimi, Diuique Gregorii, Finem dedimus die septimo Mensis Decembris 22, anno Domini millessimo sexcentissimo septuagessimio quarto**".

Sobre el Tratado "Morale Opus" en Mss. teológicos morales javerianos.

Mss. 95, 51, 41

P. Martín Eusa

Se conocen las siguiente obras:

1º **De Eucharistia, 1667-1668**. Está juntamente con el Morale Opus del P. Maldonado.

2º **De Restitutione Necessaria, 1668**. Sigue a la anterior en el mismo Ms.

3º **De Visione Beata, 1678**. Está juntamente con la del P. Pedro Calderón". De Auxiliis.

4º **De Trinitate, 1681**. Está juntamente con la del P. Calderón "De Divina Scientia".

Del Proemio y colofón de ambas obras únicamente se deduce que el P. Eusa, en el año 1667, era profesor de Sagrada Teología: en el 1668 de teología moral; en el 1678 de teología (Catedrae primariae) y lo mismo en el 1681. Ningún otro dato aparece en sus obras. La única fuente biográfica por mí conocida es Ocariz, (Juan Florez), **Genealogias del Nuevo Reino de Granada**, tom. I, p. 269.

"Religioso de la Compañía de Jesús, ingenioso Predicador, Rector del Colegio Seminario de San Bartolomé en Santa Fe su patria, Catedrático de Teología, Examinador Sinodal, hijo legítimo de el Capitan Martin de Ituralde y Eusa, Depositario General de la misma ciudad y de doña Francisca de Aguirre, hija legítima de Francisco de Aguirre Bascongado (que murio en Cajamarca de tres

heridas que le dieron en pendencia por Mayo de el año 1619) y de Maria de Saucedo, natural de Madrid, hija legitima de Pedro de Saucedo, y de Maria Garcia: y el Martin de Ituralde y Eusa fue natural de la villa de Vera del Reyno de Navarra (hijo legítimo de Juan de Ituralde y de Maria Eusa) y de su matrimonio no logró vna hija, que murió niña, ni al Doctor Miguel de Eusa, Clerigo, buen predicador y Cura de Mariquita, que falleció mozo, sino solo al Padre Martin de Eusa". En 1678, era, Rector, Rev. Jav. cit. p. 95 96.

Ms. 95

Port. Tractatus de Venerabili et profundo Eucharistiae/ Sacramento/P. R. P. Martinum de Evssa Sa/crae theologiae professorem./ In Xaveriana Acca. Anno Dni 1667. Vta en bl.

Comprende 50 fols. enum. Letra corrida y legible, pero descolorida. Papel de trigo con filigran. Dos graffas. En el Proemio ninguna nota biográfica. Trata de la excelencia del Sacramento eucarístico En el fol. 50: **Hunc pervenit tractatus noster quae cedat ad mayorem Dei gloriam et Virginis Mariae honorem, optimi S. Xaverii titularis reverentiam et gratitudinem, finem dedimus Sanctae Fidei die 23 de julio 1668.**

Sigue el tratado "de Restitutione necessaria Pro injuriis et Damnis in omnibus humanorum actum generibus". De éste en Ms. teológico-morales javerianos.

Ms. 51

Tractatus de Sma. Trinitate

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 225 por 150 mm. de dorso 40. En este las signs. moderna 51 y la antigua 4622, 24. El título algo borroso: **"De Trinitate P. Martino.** Se conservan las ligaduras del Ms. En el interior de la cubierta el sello de la antigua Bb. Nac. 1855 en sello esférico. Letra corrida.

Comprende 131 fols. Siguen los tratados del P. Pedro Calderón. En el fol. I s. n. una sentencia de S. Bernardo: Tres cosas, hijos míos, os he encomendado que he procurado observar en mi vida: la primera que preferáis siempre el parecer ageno al vuestro; la segunda, que no perdáis la amistad por ninguna injuria; la tercera que no deis ocasión a la enemistad observando siempre la paz y la concordia. A continuación: De la Comp^a de Jhs. Santa Fe, Librería. Siguen en línea aparte **"Tractatus de inscrutabili atque altissimo Trinitatis Mysterio, P. R. P. Martinum de Eussa, sapientissime elaboratus. Magistrum Primariae Cathedrae Dignissimum. En graffa moderna: Die 20 junii 1681, Bogotá Vta. en bl.**

El final del tratado nos da la fecha exacta de su lectura: **Uti nam haec nostra elucubratio cedat in gloriam Dei, Triatos Sanctissimae, necnon B. V. M. ipsius Trinitatis Triclini, necnon in obsequio P. Ignatii et Xaverii. Finem dedi anna (borrado) julii Anno 16 (59?).** Membrete antiguo de la Bil. Nac BIC A RpcA STA FE.

En el prólogo reconoce la dificultad de explicar este Tratado y la conveniencia de apoyarse en la doctrina de los Santos Padres. Advierte que sigue el orden de Sto. Tomás.

Ms. 41.

Tractatus de Dei Visione

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 215 por 153 mm. De dorso 23. Roto el papel del título Sign. ant. 37 y moderna 27. Ligaduras de cuero. Canto encarnado. Dos hjas. de guarda al principio. Contiene dos Tratados. El primero el del P. Eusa, segundo el del P. Calderón "De Auxiliis". Letra muy menuda cursiva y descolorida. Papel de trigo y tinta caparrosa. Proemio con letras concatenadas. En el tercero fol. s. n. "**Tractatus de Dei Visione/P. R. P. /Martinum de Eussa Cathedrae primarie, /Dignissimum Professorem. Initium patravit/ Die 13 M (ensis) octobris/ Anno 1678.**" De la Comp^g de JHS Librería. En la margen der. el membrete de la anti. Bibl Nac.

Comprende 97 fols, más uno en bl.

Termina: Fin. **Et haec de tota hac materia de Divina visione dictata et consecrata uti fuerit ad majorem Dei gloriam honorem et reverentiam B. V. M. de cuius visione aliquid diximus et in tutela. P. N. Xav. finem dedimus; ita sunt dicta (?) 20 M junii Anno. 1679**

Sigue el Tratado del P. Calderón "De Auxiliis.

Citan el Ms. Rivas Sacconi, pp. 98-99. P. Pacheco, p. 25-26.

Ms. 37, 51, 41

P. Pedro Calderón

1º De Verbo Incarnato. Sin año

2º De praedestinatione 1680. Este y el siguiente se encuentra con el del P. Eusa "De Trinitate".

3º De Divina Scientia 1681

4º De Auxiliis. 1678. Este se encuentra juntamente con el tratado del P. Eusa de **Dei Visione.**

A estas obras teológicas añadimos: 1º Memorial del Rdmo. Padre Maestro Pedro Calderón de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Provincia de Nuevo Reyno, y Quito, presentado en el Real y Supremo Consejo de las Indias en 30 de marzo de 1693. Sobre el lugar de impresión el P. Salazar rectifica la nota de Sommervogel, Carlos S. J. *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, cit. p. 541.

2º Cartas annuas de la Provincia de Nuevo Reino de Granada. 1700-1703. (Sommevorgel., tom. II col. 539. Supplement tom. VIII col. 1965.

El P. Calderón nació en San Vicente de la Barquera (Perú) el 1637. Entró en el noviciado de Tunja el 3 de marzo de 1657. (Sommervogel cit. P. Pacheco cit. p. 26). Fué profesor de gramática, filosofía y teología. Fué socio del Visitador de la Provincia del Nuevo Reino del P. Altamirano en 1688. El mismo visitador le envió a Roma como informante de la visita. Se encontraba en Europa en 1691. En 1693 figura en España como Procurador General del Nuevo Reino. En este tiempo defendió los derechos de la Javeriana sobre conferir grados contra el P. Ignacio de Quesada, dominico, que los pretendía para el Colegio de Santo Tomás; aconsejó ciertas medidas que debían tomarse sobre la entrega del Seminario del arzobispo Lobo Guerrero; se opuso a la solicitud del arzobispo Cristobal de Torres que solicitaba para el Colegio del Rosario los privilegios y facultades de Salamanca por ser contrarias a la Javeriana. En 1694, regresó de España con un grupo de cuarenta y seis jesuitas para las Provincias de Quito y Nuevo Reino y llegó a Cartagena el 1695. De aquí pasó a Santa Fe. Hecha la separación de la Provincia de Quito, desmembrada de la del Nuevo Reino, fue nombrado Provincial de aquélla en 1695. Lo desempeñó hasta 1700. En este año fue nombrado Provincial de la Santa Fe. El 1706 era rector de la Javeriana. Murió el 31 de marzo de 1708.

(Jouannen, cit. pp. tom. I, pp. 207, 240, 293, 298, 301; tom. II pp. 5 113. Salazar, cit. pp. 95, 97, 336, 350, 404, 574, 650. Borda cit. tom. II, p. 14. El P. Pacheco p. 6 afirma que figura ya como profesor de teología en la universidad el 1672. En los Mss no encontré ningún dato biográfico, Astrain, tom. VI, pp. 439-450, 644, 645).

Ms. 37.

De Verbo Incarnato.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 150 mm. De dorso 30. En éste la sig. moderna 37. Dos fols. de guarda al principio y al fin. En la segunda: "**Tractatus de Verbo Incarnato**". En iniciales capitales: "**(P. R. P.) Petrum de Calderón primariæ cathe-**

drae dignissimum profesorum." Vta. en bl. Letra muy corrida y precipitada. El copista escribió con marcado atropellamiento de tal modo que alteró el orden de numeración de fols. Varios de estos están refileados. A veces grafía distinta. Incluso se truncan las cuestiones. Comprende 154 fols.

El Ms. contiene el Tratado "De Verbo Incarnato y otro del P. Barrera: **"De Fide, Spe et Charitate"**. Usa las siglas, abreviaturas, nexos etc. Tinta caparrosa y papel de trigo. No figura el año de lectura. En el prólogo se hace resaltar la importancia del Tratado según las palabras de San Pablo Col. 2, Efes. I. En el fol. I. Membrete de la ant. Bil. y en letra bragmática, Sta Fe

Ms. 51.

De Divina Providentia De Praedestinationes et Reprobatione.

Está incluido en el Ms. misceláneo cit. del P. Eusa "Tractatus De Trinitate". El copista es idéntico. Empieza en el fol. I y termina en el fol. 115. Enumeración, independiente. En el fol. 131v. se termina con estas palabras:

Et haec De Divina Providentia Praedestinatione et Reprobatione dicta sufficient: quae omnia cedant in laudem et gloriam Omnipotentis Dei, B. V. M. absque originali labe concepta, SS. Protoparentis, Ignatii et Franc. Xaverii Indiarum Apostoli, necnon Martyris Catharine, V. Brigardae et Sanctae Mariae Magdalenae, in cujus felicitis transitu finem imponimus finem (repetido) 22 Julii Anno 1680.

En la primera hja. s. n. se lee **De Praedestinatione/ Tractatus de Praedestinatione/ Reprobatione et Provident/ tia De: P. R. P. Petrum/ de Calderón, elaboratus ca/ thedram primariam occupan- tem.**

Termina el Tratado con una poesía en latín que empieza: "Iluxit iam illa dies et non tardavit in qua feliciter assecutus adeo longeve navigationis. Se referirá a su edad avanzada? Siguen cuatro fols. sobre los decretos del Probabilismo; 64 en total. Se ordena no faltar a estas ordenaciones por órden de Franciscus Ricarus Stae Romanae et Universalis Inquisitionis. Notarius. Loco sigilli (una cruz)

De Divina Scientia.

Está contenido, como el anterior en el Ms. 51 cit. La misma grafía. Comprende 93 fols. enum. En la primera hja. **"De Scientia Dei". Tractatus de Divina Scientia/ P. R. P. Petrus de Calderón. elaboratus, Cathedrae occupantem primariam. Initium fecit die 19 octobris/Vta. en bl.**

Al final del Tratado nos da la fecha exacta de la lectura: "**Hactemus de Divina Scientia ad majorem Dei gloriam, Virginisque Matris absque labe concepta. Patrorumque (PPqNN) Ignatii et Franciscii Xaverii Indiarum Apostoli, necnon Martyris Catharinae, Virg. Brigardae Christi Sponsae et Ludovici Gonzaga, in cuius per-vigilio finem ponimus, Die 20 Junii 1681.**

Ms. 41

Tractatus de Auxiliis.

Está contenido en el mismo del P. Eussa, Ms. 41 "**Dei Visione**" y está escrito por el mismo copista. El Proemio es un alarde de caligrafía. Enumeración independiente. Letra corrida. Dos hjas. de guarda. En la segunda el título del Tratado: "**Tractatus de Auxiliis/P. R. P. Petrum Calderón Dignissimum vespertinae Ca/the-drae profes/sorem. Initium fe/cit Die 19 octobris. Anno 1678.** Vta. en bl. Comprende 102 fols. enum. más dos s. n. En el Proemio, fol. 1 r. advierte que se sujetará al sentir común de los teólogos y a las decisiones de la Santa Sede en estos puntos tan delicados. Termina con la dedicatoria anterior: **finivit Die 14 Julii.** En el último fol. 104 algunas anotaciones o argumentos" contra varias conclusiones tam physicas quam theologicas contra asserentes Deum concurre immediate ad effectus creatos".

Cita estos Ms. Rivas Sacconi, p. 99).

Ms. 37.

P. Andres de la Barrera

- 1º **De Fide, Spe et Charitate.** Está con la del P. Caderón De Verbo Incarnato. S. a
- 2º **De actibus Humanis.** cit. en el Proemio del anterior.
- 3º **De Mystério Incarnationis, 1688.**

El P. Barrera nació en Santa Fe, ingresó en el noviciado de Tunja el 1661. En 1677 era profesor de la Javeriana. En 1698 figura entre los primeros jesuitas graduados de la Javeriana y el 1688 como rector del Colegio-Seminario de San Bartolomé. No conocemos más datos biográficos. El Tractatus de Mystério Incarnationis no es conocido por Rivas Sacconi, que lo identifica con el de Fide... ni por el P. Pacheco. Sin embargo es citado por Quijano como perteneciente a la biblioteca del Dr. Zaldua. Efectivamente existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Bogotá. Quijano leyó Barra en lugar de Barrera.

(Rivas Sacconi, cit. pp. 99 Pacheco cit. p. 26. Franco Quijano, en **Revista del Rosario**. tom. XIII, 1617, pp. 180, 589. Salazar, cit. pp. 347, 704).

Tractatus de Fide Spe et Charitate

Está incluido en le Ms. 37 del P. Pedro Calderón. Tiene numeración independiente, y lo separa un fol. en bl. En el rto. "De Fide et Spe et Charitate". En línea seguida: **Tractatus de Fide et Charitate/P. R. P. Andream de la Barrera,/ Vespertinae Catherae/meritissimum./professorem**. Vta. en bl.

Presenta la misma grafía del Tratado del P. Calderón rápida y con los mismos signos abreviativos, contracciones, etc. Letra cursiva y alargada. Las iniciales P. R. P. están cruzadas por rasgos envolventes y circulares. Papel de trigo y tinta caparrosa. Comprende 226 fols. enum. Sin año.

En el Proemio, fol. Ir. advierte el P. Barrera que el presente Tratado sigue al del año pasado sobre los **Actos Humanos** por la correspondencia que tienen ambos. Al fin del proemio se lee: **De his igitur theologicis virtutibus Fide, Spe et Charitate per totum inceptum annum agendum nobis est. Faxit Deus noster labor quicumque ille sit ad maiorem suae gloriam cedat**".

Termina el Tratado con una dedicatoria a Dios de todos los trabajos tenidos en varios años: "**Cedat in maiorem Dei gloriam, Virg. Mariae necnon Ioseph ejus Sponsi, etiam in honorem. P. N. Ignatii Soc. Fundatoris, Apost. Xav. hujus Univers. Patroni, Catharinae Mart. Rosae de S. Maria**". Concluye el Ms. con dos líneas tachadas. Probablemente contienen la firma del oyente.

Ms. de la Acad. de la Hist.

Tractatus de Mysterio Incarnationis.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 150 mm. De dorso 16. En este se lee: "**De Incarnatione P. Barrera**". Una hja, de guarda al principio con dibujos rutinarios y una leyenda del Dr Baltasar. Al final también dos hjas. de guarda con otros dibujos rutinarios. Comprende 141 fol. enum.. Letra cursiva inglesa modo baeticae tamaño ordinario. Tinta caparrosa, papel de trigo. Legible.

Port. con capitales ornamentadas. **"TRACTATUS/ DE MYSTERIO/ INCARNATIONIS/ (Ex bibliotheca D. D. Francisci Xaverii Zaldúa escritura moderna) P. R. P. ANDREAM DE LA BARRERA (en abreviatura) SOC. IESV MERITISSIMUM/ MODERATOREM CATEDRA/ Imae in sacra theolo. simulque Rectorem dignissimum Collegii Regalis Dibi/ Bartolomei. Initium/ possuit Die 19 Mensis/ Octobris Anno/ Domini 1686**. Todo el título en línea descendente. Vta, en bl.

Termina el fol. 141 con un colofón en líneas descendentes y la siguiente dedicatoria: **Haec igitur dicta, etsi currenti calamo ob angustias temporis cedant in majorem Verbi Incarnati gloriam, eiusque Virginis Matris at Iosephi Mariae Sponsi, necnon sanctorum Patrum Ignatii et Xaverii huius Academiae Patronum et Angelici Dr. D. Thomae, Catharinae et Rosae lucis collectarum Sti-Augustini.** Sigue una poesía de buen gusto e inspiración.

Cita este Ms. Quijano, cit. pp. 180 y 589. En vez de Barrera leyó Barra por abreviatura del Ms. Rivas Sacconi cita la primera y sospecha que debe identificarse con la segunda pp. 99-100.

Ms. 84.

P. Francisco Daza.

Iº De Incarnatione, 1693-1695.

Solamente poseemos las siguientes notas biográficas. Fué el sucesor del P. Calderón en el Provincialato de Quito, 1700-1703. El P. Pacheco afirma que era profesor de la Javeriana en 1681. El citado P. Borda dice que firmó juntamente con el P. Calderón las Constituciones del Colegio Maximo que fueron presentadas ante la Real Audiencia de Santa Fe, lo cual significa que estaba en esta ciudad en esa época. Debía ser colombiano, a juzgar por ciertas informaciones en que parece que expresó sus sentimientos nacionalistas, muy frecuentes en aquel tiempo entre los religiosos de todas las órdenes. De la portada del Ms. únicamente se deduce que en 1693 era catedrático en 1693. Terminó la explicación en 23 de febrero de 1695. Ignoro el motivo de esta prolongación. Fué rector en 1691 y 1695.

(Jouannen, cit. pp. 13, 14, 16, 18, 19, 22. Borda, cit. II, p. 14 Pacheco, cit. p.27. Rivas Sacconi 101).

En la Bib. Nac. existe otro Ms. de un tal P. Francisco Daza, N° 8 con este título: **"Summa Tractatus de Sacramento Matrimonii, in duos libros distributi per modum aphorismi e doctrina P. Francisci Daza, Societatis Iesu, fols. 242-260.** Sigue otro Tratado de Omnibus Censuris, fol. 260-306 con el siguiente colofón: **"El haec de Excommunicatione ad laudem gloriam Dei Omnipotentis; beatissimae Virginis sine labe conceptae; gloriiosissimi Patris Francisci in cuius festivitate profectum est Cusci, 1602.** Evidentemente es distinto autor por los años que indica.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 225 por 160 mm. En este se lee: **"Daza de Incarnatione"**. Tres signs: dos antiguas y una moderna 84. Ligaduras de cuero. Comprende 208 fols, enum.

más de tres de índice. s. n. Letra inglesa modo bæticae, de tamaño ordinario. Papel de trigo y tinta caparrosa. La portada exornada con dibujos de aves en combinación con las letras. Buena conservación. Filigrana en el papel.

Port. **TRACTATUS/ DE** (entre los dibujos, Dr. Ortega, dos veces) **INCARNATIONE/ P. R. P./ Franciscum Daza Calde/ron Societatis Iesu dignissimi/mum Theologiae Cathedrae/ Moderatorem. /Initium possuit die 19 octobris, anno/ Domini 1693. Auditore Ioanne Stephano/ De** (proposición delocativa bragmanida) **Lice-ras**. La palabra Incarnatione también en bragmánida. En la margen der. el membrete antigua de la Bil. Nac. BIPcA PBcA.

Fol. Ir. De Mra. (materia). Proemio sin importancia.

Termina en el fol. 208v. en forma lineal extensiva descendente de arriba abajo: **Et haec** de Incarnatione dicta sufficiant. Utinam omnia cedant in majorem Omnipotentis Dei gloriam et in honorem Beatissimae Deiparae genitricis Mariae, fortunatissimique eius Sponsi Ioseph. Cedant item in laudem Coelestis Angeli, Sanctorumque nominis mei Ioannis Baptistae et Stephani Papae, Protoperentis Ignatii, nostri Patroni Xaverii Indiarum Apostoli, beatæ Mariae Magdalenae, Catharinae V. et M. et denique omnia quae de Incarnatione mysterio diximus sint in Coronam Angelici DD. Thomae, omniumque sanctorum Curiae coelestis et in Catholicae Ecclesiae dilatationem, cui omnia subijcimus.

Finem dedimus die 23 Februarii anno Dni. 1695".

De esta fecha se deduce que dictó el Tratado dos años (?) (Cita el Ms. Rivas Sacconi pp. 100- 101).

Ms. de la Academia de la Historia

P. José Matías de Herrera

1º De Sacrosancto Triados, 1698

2 De Arcano Trinitatis Mysterio. 1698.

Ambos Mss. se encuentran en la Academia de la Historia, Biblioteca del Dr. Zaldúa. Hay variantes entre estos Mss. pero la materia es idéntica. Esto nos lleva a la conclusión que los oyentes copiaron y tal vez que hubo dictado o que un oyente cambió los títulos.

Únicamente sabemos que era antioqueño, se graduó en 1698 y que era Rector de S. Bartolomé en esta fecha. Fué uno de los que intervino, como rector, para que se concediese a la Javeriana, la facultad de conceder grados en derecho y leyes.

(P. Salazar, cit. p. 704. Restrepo cit. p. 97. Pacheco, cit. pp. 20, 27. Franco Quijano cit. p. 589 (Rev Jav. cit. p. 96).

De Sacrosanto Triados Mysterio.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 214 por 150 mm. De dorso 35. En éste se lee: **De Deo ut Trino et Vno**. "Buena conservación. Contiene además el tratado del P. Mimbela, "**De essentia et Attributis Dei**". El primero comprende 127 fols. num. más dos de índice: el segundo 121 más dos de índice enumerados modernamente y uno de guarda en bl. Ambos tratados presentan la misma grafía, letra corrida inglesa modo bæticae. Seguridad en los trazos, que indica un copista joven, segurament del alumno. Tinta caparrosa y papel de trigo con filigrana. El texto descolorido. Año de lectura, 19 de octubre de 1698.

Port. **Tractatus de Sacrosanto Triados/mysterio/P. R. P. Iosepho Mathiam de Herrera/ Primariae Cathedrae Sapi/entissimum Magistrum/ die 19 Octobris/ Anno 1698**. Moderadamente: Ex Bibliotheca DD. Francisci Xaverii Zaldua. Al final: **Finem imposui Stae Fidei, die 24 Julii anno Dni. 1699**. Sigue el del P. Miembela.

Existe el mismo Tratado en otro Ms. de la Academia pero con algunas variantes. También contiene el "De essentia et Attributis del P. Mimbela" El primero comprende 98 fols, más uno de índice. El segundo 98 más uno en bl. y otro de índice. Letra menuda natural angular. Papel de trigo con filigrana y tinta caparrosa. Los tres primeros fols. del P. Barrera rotos. En la primera hja, de guarda: "Pertenece al vso del Mro. Gijón. Ex Biblioteca D. D. Francisci Xaverii Zauldua".

Port. **TRACTATUS DE/ arcano Trinitatis/ mysterio/ A. R. P. A. P. D./ Iosepho Mathia de Herrera/ societatis IESV dignissimum/ Primariae cathedrae/ Moderato/re/ Mro. Gijon/ Initium possuit/ Anno Dni 1698/, Die 20 octobris/ Auditore Michaelae de Montalvo eiusdem Societatis/**. Vta en bl.

En el prólogo expone la dificultad del contenido. Pide a Dios sus luces y advierte que seguirá la doctrina de la Iglesia y de los Santos Padres.

Termina en el fol. 98v. con estas líneas: Et haec de Triados Augustissimae Arcano satis sint in cuius Dei obsequium et B. Mariae Virginis eiusque Santissimi sponsi Ioseph, Michaelis Angelorum Principis et Protoparentum Ignatii et Xaverii dicta haec annia cedat die 24 Julii. Anno 1699.

Sigue el tratado del P. Mateo Miembela, también duplicado pero con variantes. Cita el Ms. Quijano, p. 589..

P. Mateo Mimbela

1^o **Physies Tractatus 1963**. (Se describe en Mss. filosóficos javerianos).

2^o **De essentia et attributis Dei ,1699**. (Ms. de la Academia. de la Hist.)

La primera está citada por Rivas Sacconi, cit. pp. 99-100, y P. Pacheco, p. 26. La segunda por el F. Quijano, cit. p. 589. De ésta hay dos ejemplares en la Acad. de la Historia, Bibliot. Zaldua.

El P. Mimbela nació en Fragua (Aragón). Ingresó a los 14 años en la Compañía, 1677. Tuvo dos hermanos religiosos: uno franciscano y otro dominico: ambos obispos. Fué novicio en Tarragona. Estudió filosofía y teología en Zaragoza y Alcalá. En 1680 fué enviado a América. En Santa Fe se le destinó a la enseñanza en el Colegio Máximo de San Bartolomé. En 1695 visitó las misiones de la Compañía de Airicos. Después continuó enseñando. Desempeñó los cargos de maestro de novicios en Tunja, rector de S. Bartolomé y en 1708 1715 Vice-Provincial y Provincial. Durante su gobierno recibió algunas correspondencias del General, cuyo contenido copia el P. Astrain e intensificó las misiones de Casanare. Envió como misionero al P. Gumilla del que escribió una Relación. Por el año 1720 desempeñaba el cargo de Procurador de su Provincia en Roma y España. En este cargo trabajó en la fundación del colegio de Antioquia y en la tráida de misioneros. En el Arch. Hist. Nac. hay una carta del P. Mimbela al obispo de Pamplona (Colombia) en que le comunica la resolución de un caso moral resuelto por el P. José Rojas y la marcha del P. Cataño según noticias del P. Meaurio. La carta tiene la fecha del 2 de agosto de 1730, lo que indica que el P. Mimbela se encontraba ya en Bogotá en esta fecha (Ms. 1720). A su regreso fue nombrado de nuevo Provincial 1734-1736. Murió el 2 de abril de 1737 según el P. Pacheco o el 2 de abril de 1736 según el P. Restrepo.

(Sobre el P. Mimbela, Casani cit. pp. 605-618. Astrain, cit. pp. 436, 439, 441, 452, 455, 456-460. P. Restrepo cit. pp. 93, 95, 100, 393 94, 398. Pacheco, p. 26. Borda cit. pp. 16-17).

En el Prólogo a la última obra hace alusión a su nueva inauguración de curso, que emprende por obediencia a pesar de las dificultades del tiempo que le cercan. En el Ms. 94 "De Paenitentia" del P. Francisco de Herrera 1698 figura el nombre del P. Mimbela. Se trata de que este Tratado fué también explicado por el P. Mimbela(?) El P. Salazar enumera entre los graduados de la Javieriana al P. Mimbela (Cit. p. 704).

Tractatus de Essencia et Attributis Dei.

Está incluido en el Ms. de la Academia de la Historia con el Tratado del P. José Matias Herrera.

Port. **Tractatus de Essentia Et Attributis/Dei/ P. R. P. Matheum Mimbela Vespertinae /Cathedrae Moderatorem dignissimum/ Initium dedi die 19/ mensis octobris/ Anno 1699. Vta. en bl.**

Comprende 121 fols. enum.

Empieza en el fol. 1r. del Prólogo: **Triennio interruptum Scholasticarum institutionum pensum iterum cogor instaurare:** "Unas líneas más adelante dice que por mandato de la obediencia debe continuar en la enseñanza, no obstante las dificultades del tiempo que le cercan. Pero que a pesar de ello emprende el trabajo: **Curo tam improbo labore supplere quidquid per temporis angustias negatum est.** "Sigue la división del Trabajo suplicando a Dios le inspire en lo que es para su gloria divina.

Termina el fol. 121 con estas líneas: "**Et haec dicta sufficient de incomprehensibilitate divina et etiam eius essentia et attributis, quae contengunt cedant in honorem eiusdem. Dei, Virginisque Immaculatae eiusque dignissimi Sponsi Iosephi et Protoparentis nostri Ignatii et Xaverii; necnon Angelorum Principis Michaelis, Thomae Aquinatis et Omnium (...?) Coelestis Colonum. Finem apposui die 23 anno Domini 1699.**

Siguen dos fols. con el índice de grafía distinta cortesana, cortada, indicio de edad avanzada.

En el otro Ms. el título de la Obra es el siguiente: **In Tractatum de Divina Essentia/ et attributis/ Authore. P. Matheo de Mimbela**
Comprende 89 fols. Termina; "**Et haec satis de Essentia Dei et Attributis Dei Die 23 Julio Anno Dni. 1699.**

P. Juan Martínez de Ripalda

Aunque de este insigne jesuita javeriano no he logrado encontrar ningún manuscrito, merece sin embargo, recordar su memoria por su íntima conexión con la Javeriana.

Nació en Olite (Navarra) en 1646. Fue admitido en la Compañía a los trece años de edad y después enviado al Nuevo Reino. Terminados sus estudios llegó a ser profesor y rector de la Javeriana. Su obra cumbre es la "DE/USU ET ABUSU/DOCTRINAE/DIVI THOMAE/PRO/XAVERIANA ACADEMIA/COLLEGII SANCTAE FIDENSIS/ in Novo Regno Granatensi etc. AUTHORE P. JOANNE MARTINEZ DE RIPALDA/ Navarro ex Urbe Olittensi, in eadem Academiae Theologiae Professore,/postea ejusdem Academiae et Collegii Rectore, nunc misso Procura/tore ad utramque Curiam Pontificiam et Matritensem/ Leodii M. DCC. IV.

Esta obra, honor de la Javeriana, es muy conocida en el ambiente teológico por lo que no nos detenemos a estudiar su contenido. No se debe confundir con el otro Ripalda autor de Ente Supernaturali, ni con el autor del popular catecismo: ambos jesuitas.

De la corta reseña de la portada se deduce que el P. Ripalda desempeñó el importante cargo de Procurador de su Provincia de Nueva Granada. Efectivamente aparece en España en 1697. En 1701 defendió los derechos de la Javeriana contra los padres dominicos, sobre conferir grados académicos en derecho y cánones. A este triunfo alude en la Dedicatoria de su libro, que no es triunfo, dice, personal suyo, sino de la misma Javeriana. Deshace el temor de muchos (dominicos?) de que vaya contra las doctrinas de Santo Tomás. Como Procurador consiguió el reconocimiento del colegio de Guayaquil y de Riobamba. También obtuvo la autorización de enviar una expedición de 43 religiosos jesuitas para su Provincia el año 1705. Entre estos misioneros vino el gran misionero y escritor P. Gumilla, autor de la famosa obra "El Orinoco Ilustrado". El P. Ripalda murió en Madrid el 2 de diciembre de 1727.

(Véase Sommergovel cit. P. Astraim, cit tom. 7 pp. 372, 273, 454. Salazar cit. pp. 224 644. Borda, tom. II, pp. 12-13. P. Pacheco, p. 27 P. Restrepo, cit. pp. 50-51, 97, 102. P. Joucannen, tom. II, pp. 24 27, 32, 38, 40-42, 45).

Ms. 93, 99

P. Juan Andrés de Tejada

1º **El lucidationes de Gratia actuali et habituali.**

2º **De Merito 1722.**

No encontré dato biográfico. Citan el primer Tratado Rivas Sacconi y el P. Pacheco, cits. p. 105, 28. Desconocen la segunda. Está en un Ms. misceláneo juntamente con otros manuscritos, el primero de los cuales trata de Verbo Incarnato. Lo dedica a San Ignacio y a san Francisco Javier. Comprende 82 fols, enum. El segundo trata de **Paenitentia**. Comprende 51 fols.: Ambos sin a. ni lug. El tercero es del P. Tejada.

Tractatus de Gratia actuali et habituali.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 150. De dorso 30. En este había una inscripción, pero ya es ilegible, y las signs. antigua 17 y la moderna 93. Contiene tres Tratados: el primero corresponde al del P. Tejada; el segundo al del P. Francisco Cataño "Disputationes de Angelis; el tercero del P. Juan Romeo". De Sacramento Eucharistiae.

El primero comprende 84 fol. enum. Letra cortesana natural, de copista joven, corrida inglesa modo baeticae, descolorida. Dos fols. en bl. al final y tres al principio. s. a. En el primero de éstos: Es del Dr. Antonio Xavier y Peláez, firmado y rubricado.

Port. **Ellucidationes/de Gratia actuali, et habituali./ P. R. P./ Ioannem Andream de Texada Societatis Iesu, dig/nissimum primariae cathedrae/ Magistrum. Auditore D. M. D. Martino de/ Meaurio./**Initium dedit die 20 Mensis/Octobris. Anno Domini 127 (?)... Vta en bl.

En el prelude después de exponer brevemente la importancia del Tratado hace un pequeño resumen de los Pontífices, Concilios y Santos Padres que trataron de la Gracia. Alude a las herejías de Pelagio, Lutero, Calvino, Bayo y Jansenio. Termina con estas líneas: "**Faxit D. O. M.. ut quae in desertu harum ellucidationum praelegantur ad maiorem eius gloriam, necnon Angustissimae Lauretanae Dominae, Iosephi, Protop. Ign. huius Universitatis Xaverii, Joann. Evangelistae et Aug. cedant.**

Al final, fol. 84v, la misma dedicatoria más "Doctorum Magister Paulus ut eorum gratia adjuti Regnum consequamur. Toda la dedicatoria en forma lineal descendente de arriba abajo.

De Merito.

Está incluido en un Ms. marcado con la sign. moderna 99 y la ant. 34. Encuadernado en pergamino. Mide 222 por 150. De dorso 25. Contiene tres Tratados. El primero es de autor jesuita pues se dedica a la gloria de Dios, de la Virgen, a Cristo como Mediador a la Intemerata Virgen María y a nuestros "protoparentes S. Ignacio y Francisco Javier. Comprende 82 fols. enum. más uno de índice. El segundo es un tratado sobre el **Sacramento de la Penitencia**. Trata de Verbo Incarnato. Faltan los cinco primeros fols. Al fin del índice la firma autógrafa de Mtro. Solano.

El segundo Tratado se ocupa del Sacramento de la Penitencia. Varias grafías en que predomina la cursiva. Varios fols. son indudablemente letra del oyente Solano. Ambos Tratados como ostentan la misma grafía y llevan la firma de Solano, puede suponerse que fueron leídos en el 1723.

En la dedicatoria únicamente figura la gloria de Dios, de la Virgen y para provecho de los oyentes. Tal vez sea el mismo autor del anterior que también hace la dedicatoria para el provecho de los oyentes. En ninguno constan el año ni lugar de la lectura. Comprende 51 fols. más dos de índice. El tercero es del P. Tejada. Comprende 71 fols. con numeración independiente. Distintas grafías. Predomina la cortesana inglesa natural en el primer y tercer tratado. En el segundo la angular. Papel trigo y tinta caparrosa.

Empieza el Tratado del P. Tejada con un Proemio. En él se lee la fecha de la lectura: **20 anno Dni. 1722 y, al final, 24 de julio de 1723**. En el mismo Proemio se nos dan las siguientes notas: Dedic, primeramente, el Tratado a D. O. M., a la Intemerata Virgen, a S. José, Juan Evangelista, Ignacio, al patrón de la Academia San Francisco Javier para que todo ceda en gloria de Dios y provecho de los oyentes. A continuación: **Per Patrem Andream de Texada, Auditore D. M. D./Philipo de Galvis y Gomez del Rincón/ día 20 anno Dni 1722./**

"Leio el P. Texada asta nobiembre. Y luego prosiguió la materia el P. Terreros. Firma el Mtro. Dn. Phelipe Solano". La grafía del Ms. parece de este. Muy descolorido la letra.

En el fol. 10r. 12v. se lee en la margen: "al decir cfr (confirmo) el día 9 de noviembre murió el Mo (Maestro) de esta materia a las 8 y cuarto" y debido a ello debe continuar el nuevo profesor. Este, dice, que lo hace por obediencia y sin tanto merito como su predecesor.

Al final del fol. 71r. la dedicatoria a la gloria de Dios etc. Ignacio Francisco Javier y Santiago Apóstol.

Al margen: 24 de julio de 1723. Mtro. Phelipe Solano de Galviz y Gómez del Rincón y firmas autógrafas de los dos, con una nota sobre una ordenación sacerdotal del 1728.

Ms. 93**P. Francisco Cataño****Disputationes de Angelis 1721****Materia de Matrimonio S. a. (En Ms. teológico-morales Javerianos)**

Las únicas noticias que conocemos se limitan a las siguientes: Según el P. Restrepo fue hijo de Francisco Cataño Ponce de León, teniente general de la Provincia de Antioquia (Colombia) y alcalde ordinario de Medellín. Fue procurador general de la Provincia del Nuevo Reino en la Curia de Roma y en España. El P. Pacheco afirma que fue rector de San Bartolomé. En la carta del P. Mimbe-la al obispo de Pamplona se alude a su marcha de Cortagena (de Indias) el 12 de julio de 1730. Rector en 1736 y 1751.

P. Daniel Restrepo, *El Colegio de San Bartolomé*, p. 120. Bogotá 1926. P. Pacheco p. 28. Dio su aprobación a la obra del Dr. Juan Bautista de Toro: *Definitorium Morale* etc. Córdoba 1730).

Disputationes de Angelis.

Está incluido este Tratado en el Ms. 93 juntamente con la de Gratia del P. Tejada. Comprende 81 fols. num. Presenta la misma grafía.

Port. *Disputationes de/Angelis/ P. R. P./ Franciscum Cataño Soc/Jesu, dignissimum ves/pertinae cathedrae/Magistrum/Auditore D. M. D. Martino de/Mecurio. Initium dedit die 29 Mensis octobris. Anno Domini/1721.* Vta. en bl.

El *Prolutio* sin importancia. Termina en el fol. 81r. con la dedicatoria: **Et haec sufficientia quae utinam cedant in laudem Dei Omnipotentis, virginique Mariae et SS. Angelorum quorum patrocinio et custodia enixe commendamur.**

(Cita el primer Ms. Rivas Sacconi pp. 105-106, 187, 218).

Ms. 93**P. Juan Romæo****De Sacramento Eucharistia, 1721****Disputationes de Divina Gratia**

El P. Pacheco afirma que fue español, y el P. Restrepo que en edad avanzada y débiles sus fuerzas dejó en Bogotá su cátedra de moral para irse a las misiones en que fundó el pueblo de Gauhivos de la Purísima Concepción de Crave. Tal vez sea lo contrario: que dejó las misiones para reintegrarse a la clase de moral.

(P. Pacheco p. 28, P. Restrepo, p. 110).

De Sacramento Eucharistiae.

Está incluido en el Ms. 93 juntamente con la obra del P. Tejada de Gratia.

Port. **Disputationes de Sacramento Eucharistiae. P./ R. P. Ioannem Romeo Societatis/Iesu dignissimum Moralis/Cathedrae Magistrum/ Auditore D. M. D. Martinum de Meaurio/Initium dedit 20 Mensis/ Octobris. Anno Domini 1721.** Vta. en bl.

Comprende 68 fols. Al final: Vta. Asumptos (sic) varios de los sermones del P. Antonio de Vieyra. Thomo (sic) 1. Comprende hasta el sermón 9.

Disputatio de Divina Gratia

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 155. De dorso 10. En este puede leerse: P. **ROMEO DE DIVINA GRATIA.** La cubierta y los primeros fols. rotos en la margen inferior. Enumerados los 25 primeros fols. Siguen 13 s. n. Empieza nueva enum. hasta el 58 y continúa sin enumerar, 12. Tinta caparrosa y papel de trigo. Dos graffas distintas.

En el prólogo el P. Romeo hace alusión a su vida apostólica entre los indios Guahivos y entre los civilizados: **Ab hoc apostolico munere, non sine ingenti dolore obedientia ad (?) vespertinam theologiae Cathedram moderari cogor. Et vbi inter iniunctum mihi fuit munus docendi in animum induxi tractatus de Divina auxiliante gratia elaborare**" A continuación expone las razones que le mueven a leer este Tratado.

Pertenece el Ms. al Dr. Rafael Martínez Briceño a quien agradezco su amabilidad.

Mss. de la Academia de la Historia**P. Luis Chacón**

1ª **Disputationes Metaphisicae, 1736.** Este Ms. y el siguiente en Ms filosóficos javerianos

2ª **Disputationes in Libros Aristotelis de Anima, 1737.**

3ª **De Dei Scientia, 1738.**

El P. Pacheco dice que su patria fue Toledo y que nació en 1703. Vino al Nuevo Reino siendo aun estudiante, el año 1723. Figura en el Ms. 257 juntamente con el P. José Molina, Pedro Choperena y Juan Granados. Esta noticia que también la refiere el Sr. Rivas Sacconi, se halla confirmada en el mencionado Ms. de que nos ocuparemos más tarde. Hay que notar que la segunda obra no es de un tal Moisés Bacon, como afirma el Sr. Franco Quijano y en que incurrió también el Sr. Sacconi, tal vez por no haber visto el Ms. del P. Luis Chacon. Se explica el error de ambos escritores por los rasgos entrelazados de las dos capitales: L y Ch que confundieron con M. y B. De aquí es que se la atribuyan a Moisés Bacon.

El Sr. Quijano omite la referencia de lugar de estos Mss. Se encuentran en la Academia de la Historia de Bogotá.

El oyente es José Gregorio Díaz de Quijano. Era canónigo de la catedral de Bogotá en 1761, y como tal asistió a unas oposiciones de Cánones en la Javeriana. En el año 1767, 1 de agosto, fue uno de los delegados de la lectura de la Pragmática de Carlos III, en el Colegio de San Bartolomé (Salazar, pp. 660, 358. Groot, cit. pp. 404, 443). Quijano figura también como Provisor y Chantre de la Catedral. En el archivo de la Bibl. Nac. hay algunas relaciones escritas en que interviene. N.º 15251.

Al final del Tratado "**Disputationes in libros Aristotelis**"... el Mtro. Quijano dedica unas líneas encomiásticas al P. Chacón como ejemplar de penitencia y castidad.

Sobre el P. Luis Chacon, F. Quijano cit. p. 590. Rivas Sacconi, pp. 106-107, P. Pacheco, p. 28.

De Dei Scientia

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 150 mm. De dorso 20. En este: **Pater Aloisius Chacon de Scientia Dei**". Tres fols. en bl. al principio y al final. Letra corrida cortesana inglesa modo baeticae. Tinta caparrosa y papel de trigo. El texto comprende 163 fols. enum.; algo descolorido.

Port. Cruz de Malta.: **Tractatus Scho/lasticus et Theologic/De Dei/Scien/** (modernamente: *Ex bibliotheca D. D. Francisci Xaverii Zaldua*) **P. R. P. Ludovicum de Cha/con vere dignum Vespertinae/Cathedrae Sacrae Theolo/giae Magistrum in/Universitate Xa-/veriana Civitatis Sanctae Fidei/. Auditore Mtro. Dno Josep/ho Gregorio Dias de Quixa/no. Initium dedit 21 octo/bris anni Domini 1738/ Et finem imposuit die 24 Julii anni/ 1739.**

Termina con la dedicatoria general a la gloria de Dios, de la Virgen Dolorosa, de S. José, de los Protoparente S. Ignacio, Francisco Javier, Luis Gonzaga y Estanislao de Koska.

Ms. de la Acad. de la Hist.

P. José Rojas

De proemialibus Theologiae et Disputationibus gratiae actualis

El P. Rojas fue Prefecto de la Javeriana en 1738 como consta de la portada del Ms. En el Prólogo de este Ms. nos dice que enseñó durante siete años continuos la teología especulativa y práctica. Está satisfecho de que varios de sus discípulos desempeñen prelacías y otros sean profesores de cátedras. Un honor conferido por la obediencia le alejó por algún tiempo de la enseñanza, pe-

ro vuelve de nuevo a su antiguo cargo hacia el que siente inclinación por su amor a la lectura y a la ciencia. En unos párrafos oratorios se dirige a sus alumnos animándolos al estudio de la teología. Termina el prólogo con estas palabras: **Faxit Deus sua tutela, Eius Sanctissimae Matris sub Patrocinio Ntri. Titularis Francisci Xaverii Amen**".

Ignoro a qué honor alude el P. Rojas. No encontré notas biográficas sobre su personalidad.

Véanse algunos datos en Rev. Jav. cit. pp. 98-99.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 223 por 150 mm. De dorso 50. En este se lee: **Pater Iosephus Roxas de (Gratia) auxiliante.** Una hja, de guarda al principio y tres al fin. Papel de trigo. Tinta caparrosa y letra cursiva algo angular, tamaño ordinario. Comprende 149 fols. enum. En el Ms. están contenidos los dos tratados: "De proemialibus Theologicis, fols. 3r. 41v. El de Gratia actuali, fols. 41v. 49r.

En la Bil. Nac. Ms. 86, hay otra copia del primer tratado pero no del segundo o sea de la Gracia Actual; sin embargo se incluye uno de Retórica, fols. 18. Este Ms. está encuadernado en pergamino. Mide 221 por 151. Consta de 41 fols. y está incompleto.

Port. Una cruz de Malta. **Tractatus Scho/lasticus de proemialibus/Theologiae/Et disputationibus gratiae ac/tualis/ P. R. P. Iosephum de Roxas Ve-/lasco et Camacho dignissim/mum Sacrae Theologiae/ pri/mariae Chatedrae Magistrum/ Studiorumque Praefectum/ in Universitate Xave/riana Sanctae/Fidei** modernamente. Ex bibliotheca D. D. Francisci Xaverii Zaldua) **Auditore D. Mtro. Iosepho Gregorio Dias de Quixano. Initium dedit 21/octobris anni Domini 17/38. Finem possuit die 23 Julii an/ni Domini 1739.**

Citan este Ms. Quijano, p. 591 y, a continuación de segunda mano, Rivas Sacconi, p. 106 y P. Pacheco p. 28. El Sr. Rivas Sacconi, menciona también un papel del P. Rojas existente en el Arch. Hist. Nac. con la sign. 1720. Efectivamente, en un mamotreto titulado en el dorso CIVILES/ DEMANDAS/ CASAMIENTOS/DISPENSAS MA/TRIMONIALES/PRESENTACIONES/BENEFICIOS/ hay una resolución de un caso matrimonial resuelto por el P. Rojas. Se refiere a un impedimento de afinidad y consanguinidad de dos contrayentes y sobre si el Arzobispo de Bogotá podía dispensar. Lo resuelve afirmativamente el P. Rojas y los confirma el P. Mimbela. La resolución está fechada el 5 de agosto de 1730. Comprende el proceso 14 fols. Además firma el rector de la Javeriana. P. Diego Tapia. Sigue una carta del P. Mimbela al obispo de Pamplona (Colombia) sobre la resolución del caso en que aludía a una carta recibida del P. Ignacio Meaurio, Procurador, que le comunica la marcha del P. Cataño.

Ms. De la Academ. de la Historia, Bibl. Zaldúa.**P. Simon Vinans**

1º **De Deo trino**. (Lo cita F Quijano, cit. p. 560).

El P. Vinans aparece en la aprobación de un interesante novenario: Novena/ En honor de María/ Santísima/ En su advocación del/Socorro/ Que saca a Luz/ El Doctor Dm Bernardo/ Joseph Garzia, Clerigo/Prebytero/(un grabado) En Santa De de Bogotá: En/ la Imprenta de la Compañía de Jesus. Año 1741./ Superiorum Permissu. Port orl.

Mide 15 cms. por 10. Copiamos a título de curiosidad la Aprobacion:

Aprobación del Padre Simón Vinans de la Compañía de Jesús, Maestro de Escritura, Examinador Synodal etc.

Por comisión del señor doctor don Nicolás Xavier de Barasorda Larrazábal, Dignidad de Arzediano en esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana, Juez Oficial, Provisor y Vicario General, Sede vacante, he visto un quaderno cuyo título es: Novena en honra de María Santíssima en su advocación del Socorro, que saca a luz el Doctor Don Bernardo Joseph Garzia Clérigo Presbytero y no hallo en él nada contrario a nuestra Santa Fé, ni a buenas costumbres: mucho sí de conducente para reformarlas, con el poderoso socorro de María Santísima: y lo juzgo por tanto muy digno de la Imprenta, salvo meliori etc.

Santa Fé y Febrero 25 de 1741.

Simón Vinans.

Pertenece al ilustre bibliófilo bogotano Dr. Rafael Martínez Briceño.

Es un ejemplar muy raro de la bibliografía santafereña. No parece que esté citado por ningún bibliógrafo.

De Deo Trino.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 160 por 105 mm. De dorso 10. Letra natural angular tamaño agrandado. Papel de cebada, y tinta caparrosa. Comprende 77 fols. enum. más uno de índice y cinco en bl. No hay dedicatoria. Dos hojas en bl. al principio y 5 al fin.

Controversia de Deo Trino et/ Vno/ P. R. P./ Simonem Vinans Dignissimi/ mum Cathedrae Sacrae Scrip/ turae Magistrum (modernamente. Ex Bibliotheca D. D. Francisci Xaverii Zaldúa) Auditoræ D. Miro. Dno. Josep/ ho Quizano D. B. Collegii/ Collega P. Initium dedit/ die 23 Octobris anni Dni/ 1737.

Ms. 65

P. José Molina

1^o De Divina Scientia2^o De Divina Providentia 1738. Ms. de la Academ. de la Hist.

Los únicos datos que poseemos se limitan a los siguientes: fué fundador de la Casa-Colegio de la Compañía de Antioquia (Colombia) 1726 y provincial en 1755-1757. El P. Pacheco afirma que fue profesor y rector de la Javeriana en 1740. En el Ms. 257 aparece también como rector 1723. Nota intercalada entre los fols-12 y 13.

Los tratados del P. Molina están cit. por F. Quijano, cit. p. 591 de quien dependen Sacconi y P. Pacheco cits. 105-106, 28 P. Restrepo, p. 110. El P. Salazar, cit. p. 659, alude a una información de 1723 en que se responde a S. M. sobre quienes desempeñan las cátedras de derecho. Estas debían ser explicadas por seglares, pero debido a no encontrar sujeto disponible, la explicó eventualmente el P. Molina. Véanse más datos biográficos en Rev. Jav. cit. p. 99

De Divina Scientia.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 221 por 152 mm. De dorso 19. En este únicamente la signs.: antiguas 56 y la moderna 65. Comprende texto 124 fols. enum. más dos al principio s. n. y dos al fin con uno de índice s. n. Letra cortesana, de tamaño regular. Papel de cebada con filigrana. Sin fecha lectiva. Únicamente al fin del fol. 124v. se lee esta frase: **Die solita Trinitate Tractatus impositus fuit**, lo que parece indicar el final del curso. Al fin del Tratado fol. 124v. la dedicatoria general en forma lineal descendente a la gloria de Dios, de la Virgen, San José, SS. Ignacio y Francisco Javier, Patrón de la Universidad y de todos los Santos.

Port. Fol. lr. **Tractatus Theologicus Scholasticus de Divina Scientia P. / R. A. P. Iosephum / de Molina Dignis / simum. Prima / riae Cathedrae / Professorem / . Proemium** /En este ninguna nota biográfica.

En la margen der. y en papel pegado, letra distinta angular cortada: Es de la Librería del Conu. de N. P. S. Francisco, hai exco-munion reservada a Su Santidad C. a quien lo usurpare.

De Divina Providentia

Ms. de la Acad. de la Hist.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 221 por 152 mm. De dorso 23. En este puede leerse: **Molina de** (Praedestinatione?) **Providentia**. Una hja. de guarda al principio en bl. Sigue la portada:

Tractatus Scho/lasticus et theologicus de/ Divina Providentia, et/ Praedestinatione/ P. R. P. Iosephum de Molina Cathedrae primariae dignissimum Praeceptorem/ (modernamente: Ex Bibliotheca D. D. Francisci Xaverii Zaldua) **Auditore D. Mtro. D. Iosepho Gregorio Dias Quixano/ D. B. R.** (Divi Bart. Realis) **Maiores, dedit die/ 21 Octobris anni Dni. 1737.**

Vta en bl. Proemium s. n. Comprende texto 161 fols. enum. más dos de índice y dos en bl. Letra cursiva inglesa cortesana algo singular. Tinta caparrosa ya marchita y papel de trigo.

Al final la dedicatoria: **Utinam toto tractatu dicta cedant in honorem et gloriam Smae. Trinitatis, Beatissimae Virginis Mariae totius originalis culpae exemptrix, eius purissimi Sponsi Ioseph, Proparentis Ignatii, Patroni Nostri Xaverii et Omnium SS. Amen.**

Terminum imposuit operi Pr. Iosephus de Molina die 22 mensis Julii anni 1837.

Cita el Ms. Quijano, p. 591

Ms. 76**P. Juan Bautista Tomati**

1^o **De Deo Volente, 1745.**

2^o **De Divina Scientia**, citada en el prólogo de la anterior. Desconocida.

El P. Tomati debía ser italiano. Lo que confirma que en la Javeriana podían explicar también cátedras los extranjeros. Parece que era la única universidad que utilizaba a los extranjeros. Salazar, p. 657.

De Deo Volente

Ms. Encuadernado en pergamino. Mide 225 por 160 mm. De dorso 25. En éste hay un título descolorido: THOMATI DE VOLUNTATE. Signs., antigua 72 y moderna 76. Refiladas las márgenes superiores y con ellos la foliación. Letra menuda cortesana angular cortada, que indica fué escrito en edad avanzada. Tal vez sea original aunque falta el autógrafo. El texto muy limpio y legible. Tinta caparrosa y papel de trigo. Unica grafía a excepción de algunos fols., forma casi procesal.

En el Prólogo: **Auditoribus Prolutio**. Dice, que mediante el

auxilio del querúbico Borgia y la luz divina empieza este Tratado de la Voluntad Divina en el presente Curso, después de haber explicado el próximo año pasado las controversias de la Ciencia Divina, lo que significa que leyó este Tratado hasta ahora desconocido.

Al final una breve Dedicatoria en que somete su doctrina a los pies de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo.

Port. "De Deo Volentē, sive/ de Divina voluntate con/troversiae Scholasticae ad Iman/. partem Sti. Thomae a questione 19, et/ ad Im. Magistri Sententiarum, a/ distinctione 45 Deo, Optimo./ Maximo, Beatissimaeque Virgini/ Mariae Voluptatis, et voluntatis/ divinae Paradiso a peccati/ originalis sentibus/ immuni; necnon viro 2um (secundum) cor Dei, seu iuxta Divinam/ voluntatem a Deo invento/ santissimo Francisco/ de Borja Societatis/ nostrae hispaniarum/ et totius Ecclesiae/ ornamento/ dicatae.

En grafía distinta: Del S. D. S. Buenaventura. Hay excomunion reservada a su Santdad quin (sic) lo usuroare.

Authore Pe. Ioanne Baptista/ Thomati/ Anno Domini 1745.

P. Pedro Choperena **De Angelis**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 203 por 155. De dorso 8. Comprende 52 fols. enum. más 16 s. n.

En la port. "Del Mro. Maldonado". **Tractatus Theologicus/ Schol. De Angelis P. R./ A. P. Petrum/ De Choperena/ Aud. D. M. D. Petro/ Maldonado/ die 20/ anno Dni. 1753.**

En el Prólogo dice que explicó anteriormente los tratados de Natura Divina, Attributis, Processiones et Perfectiones. Trata ahora de las Operaciones ad extra. La última Disp. la dedica a la Virgen.

Pertenece el Ms. al Dr. R. M. Briceño.

El P. Choperena figura en el Ms. 257 como argumento de una **tremenda** de 1 de marzo de 1723, fols. 12-13 intercalados en el texto. El P. Pacheco, p. 28, se limita a decirnos que Mompox es su patria y que fue colegial de San Bartolomé. En un Ms. filosófico de la Acad. de la Hist. se nos da esta importante nota biográfica fol. 28v: "El día diez y seis del mismo mes 16 noviembre murió el Pe. Pedro Choperena Maestro de Prima y Prefecto de estudios, el cual permaneció leyendo veynete y tantos años. Fue hombre muy insigne assi en letras como en la virtud. En los días antepasados murieron otros seis Jesuitas, entre los quales el Pe. Arias de la Ciudad de Caracas, el que, dicen fue canonigo en la dhc ciudad. El Pe. Ximenez de esta ciudad el que murio a pocos días de ordenado, habiendo dicho solas dos misas". (Veáse Mss. filosóficos).

P. José Pages.

De Iustificacione Impiorum ac De Iustorum Meritis. 1752

Ms. en rustica. Le faltan las cubiertas. Mide 200 por 150 mm.

Port. **Tractatus Theologico-/Scholasticus De Iustificatione/ impiorum./ ac De Iustorum meritis/ P. R. A. P. Iosephum/ Pajes/ digniss./ vespert. cath. Professo-/rem./ die 20 Octobris anno Dni/ 1752.**

Vta. en bl. Comprende dos partes según la indicación de la portada con foliación independiente. El primer tratado "**De iustificatione impiorum**" constan de 61 fols. enum. Al final, 61r. se lee "**Atque haec de prima tractatus parte sufficient. Die 28 Mensis Martii. An Dni. 1753.** Esta fecha se refiere al término del curso académico. Sigue el índice y una hoja en bl. A continuación con numeración independiente:

Appendix sive pars altera de/ Iustorum meritis/ Sigue el Proæmium sin referencias biográficas. Comprende 33 fols. enum. Termina: "Satis, inquam, et satis quæ de gratia et merito disputatum est. Faxit Deus ut nobis in vacuum, ac sine merito gratia Dei non fuerit; atque cedant omnia in honorem Supremi Numinus, et Intemeratæ Virginis Laudem, ne oleo, et opera præditis, evanescat improbus labor, in Dei gloriam susceptus.

Anno Domini 1753. Vta. en bl. e índice.

Letra cortesana cortada. Varias capitales ornamentadas del mismo formato que en las otras que describimos pertenecientes al maestro Maldonado. La grafía del texto es del mismo copista del P. Choperena, "De Angelis", aunque algo más tirada. Papel de trigo y tinta caparrosa. Texto legible. Usa abreviaturas, nexos etc. Papel rayado. No vi filigrana.

El P. José Pages nació en Barcelona el 15 de octubre de 1709. Ingresó en la Compañía el 16 de mayo de 1727. Fué profesor de teología, Sagrada Escritura y derecho.

(Datos facilitados amablemente por el P. Pacheco). Catálogo de 1763. de la Prov. del Nuevo Reino.

En los fols. 126, y 140 alude a otro Tratado "De Incarnatione".

De Perfectionibus Christi

Ms. Encuadernado en pergamino. Mide 212 por 151 mm. De dorso 16. En este: **P. Pages de Perfectionibus Christi**, Tres hjas, de guarda al principio. Comprende 156 fols. enum. mas 9 s. n. y cuatro en bl. Port. orlada a dos tintas. Letra cursiva modo baeticæ. Tinta caparrosa, Papel de trigo. Las capitales ornamentadas. En la primera hja. de guarda, algunos textos bíblicos "Pertenece al Dr. Pedro Maldonado. Firma autografía y el estribillo.

Una cosa sin cesar

Me atormenta noche y dia

Port: **TRACT. THEOLO/CO SCHOL./ DE PERFECBS, CHRISTI DNI./ P. R. A. P. Iosephum/ Pages Soc. Jes/ D. Vespertinae chæ/ Professore/ Audit/ B. Didaco de/ Balza/cil. Collega./ Anno Dni. 1748.**

(Mss. propiedad del Dr. Rafael Martínez Briceño. Amable atención.

El P. Pages figura como prefecto de estudios y Catedrático de Prima en el año 1764.

Vergara afirma que fué expulsado en los días de la expatriación jesuíta.

Vease Salazar, cit. p. 671. José María Vergara Vergara, **Historia de la Literatura en Nueva Granada**, tom. II, p. 367, Bogotá 1931.

Ms. de la Acad. de la Hist.

P. Juan Antonio Ferraro

- 1ª **De Deo Trino, 1762**
- 2ª **De Deo Domine**
- 3ª **De Justitia et Jure (?) 1764**
- 4ª **De Gratia Habituali.**

No encontré biografía sobre este escritor jesuíta. Únicamente el Sr. Quijano cita la obra *De Deo Trino 1762* y el de *Gratia Habituali et Merito*. El Sr. Sacconi y el P. Pacheco reproducen esta nota de Quijano. El Tratado de *Justitia et Jure* sigue al de *Deo Trino*, pero el Ms. está muy deteriorado; solamente leyéndolo pudimos adivinar su contenido. Está incompleto.

(Quijano, cit. p. 591; Sacconi, p. 108. Pacheco, p. 29). Comprende 77 fols. Sigue al del P. Julián Antonio. En ninguno de los dos hay dedicatoria. El Sr. Sacconi coloca la fecha del Ms. de *Gratia Habituali* en 1764, seguramente ateniéndose a Quijano. Yo no encontré la fecha. Según el mismo Sacconi, el P. Ferraro nació en Antioquia y fue hijo del capitán Juan Fernando Ferraro, natural de Cádiz y Alcalde de Antioquia, y de Juana María de Herrera. El P. Ferraro ocupaba en 1764 la clase de Vísperas en teología. (Salazar, p. 671). En el Ms. 153 hay una décima dedicada al genio filosófico del P. Ferraro.

De Deo Trino

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 225 por 55 mm. De dorso 20 Sin foliar ni títulos. Comprende dos tratados: El primero *De Deo Trino* correspondiente al fol. 1: **Trac Theogo Scholasticus De Deo Trino/ P. R. P. Ioanem Ferraro. Dignum/ Vesp. Che (cathedrae) Magistrum. Audi. D. D. B. Emm Quixano. Die 20 octob. Anno 1762.**

Comprende 79 fols. α. n. Letra angular y muy irregular. Tinta caparrosa y papel de trigo. A continuación el Tratado de *Justitia et Jure* en Mss. teológico-morales javerianos.

De Deo Homine

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 221 por 117. De dorso 18. En este: un título descolorido: **"P. FERRARO DE (DEO HOMINE?)** Comprende 72 fols. enum. más uno con numeración moderna, 73, en que está contenido parte del índice. Una hja, en bl. de guarda..

Letra cursiva. Papel de trigo y tinta, al parecer caparrosa con combinación de aguacate..

Port. Una cruz de Malta. **DISPUTATIO/NES THEOLOGICO-SCHO/LASTICAE/ DE DEO HOMINE** (modernamente: Ex Bibliotheca D. D. Francisci Xaverii Zaldua) **P. R. A. P./JOAN. ANTONIUM FERRA/RO DIGNISSIMUM CATHEDRAE/ PRIMARIAE. PROFESSM/AUDITORE D. B. D. IL/PHONSO SIERRA S. BARTH/ REG. MAJ. SEM. COLL. PUR./ COLLEGA/ SANCTA FIDENSI XAVNA/VRTE** (Univer. Xaver.) **ANN. DOMINI 1764.**

Vta. en bl. Este Ms. se encuentra también en la Bibl. del Rosario, sign. 4/126 juntamente con el del P. Julian Antonio "De Perfectionibus Christi et eius Matris. Las grafías de ambos Ms. son distintas. La del Rosario es angular y esta es cursiva. En aquel el papel es de cebada y en este es de trigo.

De Gratia Habituali

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 150. De dorso 15. En este se lee el siguiente título en abreviatura: **DE DEO UNO ET TR. GRAT. ET MER.** Buena conservación. Papel de trigo y letra cortesana angular, de tamaño ordinario. Tinta caparrosa. Bastante legible. Contiene dos Tratados, a que se refiere el título del dorso: El primero, De Deo Uno et Trino del P. Julian Antonio; el segundo, de Gratia et Merito del P. Juan Antonio Ferraro.

Descripción de este último:

Port. Una cruz de Malta. **TRACTATUS/ BIPARTITUS/DE/GRA-TIA** (en bragmánida) **HABITU/ALI ET MERITO/ P. R. A. P. IOANN. ANTONIUM FER/RARO SOC. JES. DIGN. PRI/MARIAE CATHE-DRAE/PROFESOREM /IN VNIVERSI/TATE XAVERIANA SANC/TA-FIDENSI.**

Vta. en bl. Comprende 63 fols. enum. más uno de índice y dos en bl.

Ms. de la Acad. de la Historia

P. Julián Antonio

1ª **De Perfectionibus Christi, 1764**

2ª **De Deo Uno et Trino, 1765**

Ambas están cit. por F. Quijano p. 591, Sacconi p. 108, y P. Pacheco, pp. 29-30. Se conservan dos ejemplares: uno en la Bibl. del Rosario, Ms. 4/126 juntamente con el del P. Ferraro, y otro en la Academia de Historia, Bibl. de Zaldua. En ésta los tratados están en distintos Ms. En la Bibl. de los Padres dominicos se encuentra otro ejemplar.

El P. Juilan nació en Camprodon (Gerona de España). Vino a América el 1749 con destino a las misiones de la Goagira. El P. Borda parece que equivocadamente señala la fecha de su venida en 1747. No logrando establecer la misión permaneció por algún tiempo con el obispo de Sta. Marta, Araus, con el que visitó aquella provincia. En 1759 parece que llegó a Santa Fe, juntamente con el mismo Obispo, que había sido nombrado arzobispo. En este año predicó una Cuareisma. En este mismo año predicó el 10 de octubre un sermón en honor de S. Francisco de Borja al que asistió el Comisario Regio, Eugenio Alvarado. El predicador hizo alusión a la persecución de que era víctima la Compañía en Portugal y que tal vez se la perseguiría en otros países. Las frases enérgicas con que se expresó fueron recogidas por el Comisario y expuestas en Madrid en un Informe del 3 de enero de 1777, lo que, acaso, contribuyó a exarcerbar los ánimos de los enemigos de la Compañía en los días de la expulsión. En el año 1764 figura en la Javeriana como profesor de Sagrada Escritura, y el 6 de agosto de 1767 entre los expulsados de Santa Fe. Fue destinado a Roma. Todavía vivía en 1788 según se deduce de una carta que escribió al bisabuelo de Vergara y Vergara.

Escribió, además de estas obras teológicas, *La Perla de América*, Provincia de Santa Marta, cuando su vida llegaba al fin. Fue publicada por primera vez en 1787, Madrid. La escribió primero en italiano. En este idioma escribió "*Storia Apologetica del guasto e pregiudici cagionati dalle Nazioni Straniere alla Nazione e Monarchia Spagnola della Terra Ferma e in tutta America Meridionale sogetta al Monarca Católico*". Obra perdida. En el mismo idioma publicó, 1790, *Transformazione delle America*. Fruto de sus correrías misionales es la *Historia del Río Grande*, por otro nombre Magdalena y Río de Santa Marta, y el *Paraíso terrestre en el Nuevo Reino de Granada*. Murió en el destierro el 11 de septiembre de 1790.

(Borda, cit. p. 23. P. Restrepo, pp. 118-119, 121. P. Pacheco, pp. pp. 29-30. Groot p. 559. Vergara J. M. *Historia de la Literatura en Nueva Granada*, t. II, pp. 367, 368, 388 Bogotá 1931. Sommergovel, IV, 868, Uriarte, J. Eugenio, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España* tom. IV num. 5997-5888).

De perfectionibus Christi et eius Matris

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 150. De dorso 15. En este: **P JULIAN DE PERFECTIONIB. CHRISTI**. En buena conservación. Comprende 69 fols. enum. más uno de portada. Papel de trigo. Letra cortesana angular de tamaño ordinario algo abultada. Tinta caparrosa algo descolorida.

Port. **TRACTATUS/SCHOLASTICO/ THEOLO/GICUS/DE/PERFECTION/BUS CHRISTI DOMINI/ET EIUS MATRIS/** (modernamen-

te: Ex biblioteca DD. Francisci Zaldua) **P. R. A. P./ANTONIUM JULIAM SOC./JESU DIGN VESPERTINAE CA/THE. PROF./AUDITORE B. D. ILDEPHON/ZO SIERRA D. B. R. M. S. C./P. C./ANNO DNI. 1764.**

Vta. en bl. Sigue el Proemio y texto. En el fol. 60 empieza el Tratado de las perfecciones de la Virgen. Parece que fue leído el 28 de junio de 1765.

Este Tratado se encuentra unido al del P. Ferraro, **De Deo Homine**, en el Ms. del Rosario. Ms. 4/126.

De Deo Uno et Trino

Está unido al del P. Ferraro de Gratia Habituali y le precede. Comprende 56 fols. enum. más uno de índice y dos en bl. La misma grafía.

Port. Una cruz de Malta. **TRATATUC/SCHOLASTICO-THEOLOGICUS/DE/DEO UNO ET/TRINO/** (modernamente Ex bibliotheca D. D. Francisci Zaldua) **P. R. A. P./ANTONIUM JULIAM SOC./JES./DIGN. VESP/CATHEDR/PROFESOREM/AUDITORE B. ILDEPHONZO SIERRA S. BARTH/REG. MAJ. ET SEMIN COLLEGI PURPURATO COLLEGA/IN VRSITATE XAVERIANA/DIE 20 Mensis octobris anno Dni./1765.**

Ms. 64

P. Bartolomé de la Torre

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 222 por 160 mm. De dorso 40. En este: **De Scientia Dei et Voluntate Dei.**

Contiene dos Tratados: El primero De Scientia Dei. Comprende 123 flos. más 2 de índice. En el fol. 1r. con letra temblorosa: Es de la Librería del conuento de N. P. S. Francisco. Hai excomunion reservada a su Santidad C. a quien lo usurpare.

Port.: **TRATA/TVS THEO/LOGJCVS/DE SCIEN/TIA DEI/ Authore reverendissimo Patre Bartholomeo-Latorre/Sculpsit.** (Rúbrica).

La dedicatoria se dirige a la gloria de Dios, de la Virgen, S. José y S. Miguel. El texto bastante legible. Letra corrida inglesa.

El segundo Tratado explica la Voluntad Divina. Comprende dos partes, enumeradas en doble foliación: la primera costa de 68 flos.; la segunda, sobre la libertad divina, 71 fols. En todo el Ms. una sola grafía.

El autor es indudablemente jesuíta por los temas que expone sobre la ciencia media y cuestión de los futuribles condicionados según la teoría molinista.

Ms. 45

P. Damián (Buitrago?)

Materia Theologica de Gratia

No logré identificar este nombre. Sin embargo no puede du-

darse de su origen jesuíta puesto que en el Punto 3 de la Disp. I de la segunda parte refiriéndose a los autores de la Compañía escribe "nostrates". Además, de la exposición, se deduce que es jesuíta.

Ignoro si este P. Damián será el P. Damián de Buitrago de quien escribe Flórez Ocariz: Fue religioso de ejemplar vida. Rector en diferentes partes. Doctrinero de Indias y misionero: intentar fundar su Religión en la Ciudad de Vélez y teniéndolo en buena disposición, le llamó mayor obra, y la obediencia a ir a buscar la fundación en la Ciudad de Sto. Domingo de la Isla Española en que murió de mayor edad (tom. I, p. 223). En la p 225 añade: Fue Rector del Seminario (S. Bartolomé?) y trató de fundar la religión en Vélez. Le enumera entre los religiosos jesuítas que trajo el P. Juan Antonio de Santander el año 1618, en que también vino el P. Escobar.

(Juan Flórez Ocariz, **Libro primero de las Genealogías de Nuevo Reyno de Granada**, Madrid 1674).

Otros datos interesantes en Rev. Javeriana cit. p. 92.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 152 mm. De dorso 20. En este "**Damian Gratia**" Sgns. ant. 37 moderna 45. Desprendidas las cubiertas. Dos hjas de guarda al principio s. n. Comprende 149 fols. s. n. Papel de trigo. Letra generalmente inglesa hasta el fol. 54. Sigue varias grafías de persona entrada en años. Débese notar que algunos títulos han sido completados por una grafía posterior temblorosa. Parecen ser del P. Escobar. Tinta caparrosa descolorida. En el fol. Ir.

Materia theologica/ de Gratia Dei seu in Imam 2^o inter/ pretatio continens quaestiones sex ultimas/ a centesima nona supputatas. En la margen der.: "**P. Damian**". grafía parecida a la que sigue al fol. 58. En el mismo fol. l: De la Compa. de Jhs de Sta. Fe y membrete de la ant. Bil. Nac. y, en bragmanida, Sta. Fe.

Manuscritos anónimos Javerianos

Ms 24

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 155. De dorso 55. en este: DAVI (?) Sgn. moderna 24. Comprende cuatro tratados: El primero trata de Gratia, fols. 121. En el proemio dice que seguirá al eximio Suárez y P. Molina. Termina **et haec dicta sufficienter de tam implexa (?) difficultate et de todo Tractu de Gratia auxiliante quae utique cedant in honorem Dei O. M. Immaculatae Deiparae et Protoparentum Ignatii, Xaveri B. Jacobi Hispaniarum Apostoli et omnium procerum Coelestis Curiae. Cedant iterum in utilitate nostram** S. a. ni lugar.

El segundo Tratado comprende 118 fol. Trata de la Ciencia de Dios. Dice en el Proemio que sigue a los teólogos de nuestra Sociedad. **Faxit D. O. M. cedant in sui gloriae V. M. obsequiis, Michaeli et D. Batholo. honorem.** Al final fol. 118v. "**At hæc de Scientia Dei dicta sint satis. Cedant in ipsius gloriam S. Deiparae obsequium Ang. principis, Michael, Bartholomeo et Xaverii honorem.** S, a. ni autor.

El tercer Tratado y el cuarto tratan de la Penitencia. El tercero 79 fol. y el cuarto 80. En ninguno de los dos hay dedicatoria ni año.

Todo el Ms. está escrito por una misma mano. Es posible que sea posterior al 1700. Papel de cebada.

Tractatus de Prædestinatione et Reprobatione

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 150. De dorso En este: "**De Providentia.** Una hoja de guarda al principio con la siguiente nota: Pertenece al uso del Mro. Pedro Maldonado"; lo que puede indicar la fecha aproximada del Ms. 1750 (?) Comprende 123 fols. La mayor parte del Ms. está perforado por la polilla. Sin año ni lugar.

En la dedicatoria no se alude a ningún santo Jesuita que pueda revelarnos su procedencia. Sin embargo es muy probable que pertenezca a la Compañía de Jesús por la defensa de la Ciencia Media y autores jesuitas que cita en su tratado.

Pertenece al Dr. R. M. Briceño.

Manuscritos teológico-Dogmáticos Jesuitas no Javerianos

Ms. 8 y 83

P. José Acosta

El P. Acosta llegó al Perú el 1571. Era Provincial del Perú en 1575. Fundó el colegio de Arequipa, 1578, y trabajó en la fundación del colegio de Quito. Nació en Medina del Campo (Valladolid) el 1539. Ingresó de novicio el 1554. Parece que regresó a España en 1589 en que desempeñó los cargos de Visitador de Aragón y Andalucía y rector de Salamanca. Murió en esta ciudad el 15 de febrero de 1600. (Sommengovel tom. I cols. 31-38).

En la Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Antigua Asistencia de España se lee la siguiente biografía:

Nació en Medina del Campo (Valladolid) por los años de 1539; entró en la Compañía el 10 de setiembre de 1552, dos años antes de dividirse España en Provincias y, enviado poco después a la de Toledo, fue el primero que enseñó teología en el Colegio de Ocaña. . . Se embarcó para el Perú el 8 de junio de 1571 llegando a Lima el 27 de Abril de 1571. Allí continuó enseñando en el Colegio de San Pablo, de Lima, del cual fue Rector; más adelante, desde el 1 de Enero de 1576 hasta el 25 de julio de 1580, fue Pro-

vincial de aquella Provincia"... Regresó a Europa y desempeñó varios cargos.

Ob. cit. p. 24-33, tom. I Padres José Eug. de Uriarte y Mariano Lecina. Madrid 1925.

En el Ms. 8, que describiremos al tratar del P. Manuel Sa. fols. 85r. se lee este título: **"Materia de trajes tratada en las conferencias de casos de Colegio de S. Pablo de la Compañía de Jesús de Lima, 8 de octubre de 1571 por el P. José Acosta.** Comprende hasta el fol. 94r.

El Ms. 83 trata de temporibus Novissimis. Fue impreso en Lugduni MDXCLI. No conozco el libro pero debe ser el mismo.

De Temporibus Novissimis.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 155. De dorso 18. En este "De temporibus nouissimis" Sign, ant. 16 y moderna 83. Sin fol.

Primeramente se copia el índice y a continuación "De la Librería de Sta Fe y el membrete de la antigua Bibl. Nac. Tres hjas de índice. Sigue uno en bl. y una dedicatoria al Gen. de la Compañía, P. Claudio Acquaviva: "R. Admodum P. N. Claudio Aquæviaue/Societatis IESV Praeposito/Generali". Es una patética introducción y explicación sobre el fruto que obtuvo en el pueblo limense con la predicación de los Novisimos. Sigue el plan de la obra. Todo esto comprende 16 fols. en letra menuda angular cortada, propia de persona entrada en edad. El texto en letra gótica, clara y muy legible; algunos fols. de distinta grafía. Usa abreviaturas, siglas y llamadas al margen.

Está dividido en cuatro libros: 1. De temporibus Nouissimis; Sacris litteris tradi. Diem Iudicii aporinquare; Liber Secundus: De magna tribulatione sub Anthichristo. Liber Tertius: Ecclesiam non esse Antechristi quamvis valida persecutione superanda. Liber quartus, An dies Domini repentinus an potius uehementer formidatus veniat.

Cada libro está dividido en capítulos. Termina el Tratado con estas palabras: "Si quid in his libris de Noussimis temporibus, dictum disputatum et est a me, quod sane probateque doctrinae aliqua ex parte contradicat, indictum reuocatumque volo; atque hoc opusculum et mea omnia, in primis Catholicae Ecclesiae Romanæ iudicio, deinde Societatis Jesu illiusque Praepositi Generalis censurae, omnibus modis subjicio. Josephus Acosta.

En letra corrida/"En este tratado de nouissimis temporibus no ay horror contra nuestra Sta fe catolica. En Lima 15 de junio de 1586.

Cita esta obra el P. Escobar en el fol. 53r. margen der. del **"Libro de Gratia"**.

P. Juan Chacón**Tractatus de Gratia**

Se encuentra en un Ms. misceláneo en que están contenidos los siguientes Tratados:

- 1º De Visione Beatifica de Antonio Guzmán y Monasterio.
- 2º Commentaria cit. del P. Montaña.
- 3º Tractatus de Gratia del P. Chacon.
- 4º Guzmán Monasterio "De Voto".

El P. Chacón leyó su Tratado en Salamanca 1626. Debe ser el mismo que cita Sommervogel.

Nació en Zebu de la Torre (sic en tom: IX Sommervogel, Supplemen col. 25) en 1578. Fue admitido al noviciado el 1596. Enseñó la filosofía, fue predicador y Procurador.

En el tom. II, dice que nació en 1557. Ingresó en el noviciado el 1577. Enseñó la teología en Valladolid y aquí murió el 17 de set. de 1639. Algunas fechas, como se ve, están corregidas por el Sup.) Escribió además, otras obras, enumeradas en el tom. II, cit.

Figura entre los firmantes a la Respuesta 1628 de la Universidad de Salamanca que proponía la exclusiva enseñanza de Santo Tomás y de San Agustín (Astrain, cit. tom. 5, p. 181).

El Tratado del P. Juan Chacón comprende 57 fols. Desde el fol. 25 enum. en lápiz. Letra menuda y clara.

Fol. Ir. **JHS. TRACTATUS DE/ GRATIA/ SCIENTIA ET MERITO/ Christi. In S. Thomam 3 parte quaestione 2 et sequentibus. Per Rdum. Patrem Ioannem Chacon Societatis Iesu Profesorem Theologiae in Salmanticensi Academia. Anno 1626.**

Ms 58**P. Juan Antonio Usón**

- 1ª **De Scientia conditionata seu Media, 1641**
- 2ª **De Auxiliis divinae gratiae per Christum**
- 3ª **De Decreto quo Deus concurret cun causis liberis.**

El P. Usón nació en Daroca (Zaragoza) hacia el 1610. Enseñó gramática; cuatro años de filosofía y diez de teología en Alcalá. Murió en Madrid el 22 de agosto de 1638 (Sommervogel, tom. VIII, cols. 355-356).

La obra está contenida en un solo volumen. Está citada por el P. Escobar, fols. 68v.; 70r. y 71v. en las notas marginales.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 215 por 150 mm. De dorso 63. En este, a lo largo del lomo: **P. Uso. Disputatio/ Theolo-**

gica. En el mismo dorso tres signs. antiguos: 76, 5 y moderna, 58. Texto sin foliación. Papel de trigo; letra corrida, inglesa, muy clara y segura, copia del P. Juan Bautista Rico S. J., cuya firma autógrafa aparece al final de los Tratados en forma espiral terminada en embudo. El Ms. está dividido en Disputas; estas en miembros y estos en párrafos. Todo el conjunto forma 49 cuadernos; cada cuaderno consta de 8 fols.

Anteport. Una cruz de Malta en la margen superior: **INDICVLUS/ eorum quae in hoc tomo/Continentur/.**

1º De Scientia conditionata seu media

2º De Auxiliis divinae gratiae per Christum

3º De Decreto, quo Deus concurrat cum causis liberis

Sigue un dibujo representando un pájaro. En caligrafía distinta temblorosa: Del Collo. de la Comp^a de JHS de Sta Fe Librería. Vta. en bl.

Port. **DISPVATIO/VNICA PRAEVIATQUE/ad Tractatum de/Auxiliis/DE Scientia Conditionatorum/seu Media/Per Rm. Pm. Antonium/Vson Societatis/ JHS in Com/plutensi Collegio Primarium/Theologiae Professore.**

Vta. en bl. En fol. seguido el copista refiere cómo copió este Ms. del P. Usón sirviéndose de los códices transcritos por los alumnos del mismo Usón.

Sigue el texto de la primera parte: **De Scientia** . . . Al final Dedicatoria a la Divina Sabiduría, a la Intemerata Virgen, a los Stos. Ignacio, Javier, Gregorio, Luis Gonzaga y al Angel Custodio. El trabajo de transcripción lo dedica el copista a S. Juan Bautista, S. José, Sta Catalina.

Sigue la parte segunda: **TRACTATUS DE/AUXILIIS DIVINAE/ GRATIAE/AUTHORE SVBTILI/ET PERDOCTO MAGIS/TRO P. IO- ANNE ANTO/NIO VSON SOCIETATIS/ IHS/ PRIMARIO ET MERI- TISMO/IN SVO COLLEGIO COM/PLUTENSI SACRAE THEO/LO- GIAE PROFESORE.**

Vta. en bl. Prólogo del copista en que confiesa no haber dejado ni punto ni coma en la translación del códice. Tributa sentidos elogios póstumos al P. Usón, que parece murió cuando se encontraba en la edad de esperanzas.

La parte tercera va unida a la segunda sin distinción de **Tractatus**. Al final de esta, la dedicatoria a la Inmaculada Virgen, Padre S. Ignacio, Gregorio y Javier. Vuelve a repetir que ha copiado fielmente todo lo que está en los códices de los alumnos del P. Usón. Finalmente consigna el año: Anno 1641.

Sigue un Apéndice: Decreto, quo Deus concurrat cum causis liberis. Incompleto.

Geminum Sidus. . . Hispali, 1660.

Nació en Sevilla. Ingresó en el noviciado el 1627, a los catorce años de edad. Desempeñó importante cargos en su Provincia. Murió en Sevilla el 6 de junio de 1684.

Esta obra está citada por Sommervogel tom. II cols. 734-736. Escribió varias obras según la bibliografía de este autor.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 212 por 166. De dorso 20. En este: "Una cruz de Malta. **Cardenas/Geminum/Syodus/B M. V.** Un dibujo en que se representa un granado: Signs, 11 antigua, y 36 moderna. Dos hojas de guarda al principio. Incompleto el Ms. al final. Sin foliar.

Port. **GEMINVN SIDVS/MARIANI DIADEMATIS/ SIVE/ DVPLEX DISPUTATIO/DE infinita/Dignitate Matris Dei, atque/ de eius Gratia habituali infinita sim/pliciter./ Auctore R. P. Ioanne/de Cardenas/ Societatis Jesu/ Cum priuilegio Hispali apud Ioannem/ de Ossuna. Anno Dm. M DC. XLX**

Membrete de la Bibliot. Nacional Sigue el índice y el texto. Comprende 28 cap. Varias grafías. Incompleto.

Ms 91

P. Francisco Montes**De Prædestinatione. 1745**

No conozco biografías sobre este escritor. La obra parece que fue impresa en "Hispali". Al fin del Tratado se lee: Hispali anno Domini 1745. Parece que es jesuita pues en la exposición de la Prefinición y Ciencia Media defiende la sentencia molinista y usa la palabra "nosotros", refiriéndose a la opinión jesuita.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 212 por 155. De dorso 15. En éste: **Montes de Prædestinationes.** Sobre la cubierta: "Franc. de Prædestinatione". Ambos títulos bastante descoloridos.

Sin foliar. En el fol. 1 la dedicatoria la gloria de Dios, Inmaculada y a San Fernando. "Authore Pe. Francisco Montes, Anno Domini 1745. Al final del texto:" **Fin, Hispali anno Domini 1745.**

Ms. 103

Anónimo

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 216 por 175. De dorso 12. En este las sign. antigua 45 y la moderna 103. Sin fol. Canto encarnado. En el fol. 1. **Tractatus Theologico/scholasticus/de Divi-**

na Scientia. Empezá: Principem totius theologiae jesuiticae aggredimur. Lo divide en tres partes: 1º De scientia Dei in communi 2º De scientia necessaria, et libera ac (3º) tandem de scientia media. Membrete de la Bibli. Nac. antigua. No encontré el año ni el lugar. Letra modo procesal concatenada. (siglo XVII?)

TEOLOGOS MORALISTAS JAVERIANOS

Ms. 136 de la Bibliot. Nac. Otro del Arch. Hist. Nac.

P. Martín Funes

Nació en Valladolid el 1560. Fue recibido de novicio en Salamanca el 1577. Enseñó durante ocho años la teología escolástica en Gratz y durante otros tres en Milán. Vino a Santa Fe el año de 1604 juntamente con un grupo de padres jesuitas. En este tiempo fue rector de San Bartolomé. En 1606 estaba en Santo Domingo de regreso para Europa. Ya en Roma informó al General Acquaviva sobre la aceptación del seminario de San Bartolomé y normas que debían reglamentarlo, como también la conveniencia de que el Colegio de Quito siguiese perteneciendo a la Provincia del Perú. Cuando se preparaba a regresar a España, le sorprendió la muerte en Colle, Estruria, el 24 de febrero de 1611. Según Ocariz fue un varón santo y docto: **"Natural de Valladolid, primer Rector en Santa Fe, gran Letrado y más admirable por santidad en vida y muerte"**.

Los Ms. que existen en la Bibl. Nac. se completan perfectamente. El ejemplar del Arch. Nac. contiene la Primera Parte y el de la Sección de Ms. la segunda. Es muy probable que el P. Funes trajese sus Ms. y que aquí se copiasen. Fueron escritos en Milán como se deduce del prólogo en que el P. Funes se dirige a los profesores de esta ciudad como iniciación del curso, 25 de marzo de 1601.

Con esto queda aclarada la duda de Rivas Sacconi sobre la identificación del Funes, autor de Tabullae y el Funes de Santa Fe. Queda también concretada la diferencia del Ms. del Archivo y de la Sección de Ms. En aquel se conserva la primera parte; en éste la segunda.

(Sommervogel tom. III cols. 1067. Astrain cit. tom. IV pp. 576, 629. Restrepo, pp. 20, 22, 25, 26. Rivas Sacconi, cit. pp. 118-119. Salazar, cit. pp. 136, 141, 333. Ocariz Florez Juan, cit. tom. I p. 222).

Al lado del P. Funes, merece mencionarse el P. José Dadei, su compañero en la fundación de S. Bartolomé. Escribió un "Opus Morale" y un diccionario y gramática de lengua chibcha; ambos desaparecidos.

Rev. Jav. cit. pp. 90-91.

Ms. Del Arch. Hist. Nal N° 228**Tabullae Methodicae Totius Moralis Theologiae (1601?).**

Ms encuadernado en pergamino. Desempastado. Mide 310 por 215 mm. De dorso 150. En este: signatura antigua 228. Se lee la siguiente inscripción en bragmánida. **P. MARTINUS DE FUNES. TABVLA.** Lo siguiente del título (borrado) pero que debe ser la copia del título interior. En minúscula: **Moralis Theologiae.** Una hoja de guarda al principio y tres al fin. Letra inglesa modo baeticae. Papel de trigo y tinta caparrosa. Comprende 358 fols. enumerados 333 y los demás modernamente en lápiz.

Fol. 1^{er} **TABVLAE METHODICAE/TOTIUS MORALIS THEOLOGIAE/ P. Martini Funes Vallisolitani Doctoris Theologiae/Societis Jesu Commentariis eiusdem Illustrata/ Cum Octuplici Indice. Membrete de la antigua Bibliot. Nal. BIBc. A. RB cA. STA FE. Del colegio de la Com. de Jhs de Santafé. Duplicado.**

Fol 14 **Admodum Rdís in Christo Patribus Societatis Jesu Sanctissimae domus Lauretanae Paenitentiaris Martinus Funes Eiusdem Societatis minimus perpetuam felicitatem". Termina esta alocución en el folio 4r. y está firmada en Milán el 25 de marzo de 1601.**

Es la introducción a la Teología Moral General. En este tomo se explica toda la Teología Moral hasta los seis últimos preceptos que trata en el otro tomo. El Ms. del Archivo está completo y tiene la misma grafía que el de la sección de Mss.

Ms. 136**De Sex ultimis praeceptis.**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 295 por 210. De dorso 70. En este se lee: "**Funes de sex vltimis praeceptis.**"

Sign. antigua 73; moderna 136. Falta la portada y está incompleto. La cubierta de pergamino desprendida S. fol. En el interior esquemas del Tratado correspondiente. Hay dos grafías: una de tipo agrandado y otro menudo. Ambas cortesanas inglesa. Modo baeticae.

Ms. 95**P. Antonio Maldonado**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 225 por 160 mm. De dorso 40. En muy mal estado. Le faltan los primeros 14 fols. Empie-

za por tanto en el 14. Contiene cuatro Tratados: Primero, uno de **Actibus Humanis** según la dedicatoria y el contenido: Comprende 105 fols. Termina: **Hæc dicta de Actibus Humanis ad majorem gloriam Dei Veatae (sic) Mariae et Santi nostri Patroni Francisci Xaverii**. El segundo, con numeración independiente, comprende fols. 1-50. Corresponde al **Opus** Morale del P. Maldonado. Sigue el del P. Eusa (ya descrito) **Tractatus de Venerabili et profundo Eucharistiæ Sacramento**. Finalmente otro del P. Eusa: **De Restitutione** . . .

Morale Opus

Morale Opus/ De Peccatis/ Per Rm. Pm./ Magistrum Antonium Valdo./ Publicum Moralis Cathedræ/ Moderatorem in hac Xava Accad^a/ Soc. Iesu. Incepit die 19 octo/ Anno Dn. 1669. Auditore Magistro Marco/ de Campos/ (firma).

Port. adornada con dibujos de aves en las capitales. Termina: **Hæc de peccatis dicta sint ad majorem Dei Gloriam. Datus fuit finis anno Dni. 1670.**

Ms. 95.

P. Martín Eussa.

De Restitutione Necessaria Pro Injuriis et Damnis in omnibus humanorum bonorum generibus.

Sigue al anterior Tratado del P. Maldonado. Es copia del o-yente Mag. Marco de Campos. La misma grafía y títulos entrelazados, difíciles de leer e interpretar. Comprende 47 fols. enum .Faltan los restantes.

En la portada advierte que lo leyó el 19 de octubre de 1688 Título: **Controuersia De/Restitutione Necessaria/Pro Injuriis et Damnis/in omnibus humarum/bonorum generibus/** P. R. Pm./ Magistrum Martinum De/ Eusa Societatis Jesu Publicum/ Moralis Cathedræ Professorem/in X^a Accademia. Initium dedit/die 19 oct. anno Dni. 1668.

Auditore Mag. Marco de Cp. (firma).

En el Prólogo, fol. s. n. advierte que trata 1^o De Injuriis et Restitutione (Ms. cit. Por. Rivas Sacconi. pp. 97-98 y 99).

Ms. 82.

P. Juan Antonio Varillas

1^a Tractatus de Consciencia 1694, 8 de Junio.

2^a De Actibus Humanis, 1698, 28 de Junio.

(Los cita Rivas Sacconi pp. 100-101. P. Pacheco, p. 27)

Fué nombrado Rector de San Bartolomé directamente por el General P. Tirso González en 1699.

Como rector del colegio Mayor de san Bartolomé aparece en una Exposición Documentada del P. Provincial sobre la propiedad de la hacienda de Techo, 1719. También le vemos intervenir en un pleito con el colegio del Rosario con motivo de los funerales de Carlos II. (P. Salazar, pp. 339, 347. Pacheco, p. 27). En 1728 figura como superior de la residencia de Jesuitas de la Iglesia de las Nieves.

Otras notas en Rev. Jav., cit. pp. 96-97.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 155 mm. De dorso 25. En este: **Tract. de Conscient. Actibus human. et de Peccatis. Signat.** moderna 82, y antigua, 41. Letra cortesana angular. Contiene tres tratados: dos del P. Varillas y el tercero del P. Juan Manuel Romero. El primero se titula: "**Tractatus de Conscientia/A. R. A. P/ Ioanne Antonio Va/rillas Soc Iesu. Morales Ca/thedrae profesoꝛe. Proemium.**

Comprende 63 fols. enum. Al final, la dedicatoria a Dios y a la Virgen, San José, San Ignacio, F. Javier, María Magdalena y coeterunque. **Finis impositus fuit, die 8 junii. Anno 1697. Indice. Un fol. v. Finis coronat opus die 8 Junii. Anno Dni M D C LXXXII.**

El segundo tratado empieza: **Tractatus perutilis de actibus/humanis a R. P. Mro.. Ioanne Antonio/Varillas Moralis Cathedrae dignissimo/ Proemium.**

Comprende 70 fols. enum. más uno de índice y otro en bl. Al final del Tratado la dedicatoria y **Finis fuit impositus Die 28 Julii, 1698.** El tercer tratado es el del P. Juan Manuel Romero.

Ms. 82

P. Juan Manuel Romero

Tractatus de peccatis a R. P. Ioanne Romero Societatis Iesu dignissimo moralis cathedrae magistro. Anno Domini 1699.
(La descripción del Ms. en P. Varillas)

Lo cita Quijano cit, p. 589, Rivas Sacconi, 10 y P. Pacheco, p. 27.

Desconozco la biografía de este jesuita. Figura entre los primeros graduados jesuitas de la Javeriana en 1698 Era profesor de Moral. Rector en 1713. (Salazar cit. p. 7042).

Port. **Tractatus de Peccatis a R. P. Ioanne Emmau/ela Romero Societatis Iessu Dignissimo/Moralis Cathedrae/Magistro Anno Dni. 1699. Proemium.**

Comprende 67 fols. enum. Al final la dedicatoria a la gloria de Dios, de la Virgen Inmaculada, S. Ignacio, F. Javier, María Magdalena. "**Finem impossui huic Universaeque (?). Theologiae, Die 29 Julii Anno Dmni 1699**".

La letra de ambos mss. es idéntica en todos los tratados.

P. Francisco Granados

1ª **Liber I Physicorum**, del que nos ocuparemos en Mss. filológicos javerianos.

2ª **Tractatus Actibus humanis**. En el prólogo a ésta se hace mención de otra sobre la Eucaristía.

Este último Ms. pertenece al Dr. Rafael Martínez Briceño.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 205 por 155. De dorso 12. En éste: "**P. Granados De Actibus Humanis**. Una hja. de guarda al principio y dos al fin. En la primera: "Pertenece al Mro. Maldonado. **Tractatus Theologico/Moralis de Humanorum/actum na(tura) et qualitate/bus**.

Comprende 88 fols. Papel de trigo. Tinta caparrosa; letra tendida. El texto en muchos fols. está perforado por la polilla.

Desconozco la biografía sobre el P. Granados. Según el P. Pacheco, p. 28 era barcelonés; y, según la primera obra, era maestro de Artes en 1723. La fecha de **Actibus** puede colocarse antes de esta fecha puesto que no la menciona en su Prólogo. Figura entre los expulsados del 6 de agosto de 1767. (Groot, p. 557. P. Borda, tom. II, p. 108.

P. Francisco Castaño De Matrimonio

Ms. en rústica. Le falta las cubiertas. Una hja, al principio s. n. y dos al fin en bl. En la primera se lee: Del Mtro/Pedro/Maldonado/ (rubricado) **Materia de Matrim./data a R. P. Franco. Castaño D. B. R. M.** (Divi Bart. Reg. Mayor) **semiaq.** (Semin) **Coll. Rectoræ, et ante eiusdem Coll. Collega/Subscripta a D. D. D. Petro Maldonado.**

Mide 200 por 145. De dorso 12. Comprende 85 fols. enum. Letra natural angular cortesana. Papel de trigo y tinta caparrosa. No hay dedicatoria a ningún santo jesuíta pero sí a la gloria de Dios y de la Virgen Intemerata.

S. a. n. l.

Pertenece al Dr. R. M. Briceño.

Ms. 285 y Academ. de la Hist

P. José Yarza

1ª **Disertationes Scholasticae Empiricae. s. l. n. a.**

2ª **Tractatus Theologico-Moralis de Censuris.** 1754.

3ª **Explication breve/de/orationes/para hallar perfecto modo/ de/ traducir, y hablar con acierto/ la lengua latina 1760 (?)**

El Dr R. M. Briceño posee un ejemplar reimpresso en Bogotá el

1841. Mide 140 por 95 mm. pp. 36. Según esta obra el P. Yarza fué maestro de Latinidad y Retórica, de Filosofía, Teología y Rector del Colegio Mayor de S. Bartolomé.

La primera está citada por Rivas Sacconi, pp. 114-115. La tercera está estudiada por el mismo Sacconi, pp. 151-153. La segunda creo que es desconocida. El P. Pacheco menciona otras dos: **Relacion de lo acaecido a los jesuitas del Reino de Santa Fe, desde el 1 de agosto de 1767, en que se les intimó el destierro hasta llegar a Italia.** "Historia natural, civil y eclesiastica del Reino de Santa Fe en América, (Pacheco, p. 29), en italiano.

El P. Yarza nació en Lezo, (Guipuzcua) el 28 de sept. de 1725. Fue admitido en Nueva Granada el 2 de octubre de 1744. Enseñó la filosofía y teología el 1767 en Santa Fe. En 1764 figura en la Javeriana como profesor de filosofía y en 1767 en la tercera partida de los desterrados siendo rector del Colegio Seminario.

En Sommenvogel tom. VIII col. 1357 se citan sus obras, excepto las tres primeras. En el P. Restrepo, cit. no corresponde la referencia del índice. Groot cit. p. 407 558. Salazar, 671.

TRACTA/TUS THELO/GICO-MORALIS/ DE/ CENSURIS EC-CLE-SIATICIS/ P. R. A. P. JOSEPHUM DE YAR/ZA DIGN. MOR-ALS./CATHEDRAE PROF./ AUDITORE B.D. ILDE/PHONSO SIE-RRRA./ ANN. DNI. 1764.

Tiene el mismo formato que los libros descritos del P. Ferraro y Julian y la misma letra. Comprende 61 fols. más uno de índice. Sin dedicatoria. Muchos folios descoloridos y texto borroso.

P. José Vals

Desconozco datos biográficos de este moralista. Escribió la siguiente obra:

Tractatus Theologico/Moralis De Conscientia/ Auth. R. P. Josepho Vals/Soc. Jos. Audito. D. Mro/Dno. Petro Maldonado/ D. B. R. M. (Divi Bart. Reg. May.) **Seminario Colleg/ Purpurato Collega/ Anno Domini 1752.**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 200 por 155. Dorso 10.

En éste: **P. Iosephus Vallz De teoria Interna.** Comprende fols. 76. Letra angular y papel de trigo.

Pertenece a la Bibliot. particular del Dr. Briceño.

Ms. 225

P. Fernando Vergara

1ª Resoluciones Morales o Explicación de los Contratos en comun y en particular etc. 1756 (Publicada?)

Nació en Santa Fe el año 1690. Fué admitido en la Compañía

el 1 de marzo de 1713. Enseñó gramática, fue misionero, superior, dos años vicerrector de Mompo, Procurador en Roma. Murió hacia el 12 de octubre de 1750 (Sommervogel tom. VIII, col. 597). Según Vergara y Vergara cit. fué rector de Cartagena y de Santa Fe.. Rev. Jav. cit. p. 100.

Escribió además las siguientes obras:

Sermones.

Cuestiones canónicas.

Congregación de Nuestra Señora del Socorro.

Dictamen de prudencia de S. Ignacio.

Sobre estas obras, Sommervogel cit. tom. 8, col. 597; P. J. Eug de Uriarte, **Catálogo razonado de obras anónimas** cit., tom. IV, pp. 277, 278, 290, 308, 384, Madrid, 1914. Borda, cit. tom. II, p. 43. Vergara y Vergara José Maria, cit. pp. 316.

Ms. encuadernado en cartón. Mide 223 por 160 mm. De dorso 50. En éste, con caracteres dorados de imprenta: **RESOLUCIONES/ MORALES/ POR EL P. FERNANDO VERGARA J. M. V. Y. V.**

Dos hjas. de guarda al principio y una al fin. En la primera se lee: **Resoluciones del Eminentísimo Cardenal de Lugo**. De mano distinta: **En Sta Fe de 56 (1756?)**. Autor **P. Fernando Vergara Soc. Jesu**: A continuación, Dr. Cubero, (debe ser el propietario de libro). Comprende dos partes: la primera de 160 fols. en español. En foliación distinta: **"Tractatus de impedimentis dirimentibus matrimonium"**. Lo divide en Cassus; parte está en latín y parte en español con grafía distinta. Comprende 29 fols. enum. En los fols. 27v. 29 copia de una cuestión bautismal por Cubero, escrita entre el 1718-1721. La segunda parte comprende desde el fol. 1-130: **"Disputatio 1ª, De lege positiva Veteri**, en latín. Al fin se lee la firma del Dr. Cubero, propietario u oyente. Finalmente otra numeración, fols. Ir. 78, casos morales. Parece ser continuación de la primera parte. Es un ejemplar moral casuista.

Cita el Ms. el P. Pacheco p. 29.

Ms. del Rosario. 2/150

P. Ramón Antomas o Antorias (?)

Tractatus/ Theologicus/ Moralis de/ Sacramento Paenitentiae/ Per R. P. Ramon Antomas o Antorias (?) In collegio Burgenum Moralis/ Theologiae meritissimum moderatorem/ anno Domini 1759, quo sub/ finem ego ipsius discipulus in Societatem Jesus adscribi sortitus fui.

Del uso del Dr. Beytia.

Encuadernación reciente moderna, Mide 210 por 153. De dorso 20. Una hja, de guarda al principio y tres al fin. Fols. 133.

El Colegio a que se refiere parece ser el de Buga perteneciente a la Compañía, fundado por real cédula de Felipe V de 30 de noviembre de 1743.

(Astrain cit. tom. VII, ppñ 376-377. Restrepo, cit. pp. 99, 102).

Ms. de la Academ. de la Hist.

P. Juan Antonio Ferraro

De Justitia et Jure.

Sigue al Tratado de Deo et Trino. La misma grafía difícil de leer. Sin título ni año ni autor. Al final: **Et haec dicta sint satis quae de justitiae et jure diximus: idaeoque cedant omnia in obsequium Dei et Intemeratae Virginis Mariae necnon et nostri patroni Francisco Xaverio et Sancti Iosephi.**

Termina con una leyenda del propietario Dr. Dn. Joseph Manuel Dias Quijano Ceballos.

Perteneze al vso de el Dr. Dn. Joseph Manuel Quixano Ceballos. Por mandado de Su Majestad ante mi fui presente. Juan Roldanos.

Ms. 247

P. Lorenzo Tirado

1º **Tractatus Theologico-Moralis de iustitia et iure, 1763**

2º **Prolegomena in Sacran Scripturam. 1764.** (Ms. de la Academ. de la Historia).

La primera obra está citada por Rivas Sacconi, p. 114 y P. Pacheco, p. 29. Según éste fué rector del colegio de Pamplona (Columbia) y en 1763 profesor de la Javeriana. En 1764 era catedrático de moral. (Salazar. p. 671). El 21 de agosto aparece entre los desterrados de Pamplona "que por orden del virrey, había quedado detenido", Groot, tom. I, p. 559.

De la segunda obra en Mss. Bíblicos Javerianos.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 155. De dorso 12. Dos hjas. de guarda: una al principio y otra al fin. Comprende 64 fols. más uno de índice.

Port. Una cruz de Malta./ **TRACTATUS/ Theologico-moralis/ de Iustitia et Iure/ Auctore/ P. Laurentio Tirado./ Anno Dni. 1763.**

Papel de cebada. Letra clara y cortesaña angular. Al final del Tratado la dedicatoria a Dios O. M. Hace alusión a la lectura de este año, lo que indica que en años anteriores explicó otras materias.

Ms. 94

P. Francisco Herrera.

De Paenitentia

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 155. De dorso 20 mm. En este, en título descolorido: **P. Francus HERRERA De Paenitentia**. Sign. antigua 19 y moderna 94. Ligaduras de cuero. Comprende 52 fols. de texto enum.; dos fols. en bl. al principio y cuatro al fin con definiciones sobre los sacramentos más otros cuatro de proposiciones y opiniones condenadas por el Papa Alejandro VII y un fol. s. n. Letra cursiva inglesa modo baeticae. Papel de trigo.

En el fol. 1 s. n.: Soy de **S/Tractatus de Sancto Sacramento Paenitentiae/ P. R. P. Franciscum de Herrera Soc. Iesu**. En un tachado se puede leer: **P. Fran. de Herrera. Pe. Matheus Mimbela**.

En línea aparte: Es del Mtro. Verdugo (firma). En el fol. 3 s. n. Prologus, en letras punteadas a modo de encaje. Margen floreada. En el mismo Prólogo hace alusión a otros tratados explicados anteriormente pero no dice cuáles.

Termina en el fol. 52v. con la dedicatoria al O. M. (Omnip. Max) a la Inmaculada, Antonio, Ignacio, Xaverio y demas Corte Celestial. **Die 24 Julii anno 1764 en forma** lineal descendente.

Citan el Ms. Quijano, p. 598 y Rivas Sacconi pp. 107-108. No encontré notas biográficas del P. Herrera. Rector en 1708.

Algunos datos biográficos en Rev Jav. cit. p. 97.

Ms. 38

Anónimo

1º **Breviculum de Bonitate et Malitia actuum humanorum.**

Está en un Ms. misceláneo. Por tratar principalmente de cuestiones bíblicas remitimos a los Tratados bíblicos. Ocupa el quinto lugar de las materias expuestas en el Ms. Dice el autor que habiendo ya tratado de las virtudes teologales, en el presente año explicará de **bonitate et malitia, etc**

Su origen jesuíta no puede ponerse en duda cuando escribe: **ex nostra sch. (schola), Vazquez, Valencia omnesque eius discipuli et nostri magistri a quorum vestigiis et ductu recedere non licet neque nos recedemus.**

2º **Tractatus Theologico-Marianus./ De voluntate Bmæ Mariae Virginis. Proemium.** Advierte el autor que en este año tratará de la voluntad de Dios: **Acturi praesenti anno de voluntate Dei, agendum censui autumnalis, hisce dissertationibus de voluntate Bmæ. Virginis Mariae, teste nostro Christoforo de Vega.**

La descripción en los Tratados bíblicos. Ocupa el cuarto lugar del Ms. 38, y tiene la misma grafía.

3º **Opusculum Theologicum de Beatitudine hominis.**

En el Prefacio se lee: **Cum anno proxime elapso de Spe theologica tractatum absolverimus.**

Conserva la misma grafía que los anteriores, lo que puede suponer el mismo autor.

Anónimo

Disputatio/nes Morales de Sacra/mento Paenitentia.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 200 por 147. En el dorso **Materiae de Paenitentia.** Comprende 156 fols., más tres de índices, y otros tres de versos parafrásicos de la Salve dedicados a Felipe V, escritos al parecer, por el Mtro. Francisco Vargas.

La primera hoja en bl. y en ella: Pertenece al Mtro. Pedro Maldonado, **D. B. R. Sem. Coll. Purpurato.**

Letra corrida; papel de trigo y tinta caparrosa. No aparece ninguna dedicatoria en que conste la condición religiosa del autor. Pero el que el oyente pertenezca al Col. de S. Bartolomé y se citen con preferencia autores jesuitas, indica que pertenecía a la Compañía. La fecha probablemente es de 1750-1760.

Ms. propiedad del Dr. Rafael Martínez Briceño.

Ms. 99

De Sacramento Paenitentiae 1722

Ms. misceláneo descrito en el Tratado del P. Tejada "**De Merito**". Ocupa el segundo lugar entre dos tratados jesuitas, lo que hace suponer que también es jesuita. En la dedicatoria no figura ningún santo jesuita. S. a. n. l. Comprende 51 fols. más de índice.

Anónimo

De Ministro Paenitentiae

Ms. de la Academia de la Hist. Mide 221 por 151 mm. De dorso 20. En este se lee: **DE MINISTRO PAENITENTIAE.**

No encontré nombre de autor ni oyente. Comprende fols. 1r. 44v. Sigue otro sobre las virtudes teologales y el decálogo hasta el IV Precepto fols. 46v. A continuación "**Prolegomena in Sacram Scripturam del P. Tirado.** Grafía distinta.

Todo el Ms. está escrito por una misma mano, idéntica a la grafía de los tratados de los PP. Julián y Ferraro, lo que puede indicar idéntica fecha de composición.

MSS. TEOLOGICOS MORALES JESUITAS NO JAVERIANOS

Ms. 8

P. Juan Pérez Menacho

1º Ms. encuadernado en pergamino. Mide 155 por 111. Dorso 35 mm. En muy mal estado; con foliación y distribución desordenada. Rotos muchos fols. Dos foliaciones: una en la margen superior; y otra en la inferior; ésta es posterior y a ella nos atenemos. Contiene varios tratados: del P. Manuel Sa, P. Menacho, P. Acosta y P. Daza. Las graffias también son diversas y no originales. Los tratados del P. Menacho son los siguientes:

Fol. 799: "**Disputatio 1ª De virtute Castitatis et eius excelentia.** Al margen: **Per R. P. Joannem Pérez Menacho a quodam discipulo (sic), labore et diligentia summatim collecta.** 21 octobris 1601.

Comprende, al parecer, 85 fols., pues desde el fol. 71-84 unos están rotos y de otros solamente se conserva la mitad.

Fol. 175r. 187. **Index rerum omnium quae sunt magis notatu dignae et continentur in materia de Homicidio. Per modum aforismorum a quest. 64 usque ad 66 a materia manuscripta R. P. Menacho Societatis Iesu anno 1600.**

Fol. 188r.: "**Index Rer. Omnium quae sunt magis notatu dignae in materia de Iudicibus a q. 67 usque 71 inclusive ex materia manuscripta R. P. Menacho Societatis Iesu 1600.**

Fol. 207v. Finis: Hasta aquí son de los Scriptos del P. Menacho".

Ms. 71

1º **Commentaria in Tertiam Partem D. Thomae 1612**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 212 por 150. De dorso 20 mm. En éste sign. moderna 71 y antigua 36. enum. La port. rota más uno en bl. Papel de trigo con filigrana. Al final del texto siguen dos fols. en bl. Tinta caparrosa. Letra tirada, cortesana natural modo baeticae. Contiene tres Tratados: 1º, fols. 1-33; 2º, 1-48; 3º. Sigue el Tratado del P. Alba con la misma foliación.

Anteport. **Hic Codex theologicus iure spectat/ad Patrem Fr. Hieronimum de Figuero (a) ex Praedicatorum familia oriundum/. Pertenece a la librería del Colegio de Sto Tomás/ (con graffia distinta) Anno ab Orbe Reparato 628./A Kalendis decimi/Mensis. De Sacramento confirmationis epis/copalis mirificatum continet, etsi brevem, tractaturum;/ de paenitentiae/ vero sacerdotalis materia, eo probaticrem./ quo longiorem habet.**

1º Fol. Ir. "Commentarij in 3am Ptem Diui/ Thomae Angelici Doctoris/α qe. 72/Per R. P. Ioannem Perez Menacho So/cietatis Iesu. in collegio D. Pauli pri/marium Theologiae professorem/. Die 30 Aprilis anno 1612. Las dos primeras líneas punteadas.

2º A continuación sigue: **COMENTARIA IN 3am partem D./ Thomae Angelici doctoris/α qu. 84. Per R. P. Ioannem Peres Menacho Societatis Iesu in collegio/D. Pauli Primarium theologiae/ Professore Anno felicissimo/ α nativitate Domini/ 1612.**

Comprende 48 fols. enum. con la misma grafía que el anterior. El tratado se refiere al Sacramento de la Penitencia.

Esta última obra está citada por Rivas Sacconi. p. 119. A estas obras debemos añadir la siguiente: "Tres dudas acerca de nuestros privilegios indicos temporales tratados por el P. Menacho, catedrático de Prima de Teología en el Colegio de Lima.

(V. Ms 35 misceláneo descripto más abajo juntamente con el P.

Juan Montalvo).

Nació el P. Menacho en Lima el 5 de mayo de 1565. Algunos autores, Zamora, Borda y P. Restrepo lo han considerado como bogotano. Ingresó en el noviciado de Lima el 20 de febrero de 1583 a los 18 años de edad. En 1600 figura como secretario de la Congregación de la Prov. del Perú Acompañó al Arzobispo Lobo Guerrero a Lima cuando éste fue a tomar posesión de aquella arquidiócesis en 1609. En Lima ocupó la cátedra de Prima y fue muy notable en su ciudad natal. Defendió la anexión del colegio de Quito a su Provincia de Lima cuando se trataba de desvincularlo. Reproducimos aquí el texto de un Ms. publicado por Santiago Matthias O'Conway en su obra "Rasgos históricos y morales sacados de Autores célebres de diversas naciones y destinados para la Instrucción y entretenimiento de los estudiantes del Idioma español". Philadelphia 1809. Obra rara entre los bibliófilos. El texto me ha sido facilitado por el notable médico y bibliófilo Rafael Martínez Briceño. La nota biográfica parece ser algo ingenua.

"El Padre Juan Pérez Menacho nació en Lima el año de 1565, sus padres fueron de una nobleza esclarecida y de virtudes iguales a la distinción de su linaje. A los 6 años sabía leer, escribir, contar y dibujar poseyendo al mismo tiempo la Doctrina Christiana tan perfectamente, que él era quien la enseñaba a todos los demás niños de la escuela. Su estatura era prodigiosa: a los siete años tenía dos varas y sesma de alto, de modo que parecía tener quince; y a veinticinco creció en tal proporción, que no se halló persona alguna en todo el reino, a quien no excediese, como Saúl, de hombro para arriba.

Apenas tenía diez años cuando aprendió de memoria todo

el Psalterio, con el piadoso fin de responder al Sacerdote cuando acompaña al Santísimo Sacramento, cuya devoción era el objeto de toda su ternura.

Por el estudio de la Religión postergó el de las Ciencias Humanas hasta el año 1579; entonces empezó a estudiar Gramática, y en el año 1581, había ya finalizado su curso de Filosofía. En el siguiente de 82, y a los diez y siete años de su edad entró en la Compañía de Jesús, siendo Provincial el Padre Baltazar de Pinas, el mismo día en que por segunda vez defendió el acto general de Artes, habiendo salido de esta función con general aplauso. Fue recibido de novicio en el Colegio nombrado San Joseph, que fue el primero que tuvo la Compañía en esta Capital, vecino al pueblo del Cercado. Acabado su tirocinio oyó la Sagrada Teología, que a los dos años tenía estudiada como maestro. Fue nombrado para leer el curso de Filosofía, no estando todavía ordenado; privilegio que solo han gozado entre los Jesuítas el Padre Francisco Suárez en Salamanca y nuestro Padre Menacho.

A los últimos meses de su lectura de Artes cumplió la edad canónica para ordenarse; y sacerdote ya volvió al noviciado a su tercera probación! Acabada ésta pasó a leer Teología en la ciudad de Cuzco: de allí volvió a su patria a leer en el Colegio de San Pablo, y a petición de la Real Universidad entró a servir en ella la Cátedra de Prima sucediendo a su Maestro el Padre Esteban de Avila el año de 1601. La solicitud de este ilustre y sabio cuerpo iba corroborada con un Decreto del Excmo. Señor Virrey Marqués de Salinas, en cuya presencia, y en la de la Real Audiencia, Cabildo Eclesiástico y Secular, Nobleza, Claustro y Doctores, subió el Padre Menacho a la Cátedra, desde donde pidió al Rector que mandase a uno de los Secretarios abrir el libro que le pareciese de las tres sumas de la Teología del Angélico Santo Tomás, que estaban puestas por delante, y que registrase la cuestión y artículo que ofrecía aquella repentina suerte. Hecha esta diligencia repitió ad pedem literae todo el artículo fortuitamente designado, y leyó sobre él una hora entera con admiración de todo el auditorio.

Continuó en el Magisterio y enseñanza de la Teología en el espacio de veintisiete años sin interrupción alguna. Su estudio era constante y su dedicación incansable; todos los días empleaba diez o doce horas en la lectura de los libros y en su meditación. No había materia, por complicada y oscura que fuese, para cuya comprensión necesitase repetir el examen: su memoria era tan feliz, que lo que una vez había leído le quedaba tan profundamente impreso, que jamás llegaba a olvidarlo ni a alterar la menor de sus palabras.

A esta eminente sabiduría juntó el Padre Menacho el ejercicio de las virtudes Christianas; poseyó en alto grado la humildad, la pureza, el desprendimiento de todo lo humano y la paciencia; ésta última le sirvió para sobrellevar la penosa y grave enfermedad, que por más de quince años padeció de resultas

de una caída que dio desde lo alto de una escalera, huyendo de un gran templo que en esta ciudad hubo por octubre del año 1609. Por premio de estas virtudes tuvo una muerte tranquila y feliz, conservándose en su juicio y sentido hasta la última agonía, que pasó con serenidad en la dulce expectativa de los siglos eternos. Fue su dichoso tránsito el día 20 de enero de 1626 a los 61 años de edad, 44 de Compañía, y 28 de Profesión de quatro votos. Asistieron a su entierro el Illmo. Señor Arzobispo, los dos Cabildos, las Religiones y toda la nobleza de esta Ciudad. Las lágrimas de los pobres, los elogios de los sabios, el sentimiento de todo el Reino fueron su panegírico fúnebre y su triunfo. (pp. 100-104).

Sobre el P. Menacho, P. Restrepo, cit. pp. 32, 127. Borda, tom. II p. 51. Restrepo, pp. 32, 127. Joannen, cit. tom. I, p. 95. **Astrain, tom V pp 550, 797**, Groot, tom. I, pl 72. P. Mateos, S. J. **Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú**. tom. I p. 36, 167. Madrid MCMXLIV.

Ms. 8

P. Manuel Sa

Aphorismi Patris Emmanuelis Sa.

Ms. encuadernado en pergamino en muy mal estado. Mide 155 por 111 mm. Está incompleto. Dos foliaciones: en la margen superior con variaciones y en la inferior seguida. Dos hojas de guarda al principio y al fin.

Contiene los siguientes tratados:

1º Fols. 5-65 v. Tratado sobre los escrúpulos. Está escrito en latín.

Fols. 67 se lee: Vide privileg. Societatis. En el mismo fol: "**Aphorismi Patris Emmanuelis Sa**". Trata de oratione et horis canonicis. Sigue en el fol. 77.

Fol. 79. sigue el Tratado de Castitate del P. Menacho ya cit.

Fol 94.r. Está roto pero puede leerse el título: **Cerca de este tratado dice lo que sigue el P. Manuel, Verbo oratus.**

Siguen los tratados el P. Menacho.

Fol. 207 v. **APHORISMI DESUPTI/ a Patre Emmanuel Sa. doctore theologo/societatis Iesu.**

Fol. 211v. Resolución de algunos casos del P. Menacho.

Fol. 216 r. De censuras y otros asuntos de moral del P. Medina.

El Padre Sa. nació en 1530 en Conde, Portugal. Ingresó en la Compañía el 7 de abril de 1545. Enseñó la Filosofía en Gandía y Alcalá; la Teología y Escritura en el Colegio Romano. Fué visitador y de la Marca de Ancona. Murió el 30 de diciembre de 1596. Escribió Aphorismi Confessarium ex Doctorum sententiis collecti Venetiis 1595.

Scholia in quatuor Evangelia, 1596. Hay un ejemplar en la Biblia del Rosario, pero le faltan las primeras y las últimas páginas. Sommervegel tom. VII, cols. 319-353.

Ms. 71

P. Juan de Alba

Commentaria in Tertiam Partem Divi Thomae. 1612

Está unido al Tratado del P. Menacho, Commentaria in Tertiam Partem etc. La misma grafía y sigue la misma foliación, fols. 48-123.

COMMENTARIA IN/ 3am PARTEM DIUI/ THOMAE, ANGELICI DOC/TORIS A QVEST 85/PER R. P. Joan/ nem de Alua Societ/ atis Jesu in Colleg D./ Pauli Primarium/ theologiae professorum/ Anno 1612. Comprende desde el fol. 49r-123, más dos fols. de índice.

Está cit. por Rivas Sacconi p. 119.

El P. Alba fué rector del Colegio de Quito. Escribió una carta al Gen. Acquaviva informándole sobre los inconvenientes que tendrían la separación del colegio de Quito de la Provincia del Perú y fundar la Prov. de Nueva Granada. (Astrain tom. IV, p. 573).

Ms. 35

P. Juan Montalvo

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 223 por 160 mm. De dorso 45. En éste: "**Montalvo de Injustitia**". Contiene los siguientes Tratados: 1º. Tractatus de Injustitia, del P. Montalvo. 2º **Tractatus de Conscientia**. . . . del mismo Padre Montalvo. 3º **Tractatus de Sacramentis in genere** del P. Jerónimo de Ribera. 4º **De los Privilegios Indicos jesuítas del P. Menacho** 5º **Tractatus de Sacramento Baptismi** del P. Jerónimo de Ribera. Finalmente, P Alarcón, **De Contractibus**. Todos escritos por la misma grafía. El primero sin fol. Letra menuda, cursiva.

Descripción de los Mss. del P. Montalvo.

1º **TRACTATUS DE/ iniustitiis, quae committi so/ lent in iudiciis super 5 qem/ (quaestionem) d.Thmae ex 2, 2, a q. 67/ vsque ad 71 Inclusive./ per P. Joannem de/ Montalvo socie/ tatis Jesu/ ann. 1617.**

"De la Compañía de Jesus de Santa Fe, librería", el membrete de la Bil. Nac. BIBcA RB.cA y, en bragmanida, Sta Fe. S. num. Al final del Tratado dice que explicará "**idus junii anni 1618 de iustitia**

judicis" pero elevado, dice la nota, al cargo de rector del Colegio murciano no pudo continuar. Dedicó el Tratado a la gloria de Dios, de la Virgen, San Miguel y S. Ignacio, **Patris Nostrí.**

**2º TRACTATVS/ DE CONSCIEN/CIA/ CIRCA QVESTIONEM
XIX S. THO/IN 1ª SECVNDAE/**

En la margen der. sup. "**Per P. Joannem de Montalbo Societatis Jesu et SSa. Theologiae in Murciano collegio iandiu-primario-professore. anno 1615.**

Comprende 56 fols. enum. Termina "Finis tractatus de Conscientia". Siguen 5 fols. sobre la Fe, casi ilegibles y a continuación, el Tratado del P. Jerónimo de Ribera.

El P. Montalvo nació en Villalobos, Toledo, en octubre de 1572. Entró en la Compañía el 1592. Enseñó teología moral y escolástica. Fué superior muchos años. Provincial de Toledo, rector de los colegios de Villagarcía, Villarejo, Alcalá y Madrid en donde murió el 13 de agosto de 1639. Siendo rector del Col. Imper. jesuita de Madrid, escribió una carta a los padres rectores de la Prov. de Toledo sobre la muerte del P. Gerónimo de Florencia. Se distinguió por su observancia regular.

(P. Astrain tom. V. pp. 59, 53. Sommervogel, tom. V. cols. 1234-1235).

Ms. 35

P. Jerónimo de Ribera

1º De Sacramentis, 1619

2º De Sacramento Baptismi, 1620

Siguen al Tratado del P. Juan Montalvo

Tractatus de Sacramen/tis in genere per Patrem/ Hieronymum de Ribe/ra Societatis Isu./ S. Theologiae pri/mario profes/re. Anno dni. 1619.

S. n. e incompleto. Faltan fols. en la mitad del Ms.

Tractatus de Sacramento Bap/tismi per P. Hieronymum/ de Ribera e Societate/ Iesu. anno Dni. 1620. s. n.

No encontré notas biográficas.

Ms. 35

P. Diego de Alarcón

De Contractibus, 1619

Sigue a los Tratados del P. Jerónimo de Ribera.

Tractatus de Con/tractibus per P./ Didacum de A/larcón Socie/tatis Iesu,/ anno dni. 1619./

Incompleto.

El P. Alarcón nació en Albacete. Entró en la Compañía el 1599 a los 14 años. Enseñó filosofía y teología en Alcalá y Madrid en donde murió el 28 de octubre de 1624.

Escribió: **Prima Pars Theologiae Scholasticae. Lugduni 1633.**
Sommervogel. tom. I col. 116.

Ms. 154

P. Juan Sotelo Tractatus de Fide

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 152 por 110 mm. De dorso 55. En éste: Ac. (roto) De Fide, y las signs, moderna 154 y la antigua 6926. Fols. s. n. Letra muy menuda angular. Unfol. al principio de guarda y 9 al fin.

Fol. 1r. En bragmánida. **P. IOAN. SOTELO/ SOCIET. IESV. PRAE-SB. IN 2a 2ae. S. THO/.**

A la margen, Nicolas de Vergara. (Este fué Provisor del Arzobispado en 1706. (Groot, p. 339).

El autor divide su libro: **De Fide; De Spe. De acceptione personarum, Etiam a Pe. Sotello; De Restitutione; De ludo ex Pe. Sotello.**

El libro es del siglo XVII? Desconozco notas biográficas de este padre.

Ms. 113

P. Antonio Mira

1º **De Matrimonio.**

2º **De Desponsatione B. V. Mariae.**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 215 por 162 mm. De dorso 25. En éste: **Mira, de Matrimonio** y las sign. moderna 112 y la antigua 71. En buena conservacion y letra legible. Sin foliar.

Fol. 1: **"Tractatus Scholastico Mora/lis de Sacramento Matrimonii/ elaboratus ab Antonio Mira/ Societatis Iesu, Sacrae Theologiae/ Doctore (borrado, et scriptus a me?)** Sin año. Membrete.

2º **DISPVATIO VNI/CA DE DESPONSATIONE/ BEATISSIMAE VIRGINIS Mariae cum sancto Joseph elaborata/ ab Antonio Mira. in collegio Divi Pare/lia Civitate Valentiae/ et scripta a me** (tachado el nombre del copista).

Al final la dedicatoria a la gloria de Dios, de la Virgen Inmaculada y de S. Luis Gonzaga.

Nació el P. Mira en Valencia, el 18 de enero de 1699. Ingresó en el noviciado el 9 de febrero de 1717. Enseñó la filosofía en Gandía y la teología en Valencia. Fue rector de Gandía y de Mallorca. Murió en Valencia el 6 de julio de 1765 o 9 de julio de 1766. Escribió varios sermones.

Sommervogel, tom. V col 1120-1121.

MANUSCRITOS BIBLICOS JAVERIANOS

Ms. de la Acade. de la Hist. de Bogotá**P. Lorenzo Tirado****Prolegomena in Sacram Scripturam**

En la Acad. de la Historia existe un breve Tratado de Introducción a la Sagrada Escrit. y los siguientes Comentarios del P. Tirado. De él nos hemos ocupado en los Mss. Teológico-Morales Javerianos. Se hace constar que es para iniciar a los alumnos en el estudio bíblico.

Ms. encuadernado en pergamino. Contiene los siguientes Comentarios:

1 Rey. cap. 28, ver. 12. Tob. cap. 6 vers. 8. Gen. cap. 6, vers. 12. Apoc. cap. 6 vers. 13. Jerem. cap. vers. 5. Apoc. cap. 1, vers. 8. Cada uno de estos textos corresponde a una disertación.

Termina el Tratado con este colofón: "Fin de este Tratado del año 1764".

Sigue otro Comentario literal in **Threnos et Lamentationes Hyeremiae Profetae**, fol, 19r. 31 v.

Otro "Ad illa verba" Et exultavit Spiritus meus in Deo salutari meo. Luc. 1, 47. Fol. 31v. 32r. An in Beatissima Virgine extinctus in prima sanctificatione fuerit fomes peccati. Está sin terminar. Fol. 32r. 43v. Un comentario in 1um et 2um caput Geneos.

Ms. 38**Anónimo**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 212 por 155. De dorso 38. En este la sign. antigua 18 y la moderna 38. Sin fol. En el fol. 1 el membrete de la antigua Bibli. Nac: BIB. cA. RBCA.: en bragmá-nida Sta Fe. En este mismo fol. en bl. se lee: Aplicado al Colegio Máximo de Sta. Fe por adquirido por él. "El autor indudablemente es jesuíta. Contiene los siguientes Tratados:

1º **Tractatus Prodromos/ ad recta sacrorum/ librorum intelligen/tiam de Verbo Dei/ scripto eiusque scriptione et/ autoritate. Prologus.**

En este se dirige a los alumnos: **ea est auditores religiosissimi**" alude a la materia que va a explicar y autores que tratan de ella, sobre todo Salmerón.

2º **Theologia positiva.. Tractatus de Sensibus Sacrae Scripturae. Proemium.**

Tractatus Theologicus Expositivus. De opere sex dierum. Proemium. Alude a los autores jesuítas que escribieron sobre esta materia: Salmerón, Serario, Bonfrerio, Belarmino. Sobre el segundo cita a Suárez "D. Eximius". Incompleto.

3º **Evangelicae Concordiae. Pars 1ª Concordat Evangelistas circa quae ad misteria, miracula, vitae Christi Domini spectant. Prologus.**

Ambas graffías son idénticas.

MSS. FILOSOFICOS JAVERIANOS

Ms. 149

P. Mateo Mimbela

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 215 por 162. De dorso 25. En este se lee: **Pr. MIMBELA IN PHISICAM**. Signs. moderna 149 y antigua 46. Dos hjas de guarda al principio y tres al fin. Está dividido en, dos partes: La primera comprende 148 fols. incluido en índice. La segunda 12, pero es un apéndice de la primera. Trata de Astronomía. Comprende todo 148 fols.

Port. floreada y punteada a dos tintas, **PHYSICES Tractatus/ P. R. P./ Matheum Mimbela So/cietatis IESV dignissimum phi/losophicae Ca/thedrae/Praeceptorem/Hu:us Xaverianae/ Accademiae Civitatis/ Sanctae Fidensis./ Die vigesima Mensis Octobris. Anno a Nativite (sic) 1693. Ioanne de Herrera Auditora.**

El Proemio, con capitales policromadas, no ofrece noticias biográficas. Todas las capitales del texto decoloradas. Papel de trigo, tinta caparrosa y letra cursiva modo baeticae. La dedicatoria al final de la segunda parte. Entre otros santos figura San Ignacio, San Francisco Javier, San Agustín y Santo Tomás.

Cita este Ms. Rivas Sacconi, pp. 99-100.

Ms. 151

P. Ignacio Meaurio

Tractatus Physicae, 1705-1706. (La Port. del Ms. escribe erradamente la primera cifra 1706).

"El P. Meaurio, escribe el P. Pacheco, fué uno de los hombres más insignes que entonces tuvo la Compañía en el Nuevo Reino". No encontré entre sus biógrafos la fecha y lugar de su nacimiento. En 1705 era profesor de filosofía en la Javeriana. Fué Provincial de esta Provincia desde 1716 al 1720. En 1719 fué nombrado Visitador de Quito hasta el 1723. Siendo Provincial informó al Consejo de Indias, 1718, sobre el trabajo cultural de los padres jesuitas en el Seminario y Colegio de San Bartolomé. También se conoce una información sobre los halagüeños resultados de la Javeriana en la formación de hombres notables. Parece que siendo Provincial o Procurador dió algunas disposiciones sobre el examen que debían sufrir los que ingresaban en la Javeriana. En 1730, o antes, figura como Procurador ante la Curia y la Corte Española, Regresó de Europa en 1735, juntamente con un grupo de misioneros jesuitas.

Murió el 14 de octubre de 1751.

(Quijano, p. 590, lo llama Meabrio. Astrain, tom. VII pp. 384, 439, 458. Jouannen cit. pp. 71, 75, 81, P. Restrepo, p. 95. Rivas Sacconi, pp. 100, 105-106, 187. Salazar, pp. 338, 667, 106. P. Pacheco, p. 27).

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 155 mm. De dorso 28. En este **"Pr. MEAVRIO IN PHYS (CAM)**. Una hja. de guarda al principio y al fin. En la primera una séptima sobre la Penitencia. Comprende 194 fols. enum. Es un Comentario "In Octo Physicorum libros".

Port. orlada y decorada con varios colores. **"TRA/CTATIO/NES PHYSICAE** (en bragmanida el escudo de la Compañía de Jesus) **IGNATIUS MEAVRIO/ SOCIETATIS JESV DIG/nissimum phyæ/Magistrum/ AUDITORE D. B. (artholomeo) JOSE/ pho Victorino de Luna; Initium dedi die 10 Octobris/ 1706.**

Al final la dedicatoria a la gloria de Dios, de la Virgen. S, José, S, Ignacio, S. F. Javier, Sta. Catalina, mártir etc.

(Bib. de los padres dominicos)

P. Díaz

De Lógica.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 155. De dorso

30. En este: **"LOGA. P' DIAZ"** en bragmanida. (DIAZ).

Falta la port. hasta el fol. 3. Comprende 256 fols. Esta incompleto. Al final de este fol. se lee en la margen, 1725. El autor es indudablemente jesuita y probablemente javeriano. En el fol. 71r. se lee: **ex nostris, P. Fonseca, Gregorio Valentia** etc. En el fol. 177v. al tratar de la relación predicamental como no distinta **realiter a suo fundamento**, lo apoya en la autoridad de Suarez, Ruiz, Montoya **et in hac Accademia**. En el fol. 203v. escribe: **"In apprehensione tam simpliciter quam composita datur veritas formalis inchoata Seu incompleta. Ita Arist. Fonseca, Suarez, Molina, . . . in hac academia. communior.**

Texto descolorido. Letra angular. Papel de trigo. Tinta caparrosa.

El autor nos da la fecha de su vida en el fol. 202v, al explicar: "in quo consistat veritas vel falsitas propositionis mentalis" con el ejemplo de la representación de un retrato del rey Carlos II: **"ut patet in imagine nostri Catholici Regis Caroli 2 quae vera est quatenus. . . representat quod Rex noster habet in essendo"** Si el autor alude al monarca reinante tenemos que la fecha en que escribió del 1665-1700 o sea a final del siglo XVII.

Desconozco datos biográficos sobre el P. Díaz.

Ms. de la Acad. de la Hist.

P. Luis Chacón

1ª **Disputationes Methaphysicæ. 1736**

2ª **Disputationes in Libros Aristotelis. 1737.**

Quijano cita la primera, p. 590. La segunda se la atribuye a Moisés Bacón, error en que parece incurre Rivas Sacconi pp. 92 y 97.

1ª Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 150 mm. De dorso 25. En este se lee: **Pater Ludovicus Chacon in Methaphysicam.** Comprende 148 fols., enum., 1 de índice y dos en bl. Dos fols. de guarda en bl.

Port. Una cruz. **Disputationes/Methaphysicae/P. R. P./Ludovicum de/Chacon Soc. le/su dignissimum/philosophiae Cathedrae/Magistrum/Auditore Mtro. Iosepho/Gregorio Dias Quixano/Initium positum die 23/octobris anni Dni. 17/36.**

En el fol. 148r. se escribe la dedicatoria a la gloria de Dios Omnipotente Máximo, a la Inmaculada V. Maria, a S. José, al Patrón S. Francisco Xavier, Luis Gonzaga, Estanislao de Koska. Termina est. fol. El día 27 de febrero acabamos este Tratado, año de 1737. Leído por el Pe. Luis Chacon y escrito por Joseph Gregorio Dias Quixano.

Letra tirada, cortesana natural. Papel de trigo y tinta caparrosa descolorida.

2ª **Disputationes in Libros Aristotelis de Anima.**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 155. De dorso 20. En este: **P. LVDOVICUS CHACON IN ANIMAM, CA (?)**

Port. **Disputationes/ in Libros/ Aristotelis de Ani/ma** (modernamente Ex bibliotheca D. D. Francisci X. Zaldua) **P. R. P. Aloisium Chacon/Dignissimum Phiae/ (philosophiae) Magistrum/Auditore D. D. B. S. (S) Iosepho Gregorio Qui/ xano die 1 Mensis/Marci anno Domini/1737.** En el fol. 1 al final se lee: **Et hic tratatus ceptus fuit die 1 mensis marci anno a nativitate Domini 1737.**

Comprende 129 fols. enum.

Al fin del Tratado, fol. 129v. se escribe la dedicatoria al Padre de la Luz y de la Sabiduría, a la Inmaculada, a S. José, al apóstol de las Indias, S. Xavier y a S. Luis Gonzaga.

Finalmente el Mtro Quijano en la despedida del P. Chacón le dedica estas gratas líneas: "Hoc opus lectum at finitum ab amabilissimo Doctissimoque meo Praeceptorem in Philosophia Pe. Ludovico Chacon huius Universitatis Xaverianae lucidissimus explendor in castitate et paenitentia exemplum rarissimum est, qui finis dedi ego Bartholomeus (?) Iosephus Quixano indignissimus eiusdem discipulus die 8 mensis julii anni Domini millessimi septuagessimi trigessimi septimi dies mihi tristis ob absentiam talis patris quia illi debuit maximum amorem et ideo quamquam ego sim absens erit semper in intrinseco cordis mei, quod promitto iuvante meo Angelico Aloisio Gonzaga".

Ms. 257

P. Juan Francisco Granados

Liber I Physicorum 1742

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 214 por 155 mm. Dorsó 20 En éste: "**Pater Franc. Granados in In lib. Physic**". Comprende 160 fols. enum. Su autor debe ser el P. Granados aunque no encontré su nombre en el texto. En el Prólogo fol. lv. figura como dedicataria el Eximio Suarez, lo cual nos confirma su procedencia jesuíta. En el mismo fol. al fin del Prólogo, se lee: "Hubo ayer, día 8 de noviembre, conclusiones. Gutierrez Mir. (Martinez)? y oi día 11 del dicho me examine y murio Montoya. Al fin del indice se nos da el año en que fue escrito: "Di fin a este libro oi día 22 de 1742 a las tres de la tarde, Jueves; yo Jose Velasquez (del mes de febrero) y suplico que el que lo leyere perdone las faltas y yerros que hubiere vg. la del mes de febrero.

El texto comienza en el fol. 2. **Disputationes proemiales de attributis Phylosophiae naturalis et de eiusque objeto.**

Entre los fols. 12 y 13 se intercalan dos fols. "Pro Magistratu gradu obtinendo, correspondiente al 1 de febrero de 1723. En la segunda hoja tuvo lugar la Tremenda de José Joaquin Velazquez y Subillaga correspondiente al 1 de marzo del 1723 primer viernes de Curesma: el día 28 de febrero sacó puntos y le salio la siguiente cuestion: "Quisnam sit appetitus materiae et qualiter. 2ª Utrum unio distinguatur realiter a materia, etc. Le arguyeron el P. Jose de Molina, P. Luis Chacon, P. Pedro Choperena y de Logica P. Juan Francisco Granados, P. Molina, Rector del Colegio, en el cual me hallo y es el de S.S. Bartolome Real Maior y Seminario, P. Chacon Maestro de Prima, P. Choperena de la Vispera, lector, y P. Granados, Maestro de Artes el cual es mi mui amado Maestro. Firman Joaquín Velázquez y Subillaga.

Ms. Del Dr Rafael Martinez Briceño

P. Jerónimo Godoy

Summunculae

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 170. De dorso 5 mm. En este: **Patris Godoy Summunculæ Anno Domini 1742 (?)**

El título muy descolorido.

Port. **Dialecticæ/ seu Logicales re/gulæ vulgo Summunculæ, nun/ cupatæ/ A. R. P. Hieronymo De Godoy/ Socie/ Iesu/ Aut (auditorè) D. Joanne Ignatio Solorzano D./ Bart/ R. M. S. Collegii Coll./ Purp./**

La port. está punteada y orlada. Letra tirada cortesana natural. Papel de trigo y tinta caparrosa.

No pude identificar a este Padre Godoy. Existió un jesuita Godoy en tiempo de la expulsión de la Compañía, y del que se ocupa el P. Borda. Fue perseguido por el gobierno español. El arzobispo virrey Góngora fue el encargado de aprisionarlo y retenerlo como peligroso a la seguridad del Estado, como se decía entonces de todo jesuita.

Borda tom. II, pp. 111-113. José Manuel Perez Ayala, Antonio Caballero y Gongora, pp. 115-118. Bogotá MCMLI.

Parece que este Godoy era chileno. De todos modos, el Godoy autor de la obra mencionada aparece como rector de Honda en un papel del Tomo 13 de Temporalidades del Arch. Nac. fol. 930, en que se trata de una cuenta en favor de los padres jesuitas, y figura como rector el P. Godoy. Es, por lo tanto, distinto.

Ms. Del Dr. Rafael Martínez Briceño

P. Manuel Balzategui

- 1ª **De Logica Universa, 1749**
- 2ª **Disputationes in Universam Aristotelis Physicam, 1750**
- 3ª **Tractatus de Meteoris, 1751**
- 4ª **Tractatus de Principiis Extrinsicis sive de Causis, 1751**

(Obras desconocidas)

El P. Balzategui fue el último Provincial de la extinguida Compañía en Nueva Granada, 1764-1767. Groot reproduce una breve carta de este Provincial al Hermano Leonardo Tristerer para que entregase lo perteneciente a la hacienda de Chamisera al dador de la presente, Santiago Santamaría, ejecutor de la Comisión de la Real Aud. Figura en la tercera expedición de los expatriados del 6 de agosto de 1767.

(Groot, pp. 555, 558. Borda, p. 85. Astrain tom. VII, p. 438. Restrepo, pp. 133, 134, 137. Pacheco p. 19. En éste se hace alusión al arreglo que hubo entre los padres dominicos y jesuitas el año 1765 sobre la preferencia en celebrar las públicas conclusiones o actos académicos. Murió en Roma el 25 de enero de 1792).

1ª **Logica Univerſa/iuxta Driſ. Eximi mentem/elaborata/Auditore D. D. Petro Mdo. ſub/Præceptore Patre Emmanuele/Valsategui/die X (anno Dni. 1749) mensis Decembris.**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 155. De dorso 25. En este: **P. Balzategui in Logicam** Port. orlada a dos tintas. Todo el título dentro de un círculo. Comprende 128 fols., más 1 en bl.

Al final, la dedicatoria a la gloria de Dios, de la Virgen y S. Luis Gonzaga.

2ª **Disputati/ones in Vniuersam/Aristotelis/physicam/Auditore D. Petro/ Maldonado/Sub præceptore P. Emmanuele Balsategui/die XIX mensis octobris/anni Dni. MDCCL.**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 200 por 154. De dorso 155. En éste: **P. Balzategui in 1º Phycæ Tractus.** Port. orlada. Comprende 57 fols. enum., más 43 s. n. Muchos fols. perforados por la polilla. Capitales exornadas.

3ª **Tractatus/ De Principiis Extrin/sicis, sive de Causis/ P. R. A. P./Emm Balzategui/Dig. Cathre Magistrum/ auditore Pedro Maldonado die mensis anno 1751.**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 200 por 153 mm. De dorso 18 En éste: **P. Balzategui de 3º et 5º** (borrado) **Physica Tractibus.** Comprende 57 fols. enum., y 43 s. n. más 6 en bl. Lo dedica a S. Luis Gonzaga.

4ª **Tractatus/ de Meteoris/ P. R. A. P./Emm Balzategui Dig. Philos. Cath. Prof./Auditore D. D./Petro Maldonado/die 10 Mensis Iulii/anna Dni. 1751**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 153 por 100 mm. De dorso 8. En éste: **P. Balzategui De Tractatu.. 1751.** Dos fols. de guarda. En la primera: **Opusculum Methæorum del Mtro. Maldonado.** Comprende 11 fols. enum. y 32 s. n. más tres al fin en bl. Al fin dedicatoria a la Virgen, Ignacio, Luis Gonzaga, Stanislaó.

Rev. Jav. cit. p. 100.

Ms. 4/127 de la Bil. del Rosario

P. Nicolás Candela

... **Cursus Philosophicus. 1747**

Lo citan Quijano, (Rev. del Colegio de Ntra. Señora del Rosario. vol. XII, Num. III, año 1916. pp. 376-377; Rivas Sacconi, pp. 107-108. P. Pacheco, p. 29.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 210 por 145 mm. De dorso 17. En éste: P. Nicolasas Candela in Summulas anno Domini (sigue el papel de la sign).

Port. orlada: "Cursus Philoso/phicus in quin/ que Tractatus, et/ad Aristotelis mentem/consignatus/P. R. P. Nicolao Candela/ Dignissimo Philosophiæ/moderatore cathedrae. Auditore/Domini-co Ossorio in hac/Xaveriana Universita/te Civitas Sactae (sic) Fidei,/ anno Domini 1747. ANA (?) en las margenes JHS. MR. JOSEPH.

Letra angular cortesana. Comprende 101 fols. Dos hjas de guarda al principio y al fin. En la última la firma de Cabrejo, que su-

pone fue de su uso. Entre los fols. 69-71 hay un diseño en colores explicativo de las proposiciones lógicas en que figuran los nombres del oyente Dominico Ossorio y del P. Candela cuya ciencia se elogia.

Ms. 53

José de Urbina

Disputationes in octo libros Physicorum 1647

Del P. Urbina únicamente sabemos que ingresó en el noviciado de la Compañía en Tunja en 1628. En 1647 profesor de la Javeriana. Fue el primer rector y maestro de novicios en la Residencia que tuvieron los padres jesuitas por algún tiempo en la Parroquia de las Nieves, llamada del Hospicio, 1657. Finalmente, en 1664 rector del Colegio de San Bartolomé.

(P. Borda, tom. II, p. P. Restrepo, pp. 66, 75. P. Pacheco, p. 25. Rivas Sacconi p. 97).

No hay ninguna noticia biográfica en el prólogo.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 212 por 160. De dorso, 45 mm. Dos hjas de guarda al principio y una al final. En la primera: Del Colegio de la Comp^o de la Lib^o De Tunja. Comprende 306 fols. num., más seis de índice. Letra tirada, tinta caparrosa y papel de trigo. Canto verde.

Disputaciones In octo Libros Physicorum/Artis Stagyrice./A. R. P./Iosepho de Urbina Soc. Ies./ In Xaueriana Academia/ Phis. Profess./ Die 19 Octob. Ann 1647.

Termino con las siguientes palabras: **In hoc collegio Sanctae Fidei anno Dni. 1647. Mense Iuliano 30.**

Ocariz afirma que fue rector de su Colegio de Santa Fe, donde murió,. Nació en Cartagena, hijo legítimo de Juan Urbina y de doña Ana de Eraso Valdivia (tom. I, p. 165).

Del P. Candela no logré encontrar otra biografía sino únicamente la que suministra el P. Pacheco: "Fue valenciano y llegó al Reino Nuevo de Granada el 1735. "Fue rector de la Javeriana. Salió expulsado de Santa Fe el 6 de agosto de 1767. Fue también un gran humanista.

P. Restrepo, p. 137. P. Pacheco, p. 29. P. Borda, tom. II, p. 82. Groot, p. 557. Rivas Sacconi, p. 218.

P. Mateo Folch

Figura como autor de *Methaphysica aristotelica ad mentem utriusque Doctoris Angelici et Eximii, iesuitica methodo concinnata*, 1752. La citan Rivas Sacconi, p. 113, de segunda mano. Véase Vargas Saez, Pedro, C. M. **Historia del Real Colegio Seminario de**

S. Francisco de Asis de Popayán, escrita según los documentos originales, pp. 163-464. Bogotá, 1945.

Omito la descripción de este Ms. por no conocerlo.

Ms. 258

P. José Yarza

A las obras teológico-morales del P. Yarza añadimos esta filosófica.

Disertaciones/Scholastico-empiricæ/in Generalem Aristotelis/Physicam iuxta utriusque Doctoris/Angelici et Eximii/mentem elaboratae/A. R. P. Iosepho Yarza Proe/minum.

Mide 212 por 150. De dorso 20. En éste **P. YARZA IN PHYSICAM**, y las sig. moderna 258. Comprende 143 fols, más dos de índices. Tres graffas distintas pero conocidas en otros Ms. Al final del fol 142v., la dedicatoria al honor del **Protoparentis Nostri Ignatii Loyolii**.

(Cita el Ms. Rivas Sacconi pp. 114-115. Rev. Jav. cit. p. 101).

MANUSCRITOS FILOSOFICOS JAVERIANOS ANONIMOS

Ms. 153

Liber Primus Phisicorum de Principiis Intrinsicis Corporis Naturalis Completi.

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 215 por 160 De dorso 30. Comprende 187 fols. Tanto la portada como el final decorados en varicolor. Al principio y final, la dedicatoria a Dios a la Virgen, S. Ignacio, Juan Nepomuceno, Luis Gonzaga, Xaverio etc.

El Ms. termina: "M. J. L. Día 20 a 1757", que debe equivaler al mes de julio, día 20, año 1757..

Dentro de un círculo la siguiente décima.

Tu philosophico argumento
Solo tu Ferraro, aumentas
Que solo admiten tus quantas
En tus números aumento:
Sobre todo vuestro intento
En que tan alto subiste
Tu mismo a ti te excediste;;

Porque no pudiera en suma.
Remontarse agena pluma.
Sobre lo que tú escribiste
Al lector, compuesto por un afectisimo discípulo y humilde
siervo.

Ms. 77**Disertatio Premonitoria**

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 218 por 149. De dorso 20. En este la sign. moderna 77. Sin fol. pero numerado el texto por cifras. En el fol. 1. la inicial está ornamentada. Se lee: Libreria de Agustinos Descalzos. El proemio indica que era el año escolar. Después del proemio, la dedicatoria a la Sma. Virgen, S. Ignacio y Juan Nepomuceno. Lo mismo en el num. 54 y al final del texto, lo que prueba que su autor es jesuita. El título está incidido en el fol. 1r. DISERTATIO PREMONITORIA. Es un tratado de filosofía con preferencia, de Logica. El año de la lectura está borrado al fin, pero parece que corresponde al 1762.

Ms. 102

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 220 por 158 mm. De dorso 42. En este las signs.: moderna 102 y la antigua 44. Comprende 293 fols. enum., más cuatro de indice. Es un Tratado de filosofía natural-física. Su autor es jesuita. Papel cebada, y letra cursiva.

Al final de la dedicatoria a la gloria de Dios, a la Purísima Virgen Maria, a su esposo, S. José, a los protoparentes S. Ignacio e invicto S. F. Javier y S. Estanislao. Las citas a escritores jesuitas son muy numerosas.

No encontré lugar ni año.

Dos Mss. Anónimos de la Acadèm. de la His.

Mss. en mal estado. Les falta las cubiertas. A uno de estos les faltan los dos primeros fols. y el final. Son tratados de Filosofía y sus autores ciertamente jesuitas por la dedicatoria y por las cuestiones que defienden. La dedicatoria: **Protoparente S. Ignacio, J. Nepomuceno.** Miden ambos 218 por 146. Letra tirada tinta caparrosa y papel de cebada. La misma grafía en ambos: angular cortada. No aparece el profesor. En el fol 27v del (1º?) se lee: **Liber hic primmus Metaphisicæ en (abreviatura) hodie post Idus Novembris anno Dni. 1763 finitus est."** Sigue en español.

"El día diez y seis del mismo mes murió el Pe. Pedro Chope-

ra Maestro de Prima y Prefecto de estudios, el cual permaneció leyendo veynete y tantos años. Fue hombre muy insigne assi en letras, como en la virtud. En los días ante pasados murieron otros seis jesuítas, entre los quales murio el P. Arias de la Ciudad de Caracas, el que dicen, fue canónigo en la dha ciudad. El Pa. Ximenez de esta ciudad el que murio a pocos días de ordenado, y habiendo dicho solas dos misas".

En el fol. 46v: "se acabó de leer este libro el 16 de diciembre del año 1763". Dedicar los Tratados a S. Ignacio y S. Juan Nepomuceno. Comprende las lecciones del 1763-1764.

En el fol 83v termina otro Tratado el 20 de enero de 1764. Con numeración distinta empieza otro curso el 21 de enero de 1764. Otro el 2 de marzo. En el fol. 18 de la última parte se lee: Este corral (interrupción) fue por enfermedad de Francisco Robledo, sobrino del P. Juan Ant. Ferraro de la que murio el día 30 de junio del 64 habiendo estado en este colegio mes y día. La enfermedad principal fueron viruelas.

El otro Ms. (II?) consta de 164 fols. Ambos Ms. parecen copia del mismo que escribió los Tratados de los PP. Ferraro, Antonio Julian y Yarza, existentes en la Academia.

Ms. 27

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 212 por 150. De dorso 40. En este "**HURTO. DE Beatitudine**" y la sign. moderna 27. El título del lomo no corresponde al contenido, que es exclusivante filosófico. Indudablemente fue aprovechado para este Ms. Al final del Ms. se lee este nombre invertido: Primusdado. Con foliación hasta el fol. 22. Contiene seis Tratados.

El autor es jesuíta, si bien no consta el nombre del autor ni año ni lugar. Sus muchas referencias a Suarez, Molina y escritores jesuítas atestiguan esta paternidad jesuíta.

En el fol. 1r. **Logicarum disputati/onum Liber primus de/natura Loge (logicae)**. Son comentarios aristotélicos.

Ms. 97

Metaphysica Aristotelica

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 211 157. De dorso 20. En este se lee: **Metafisica**; y las sign. ant, 4360, 31 y la moderna 97. Comprende 130 fols. numerados modernamente a lápiz. En el fol. 1, **Metaphysica Aristotelica**. Al final del texto se lee la dedicatoria a la Virgen Intemerata, Padre S. Ignacio, a Sto Tomás, al patrón de todas las escuelas, el angélico joven S. Luis.

No figura el año, pero probablemente es del siglo XVIII.

Ms. 101**Disputationes in Aristotelis Methafysicam**

Enc en pergamno 115 por 148. De dorso 142. Sin num. En el fol. 1. "**Disputationes In Artis (Aristotelis) metaphysicam.** Proemium. Es la introducción oratoria al año escolar universitario.

Aunque en el texto no encontré a qué Orden pertenece, el autor probablemente es jesuita por los autores jesuitas que cita con frecuencia y por sus opiniones filosóficas suaristas contra los tomistas.

Ms. 127

Ms. encuadernado en pergamino. Mide 201 por 153. De dorso 18. En este las signaturas moderna 127 y la antigua 163. Sin foliar. Incompleto al fin. Dos hjas de guarda al principio: Letra rutinaria y tirada de tamaño ordinario.

Port. Una cruz de Malta. **Institutiones Dialecticae, iuxta/Angelici, et Eximii mentem elavora tae/ Proemium.** Divide el tratado en cuatro partes. Es sin duda jesuita.

Ms. del Archivo Hist. Nac. N° 232**Otros Mss Jesuitas****P. Hernando Cabero**

Nació el P. Hernando o Fernando Cavero en Barcelona el 5 de diciembre de 1593. Ingresó en el noviciado de la Compañía el 24 de febrero de 1618. Fue Vice-Provincial y Provincial del Perú, en los años 1659 y además Visitador. Como Provincial se distinguió por su interés en la Observancia regular y asistencia a la misión del Maraón. A su inspiración parece que se debe el que el P. Figueroa escribiese su famosa **Relación de las Misiones de Maynas**. En 1655 debía ser Procurador de su Provincia en Roma y España y, como tal, consiguió traerse de la Península, el año 1655, veintitrés religiosos para su Provincia. Opinaba no ser conveniente la fundación de la Provincia de Quito. Aceptó la fundación del colegio de Panamá del que fue rector. Fue maestro de humanidades del célebre humanista Fernandez de Valenzuela" expertísimo en todas lenguas y especialmente en la latina". Murió en Bogotá el 10 de abril de 1679.

Escribió: "**Ordenaciones para el gobierno espiritual de las Misiones, hechas en Guadalajara de la Nueva España Méjico, año 1662.** El P. Astrain cita el **Libro de los Usos y costumbres de este Colegio de San Pablo de Lima** dispuesto por el P. Hernando de Cavero Provincial y aprobación en 1678.

En el Archivo Hist. Nación de Bogotá, N° 232 se encuentra el siguiente Ms. **"Pláticas a los Nuestrs. Son cincuenta. Las materias y assumptos que en ello se tratan se hallan en las hojas siguientes. Por el P. Hernando Cabero de la Compa de JHS escritas en Panamá, Año 1651.** En el fol 165 (moderno 136) se lee: **Pláticas Espirituales hechas a los novicios de Tunja"**. Esta parte, en distinta grafía.

Mide 305 por 213 mm. De dorso 20. En este: **LIBRO DE PLATICAS:** Comprende 168 fols. enum. más quince s. n. Incompleto.

Sobre el Cavero: Jouannem cit. tom. I, pp. 182, 212, 225, 620-24; tom. II, pp. 175-179. Astrain tom. V, pp. 441; tom. VI, pp. 522-26, 530, 547, 549, 580, 634, 735-37. Sommervogel, tom. II, col. 930. P. Restrepo, pp. 44, 58, P. Salazar pp. 211, 345. Rivas Sacconi, pp. 124-25. Borda, tom. II, p. 2.

En el mismo Archv. Hist. Nac. existe otro Ms. N° 226 con este título: **Pláticas religiosas para uso de la Compañía"**.

Mide 300 por 220. De dorso 50. En este: **LIBRO DE PLATICAS"**. Comprende 426 fols. Una sola grafía. Las cubiertas de pergamino están sueltas. Falta la port. y en el fol. está grabado el membrete de la Bibl. Nac. BIBca RPcA (Biblioteca Real Pública) y, en bragmanida, Sta Fe.

Ignoro si esta obra es del P. Cavero.